



Vol. VI

1 DE ENERO DE 1980

Núm. 23

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA

IN MEMORIAM — LCDO. VICENTE GEIGEL POLANCO
INCORPORACION DEL DR. RICARDO E. ALEGRIA COMO
ACADEMICO DE NUMERO

EPISODIOS SANGERMEÑOS — LAS INSTRUCCIONES DEL
CABILDO DE SAN GERMAN AL DELEGADO A CORTES DON
RAMON POWER GIRALT, CAPITAN DE FRAGATA, EN 1812
REAL CEDULA DISPONIENDO EL TRASLADO DE LA VILLA
DE SAN GERMAN DE GUADIANILLA A LAS LOMAS DE
SANTA MARTA

PARTICIPACION DEL POBLADO DE PONCE EN LA
REBELION DE SAN GERMAN EN EL PERIODO ENTRE
LOS AÑOS 1701 AL 1711

EL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO VISTO POR DOS
ESCRITORES CONTEMPORANEOS

PRIMERA TIERRA DESCUBIERTA EN AMERICA
SIMPOSIO SOBRE EL TEMA: «LENGUA Y TECNOLOGIA»

SAN JUAN DE PUERTO RICO

1980

**BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA**



Vol. VI

1 DE ENERO DE 1980

Núm. 23

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA

IN MEMORIAM — LCDO. VICENTE GEIGEL POLANCO
INCORPORACION DEL DR. RICARDO E. ALEGRIA COMO
ACADEMICO DE NUMERO

EPISODIOS SANGERMEÑOS — LAS INSTRUCCIONES DEL
CABILDO DE SAN GERMAN AL DELEGADO A CORTES DON
RAMON POWER GIRALT, CAPITAN DE FRAGATA, EN 1812
REAL CEDULA DISPONIENDO EL TRASLADO DE LA VILLA
DE SAN GERMAN DE GUADIANILLA A LAS LOMAS DE
SANTA MARTA

PARTICIPACION DEL POBLADO DE PONCE EN LA
REBELION DE SAN GERMAN EN EL PERIODO ENTRE
LOS AÑOS 1701 AL 1711

EL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO VISTO POR DOS
ESCRITORES CONTEMPORANEOS

PRIMERA TIERRA DESCUBIERTA EN AMERICA
SIMPOSIO SOBRE EL TEMA: «LENGUA Y TECNOLOGIA»

SAN JUAN DE PUERTO RICO
1980

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

ISBN 84-399-2964-1
Depósito Legal: B. 38.274 - 1974

Printed in Spain

Impreso en España

Imprime: M. Pareja - Montaña, 16 - Barcelona

Precio U. S.: \$ 2.00



SUMARIO

Notas Editoriales	9
<i>IN MEMORIAM</i> — Lcdo. Vicente Géigel Polanco . . .	13
Incorporación del Dr. Ricardo E. Alegría como Académico de Número	17
Discurso de investidura del Dr. Alegría: «El Rey Miguel».	23
Contestación del discurso del Dr. Alegría por el académi- co Dr. Arturo Morales Carrión	43
Premio Nacional de Historia al Dr. Ricardo E. Alegría . .	53
Episodios Sangermeños: Aurelio Tió	55
Citas documentadas sobre San Germán — Real Cédula del 12 de mayo de 1570 sobre traslación de la Villa desde Guayanilla a Santa Marta	78
Participación de Ponce en la rebelión de San Germán — años 1701-1711 — Dr. Luis Torres Oliver	83
El descubrimiento de Puerto Rico — Hon. Severo E. Colberg	95
El descubrimiento de Puerto Rico — Lcdo. César A. Toro .	101
Las carabelas del descubrimiento — Aurelio Tió	105
Primera tierra descubierta en América — Aurelio Tió . .	109
Restauración de la Catedral de San Juan	121

La Casa Blanca — Aurelio Tió	123
Cuatricentenario de la Villa de Coamo	131
Develación de un busto de Lola Rodríguez de Tió en San Germán	133
Apología de Lola Rodríguez de Tió — Lodo. Yamil Galib Frangie	139
La figura femenina de Lola Rodríguez de Tió — Dr. Pablo Ruiz Orozco	151
Contestación al discurso del Dr. Ruiz Orozco — Aurelio Tió	165
Coloquio sobre el tema «Lengua y Tecnología» — Dr. Ma- nuel García Morín — Aurelio Tió	171
Incorporación de nuestro Director en la Orden Hispanoame- ricana de caballeros de Corpus Christi de la Ciudad de Toledo, España	183

DIGNATARIOS DE LA ACADEMIA

ING. AURELIO TIÓ Y NAZARIO DE FIGUEROA

Director

DR. SALVADOR ARANA SOTO

Subdirector

SR. PEDRO E. PUIG BRULL

Secretario

SR. ARTURO RAMOS LLOMPART

Tesorero y Subsecretario

Vocales

DR. JUAN B. SOTO

DR. RICARDO ALEGRÍA

LCDO. ROBERTO BEASCOECHEA LOTA

DR. LUIS TORRES OLIVER

DR. OSIRIS DELGADO

NOTAS EDITORIALES

La Academia Puertorriqueña de la Historia se sintió muy conmovida con el fallecimiento de nuestro Secretario Perpetuo desde su fundación el año 1934, el Lcdo. Vicente Géigel Polanco. Fue con gran pesar que hubimos de acompañar los restos mortales hasta su última morada, de un fiel y devoto servidor de esta Institución desde que inspiró su creación cuando presidía la Sección de Historia del Ateneo Puertorriqueño.

Vicente Géigel Polanco fue una de las brillantes mentes que pertenecieron a la ya legendaria generación de los treinta. No obstante su reconocida sencillez y humildad, su intelecto resplandeció como jurista eminente, acucioso legislador, literato de altos vuelos, inspirado poeta, orador vibrante, periodista conceptuoso, sociólogo y humanista practicante e historiador de gran objetividad. En esta última disciplina fue un fervoroso y entusiasta estudioso de la investigación de nuestra cultura y un celoso guardián de su conservación, lo que consideraba un deber cívico y una obligación patriótica hacia la tierra que lo vio nacer. Hombre de arraigadas convicciones, reconocía el derecho a la discrepancia libre en polémicas inteligentes expresada con respeto y civilidad, así como con la pulcritud y elegancia de estilo que permite la comprensión de opiniones adversas.

La Academia agradeció la designación de nuestro Director, por la familia inmediata de nuestro extinto Secretario Perpetuo, para que se ocupara de las exequias que se afectuaron en el Ateneo Puertorriqueño y reproducimos más adelante sus palabras de duelo en dicho acto fúnebre.

Hemos insertado el discurso de Incorporación a la Academia de uno de nuestros más distinguidos intelectuales, el Dr. Ricardo Alegria, quien desarrolló el tema sobre el legendario «Rey Miguel» en forma magistral, siendo contestado su discurso por el Dr. Arturo Morales Carrión, ex presidente de la Universidad de Puerto Rico.

Cuando preparábamos el material para el Boletín — Tomo V — Número 20, cuyo tema principal fue el Gobierno de los Alcaldes Go-

bernadores, que fue el primer intento de un régimen autonómico implantado en América durante los años 1537 al 1544 y desde el año 1548 hasta el 1550, unido al otro tema del poblamiento de la Villa de San Germán, comenzamos a esbozar la preparación de ciertas observaciones relacionadas con dichos temas. La razón es que el espíritu regionalista característico que distinguió a los pobladores del Partido de San Germán a través de toda su historia ha debido haber surgido durante los años del experimento autonomista.

Con tal propósito aparecen en este Boletín varios artículos de la pluma de académicos y amigos de la región, entre ellos del Dr. Luis Torres Oliver y de nuestro Director, naturales de San Germán, los que revelan atisbos de las motivaciones de la independencia de carácter que ha distinguido a los sangermeños a través de los siglos. Tal actitud nacionalista o regionalista ha sido objeto de comentarios por los cronistas, pero sin haber apuntado las causas, salvo la del aislamiento de la Villa de San Germán de la Ciudad Capital debido a las dificultades de las comunicaciones por tierra. Hemos transcrito también dos breves artículos muy interesantes sobre el descubrimiento de Puerto Rico, uno del distinguido legislador y catedrático Doctor Severo E. Colberg y el otro por el inspirado poeta Licenciado César A. Toro, ambos con puntos de vista frescos que ayudan a mantener la perspectiva sobre uno de los acontecimientos más memorables de la historia de la humanidad.

A petición de varios lectores del Boletín, hemos incluido unas breves cuartillas por nuestro Director sobre la residencia en uso continuo más antigua de Puerto Rico, la Casa Blanca. Erigida por la familia de Don Juan Ponce de León al trasladarse la Villa de Caparra a la Isleta como casa-fuerte y centro de gobierno, su historia mantiene un perenne interés entre el pueblo.

El 14 de septiembre de 1979 fue develado el busto de la insigne patricia y poetisa sangermeña, puertorriqueña y antillana, Lola Rodríguez Ponce de León de Tió, obra del gran escultor José A. Buscaglia. Su busto quedó emplazado frente al del otro patricio contemporáneo de la poetisa y asiduo colaborador en las lides patrióticas y literarias, Don Francisco Mariano Quiñones, ambos bustos equidistantes de los extremos de la plazuela de Santo Domingo. Por ser dicha plazuela muy larga, parece ser más estrecha que lo que en realidad es a los pies de la Iglesia del Convento Porta Coeli, por lo que para guardar proporción y simetría se emplazaron los bustos al estilo del dios Término de los romanos, único de los Faunos y Silvanos al que no se le pudo usurpar su sitio, sobre una base piramidal. En el futuro,

NOTAS EDITORIALES

el Círculo de Recreo de San Germán se propone colocar un máximo de cuatro bustos adicionales de próceres sangermeños, dos a cada lado de los descritos, siguiendo el mismo estilo y simetría para no recargar dicho bello Paseo de los Próceres, como ya se ha bautizado. Hemos incluido el conceptuoso discurso con el que amenizó dicho acto el eminente orador Lcdo. Yamil Galib Frangie y por considerarla una ceremonia que ha hecho historia, un programa de la misma.

SESION FUNEBRE EN EL ATENEO PUERTORRIQUEÑO EN
DONDE ESTUVO EXPUESTO EN CAPILLA ARDIENTE EL
CADAVER DE NUESTRO SECRETARIO PERPETUO
LCDO. VICENTE GEIGEL POLANCO

Palabras por nuestro Director

Nos encontramos reunidos para dar el último adiós a un puertorriqueño ilustre, gloria de nuestras letras y sin cuyo nombre no se podría escribir la historia literaria y política de Puerto Rico de las últimas cinco décadas.

Fue miembro destacado de la brillante y ya casi legendaria generación de los años treinta y sobresalió por sus eminentes cualidades como jurisconsulto, legislador, poeta, escritor, orador, sociólogo, humanista e historiador.

La gran mayoría de la legislación social de importancia que se aprobó por nuestras cámaras y se puso en vigor durante las décadas de los años desde el 1940 al 1960 fue gestada en la fértil, privilegiada y ordenada mente de ese excelso puertorriqueño.

Su obra literaria es muy extensa y cubre toda la gama desde el periodismo militante de gran altura, la poesía romántica, los ensayos filosóficos y políticos y el estudio de la historia, así como incontables trabajos y artículos de fascinante interés. En las postrimerías de su vida fue invitado a México, país por el cual tenía una gran admiración, en donde le fue otorgada esa codiciada presea literaria, el Premio José Vasconcelos.

Recordar a Vicente Géigel Polanco es traer a la mente todo un medio siglo de historia patria. Su nombre evoca una larga serie de luchas reivindicadoras que inició desde sus años de estudiante. Cruzadas estudiantiles, tormentosas asambleas políticas, congresos internacionales, manifiestos de altura, discursos elocuentes y memorables, conferencias inolvidables.

Se hace casi imposible fijar durante ese medio siglo alguna oca-

sión durante la cual no figure el claro pensamiento puesto en acción por medio del verbo o de la pluma de Vicente Géigel Polanco. En la cátedra universitaria, en el Ateneo, en la Academia de la Historia, en el foro, en la Legislatura, en el Colegio de Abogados, en la Sociedad de Autores Puertorriqueños, en la Secretaría del Trabajo y en la Prensa, se desempeñó con brillantez, por lo que todas esas instituciones han contraído con él una deuda irrecompensable de gratitud. Desde el año 1925 estuvo siempre a la vanguardia de la brillante generación conocida como de los años treinta, empeñado en «la renovación del pensamiento, esencia y valor de las letras».

Fue un respetuoso de la libertad del individuo y de la dignidad suprema del hombre y por tal cualidad tenía la capacidad admirable de escuchar las más adversas opiniones con un gran respeto y consideración para el exponente.

Tal como ese otro ilustre puertorriqueño, Don Manuel de Elzaburu y Vizcarrondo, fue el motor que concibió e impulsó la fundación de ese custodio de nuestras tradiciones y nuestra cultura que es el Ateneo Puertorriqueño. El Lcdo. Vicente Géigel Polanco, en su carácter de Presidente de la Sección de Historia de esa Docta Casa, fue quien ideó y plasmó en la realidad La Academia Puertorriqueña de la Historia, de cuya institución fue fundador y su Secretario Perpetuo desde su fundación el año 1934.

La Historia y la Poesía, disciplinas favoritas del buen amigo y compatriota que nos abandona, decía que tienen la virtud de definir al puertorriqueño a través de su desarrollo íntimo, como si se tratara de una sola persona cuya edad cubre ya casi medio milenio, por lo que ambas nos dejan las puertas abiertas hacia un pasado cuyo conocimiento nos permite comprender mejor nuestra idiosincracia individual y de pueblo.

Como Director de la Academia Puertorriqueña de la Historia deseo dar testimonio de su valiosísima e intensa labor como acucioso historiador y consejero de dicha corporación cívica y cultural, y al mismo tiempo rendir el tributo de nuestra admiración por la ingente obra patriótica que realizó y que fue colmada con el mayor de los éxitos durante toda su fructífera vida, por lo cual su memoria es hoy gloria de Puerto Rico.

Todas las instituciones de distinta índole en las que sirvió Vicente Géigel Polanco dan fe de su enorme dinamismo, su laboriosidad, su perseverancia y creatividad sin par en la dirección de sus actividades. No ostentaba su sabiduría, pues era muy modesto, y por tal razón era subyugante su personalidad debido al sentido natural de

simpática comprensión por nuestros problemas como pueblo, dejando oír su viril protesta social en todo momento. Se sacrificó en forma tal que aún durante sus últimos días contrarió las serias advertencias de sus facultativos, entre ellas la de su querida hija, quien lo sostuvo durante todo el mayor tiempo que su ciencia le permitió. Hablaba con paternal orgullo de Vicente, su hijo magistrado y de Annie, su hija, doctora en medicina. Nunca se vio en él deseo alguno de imponerse o de coleccionar honores, aunque éstos se le brindaron a plenitud. A ellos, nuestro más sentido pésame.

Lo visité en sus últimos días en tres ocasiones y aunque intentaba hablarle de algo que no lo preocupara, insistía en ofrecer su cooperación para con la Academia de la Historia.

Amigo Vicente; gracias por todo lo que hiciste con la fuerza de tu gran espíritu, que el Todopoderoso te acoja en su amoroso regazo, y que descanses en la Paz eterna del Señor.

REPRODUCIMOS LAS PALABRAS DE NUESTRO DIRECTOR EN EL HOMENAJE QUE LE FUE RENDIDO A NUESTRO SECRETARIO PERPETUO LCDO. VICENTE GEIGEL POLANCO EN EL ATENEO PUERTORRIQUEÑO, CUYA INSTITUCION PRESIDIO, SIENDO LA ULTIMA ACTIVIDAD PUBLICA A LA QUE PUDO ASISTIR ANTES DE SU MUERTE

SOCIEDAD DE AUTORES PUERTORRIQUEÑOS

TRIBUTO AL LCDO. VICENTE GEIGEL POLANCO

DOMINGO, 23 DE ENERO DE 1977 EN EL ATENEO
PUERTORRIQUEÑO

La Academia Puertorriqueña de la Historia se honra al honrar y reconocer a uno de los más altos valores que ha producido Puerto Rico en todos los órdenes, el Lcdo. Vicente Géigel Polanco, componente destacado de la ya legendaria generación de los años treinta.

Por su genialidad y sus grandes aportaciones a la cultura, la literatura, la política y la judicatura, son pocas las figuras que por su relieve intelectual pueden comparársele, pero no empece a tales credenciales, o quizá debido a ellas, ha sido de ocasión un hombre incomprendido. Sin embargo, como sus actuaciones y logros constan en nuestros anales en forma permanente, nunca podrán ser borrados esos testimonios enaltecedores de su obra patriótica, de nuestra historia general, cultural, cívica y política.

Quien conozca al Lcdo. Vicente Géigel Polanco sabe que la única recompensa que él atesora es su satisfacción con el cumplimiento del deber cívico y la obligación de honor para con su patria, sin ánimo alguno de recompensa, sino como un consciente acto de fe en la tierra en que lo vio nacer.

Fue el Fundador y Secretario Perpetuo de la Academia Puertorriqueña de la Historia, la que nació a la vida en los salones del Ateneo Puertorriqueño en 1934 por iniciativas suyas como Presidente de su Sección de Historia. Ha sido un incansable y consecuente colaborador de dicha Academia, aconsejando y brindando aliento a sus miembros con su reconocida experiencia en estas lides de la cultura y del espíritu.

Por los mismos motivos que se reconoció a Don Manuel de Elzaburu como el Fundador del Ateneo Puertorriqueño, es de justicia presentar con orgullo sincero al Fundador de la Academia Puertorriqueña de la Historia, quien ha sido el motor que la ha impulsado sin ostentación desde su fundación como su Secretario Perpetuo, el Lcdo. Vicente Géigel Polanco, gloria legítima de Puerto Rico.

AUDITORIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE PUERTO RICO Y DEL CARIBE

Viernes, 17 de noviembre de 1978, 8 P.M.

ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

ACTO DE INVESTIDURA DEL DR. RICARDO ALEGRÍA

La Academia Puertorriqueña de la Historia tiene el gran honor de recibir formalmente en acto de investidura como académico de número de la Academia Puertorriqueña de la Historia y correspondiente de la Real Academia de la Historia, al Dr. Ricardo Alegría, genial maestro, escritor, historiador y arqueólogo, quien no se ha limitado al estudio y enseñanzas de esas disciplinas, sino que las ha logrado plasmar en realidades espirituales y materiales. Todos conocemos la erudición del Dr. Ricardo Alegría, por lo que huelga la lectura de su extensísimo historial académico y profesional, y además es uno de los miembros más antiguos de esta Academia. Recién electo Director, lo invité a incorporarse, en cuya ocasión se dirigió a esta Academia de manera informal, sin el discurso escrito de investidura.

En esta ocasión, solicitó así hacerlo motu proprio, y con mucha honra la Academia lo instala en este acto con la formalidad que estipula nuestro Reglamento, aunque debe saberse que el Dr. Ricardo Alegría ha sido uno de los académicos más activos y cooperadores que tenemos, no obstante sus agobiantes ocupaciones. Siempre que se ha necesitado su concurso, esta Academia lo ha recibido plenamente, brindando su valiosa cooperación con sus dotes como eminente historiador y arqueólogo. El simpático tema de su discurso versa sobre la vida de un personaje casi desconocido de la Historia, «El Rey Miguel, Protector de Esclavos», cuyos detalles los escucharemos en breve, como héroe puertorriqueño en lucha por la libertad.

Puerto Rico debe al Dr. Ricardo Alegría el despertar de su con-

ciencia cultural al plasmar en una realidad, prácticamente solo, el Instituto de Cultura Puertorriqueña, custodio de nuestras tradiciones de pueblo. Ha sembrado una semilla que ha fructificado con gran profusión.

Con certera visión restauró el antiguo Convento de los Dominicos, una de las primeras estructuras construidas en la Isleta, en terrenos cedidos por Don Juan Ponce de León, y lo reservó para la sede del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Puerto Rico goza así de una joya arquitectónica, casi única en América, la que ha estado en continuo uso casi desde el traslado de Caparra a la Isleta el año 1521, y descrito por los cronistas como, «suntuoso y de grandor bastante para una gran Ciudad», lo que todavía constituye una realidad palpitante. El ambicioso proyecto original materializó en 1532 al establecerse como sede de la primera Universidad de Estudios Generales en el Nuevo Mundo junto al Noviciado para la Provincia Eclesiástica de la Santa Cruz de las Indias, que se extendía desde Honduras hasta la región del río Amazonas. La capilla conventual, la actual Iglesia de San José, la ha despejado de la variada obra superpuesta durante siglos, descubriendo su singular diseño gótico en piedra, del que ya surge su perfil, el que recuerda a una Catedral del Viejo Mundo. Rescató el mural de San Telmo, quizá el más antiguo de América, que aún mutilado, se ha preservado claro y brillante. Es un trabajo monumental el de Ricardo Alegría, hecho a expensas de un gran sacrificio personal, y mediante ayuda económica privada de su mayor parte.

Asesoró también la restauración de la Catedral de San Juan, con la que el templo goza de mayor claridad, descubriendo su parte antigua en piedra, pudiendo apreciarse mejor su majestuosidad. Lo propio puede decirse de la Casa Blanca y de las múltiples antiguas estructuras que ha restaurado, las que podemos admirar hoy como visiones maravillosas de nuestra Ciudad Encantada.

Con sus precursoras investigaciones arqueológicas formuló métodos, normas y pautas. Es un dedicado en cuerpo y alma no solo a investigar nuestra historia, sino a restaurarla en piedra y mármol a un precio material mínimo, debido a su habilidad para identificarse con sus expertos operarios, lo que ha logrado en su brillante rescate del San Juan Antiguo.

La Academia Puertorriqueña de la Historia se honra al investir solemnemente como Académico de Número, a quien merece el más profundo agradecimiento de todo Puerto Rico por la grandiosa obra precursora, histórica y arqueológica que ha servido de modelo a

ACTO DE INVESTIDURA DEL DR. RICARDO ALEGRÍA

otros países hermanos, uno de sus más ilustres hijos, al acucioso y acendrado historiador y arqueólogo, Dr. Ricardo Alegría, de quien en esta sesión pública y solemne de la Academia Puertorriqueña de la Historia, el señor académico secretario procederá de inmediato a hacer la proposición formal de investidura.

ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

(Ceremonia de Incorporación del Dr. Ricardo E. Alegría
como Académico Numerario)

EL SECRETARIO
SR. DIRECTOR:

Por virtud del acuerdo unánime de la Junta de Directores de la Academia Puertorriqueña de la Historia, propongo al Dr. Ricardo E. Alegría Gallardo, como su académico de número y correspondiente de la Real Academia de la Historia.

EL DIRECTOR:

De acuerdo con la autoridad que me confieren los estatutos acepto la recomendación de la Junta de Directores, otorgándole al Dr. Ricardo E. Alegría Gallardo, el título de Académico de Número de la Academia Puertorriqueña de la Historia, correspondiente de la Real Academia de la Historia, y para que pueda hacerlo constar, le entrego este diploma con el sello de la Academia, firmado por mí y refrendado por el Sr. Secretario, procediendo a ponerle la medalla académica como distinción, que deberá llevar en los actos públicos.

Sr. Académico Dr. Ricardo E. Alegría Gallardo, ésta es su Tribuna.

(Discurso del Dr. Alegría y contestación del Dr. Morales
Carrión — pág. 23)

(Palabras de clausura del acto por el Sr. Director)

Deseo felicitar al Dr. Ricardo E. Alegría Gallardo por su excelente y revelador discurso de investidura sobre la vida y obras de un héroe puertorriqueño que había permanecido casi en un total

anonimato, y el Dr. Arturo Morales Carrión por una magnífica contestación al discurso del Dr. Alegría.

Queda así formalmente investido el Dr. Ricardo E. Alegría Gallardo como Miembro de Número de la Academia Puertorriqueña de la Historia y Correspondiente de la Real Academia de la Historia en esta sesión pública y solemne.

A nombre de la Academia Puertorriqueña de la Historia deseo expresar a todos los que han asistido a este acto las más expresivas gracias por habernos acompañado en esta noche y los invito a pasar al salón contiguo a un vino en honor del Dr. Alegría.

BRINDIS DEL SR. DIRECTOR EN EL VINO DE HONOR

Alcemos las copas para brindar por una de las legítimas glorias de Puerto Rico, el Dr. Ricardo Alegría Gallardo, cuya valía con natural humildad es reconocida por todos. Un rasgo de su carácter es como ejemplo que dispuso que en ésta, su investidura, sólo se sirviera vino y plantillas, y no los opímeros entremeses que se acostumbra.

Vino a darnos una cátedra sobre uno de los personajes que han permanecido en el anonimato en nuestra historia y eso le basta, lo que es un ejemplo de sobriedad en su manera de ser.

ACTO DE INCORPORACION DEL DR. RICARDO ALEGRIA

«EL REY MIGUEL»

Héroe puertorriqueño en la lucha por la libertad
de los esclavos

Por RICARDO E. ALEGRÍA

La esclavitud negra fue responsable de algunas de las páginas más denigrantes de la historia americana. Dentro de su proceso, sin embargo, tanto en el continente como en las Antillas hubo actuaciones de alta significación y grandeza moral, en las que se destacaron quienes con la palabra o con la espada lucharon por poner fin a tan ignominiosa institución.

Muchos de los héroes de esta gloriosa lucha quedaron en el anonimato; otros pasaron a honrar con sus nombres las páginas de la historia, pero no todos con la distinción que por su obra merecen.

Queremos hoy rescatar para nuestro pueblo la memoria de uno de esos nobles campeones de la dignidad humana, natural de Puerto Rico, y cuyo nombre, hasta hoy prácticamente desconocido en su patria, ha quedado grabado en la historia e incorporado a la tradición folklórica de Venezuela, tierra donde murió combatiendo por la emancipación de sus hermanos, los esclavos negros. Nos referimos al célebre rey Miguel, mejor conocido en la literatura histórica venezolana como «el Negro Miguel».

Para la época del descubrimiento de América, el tráfico de esclavos africanos era monopolio de los portugueses, primeros exploradores europeos del Africa, quienes habían establecido estrechas relaciones comerciales con los pequeños y numerosos reinos del continente, así como con los mercaderes árabes en él establecidos, precursores de los lusitanos en este inhumano comercio. La esclavitud negra se había ensayado también en la propia España, donde ya desde mediados del siglo xv los traficantes portugueses, junto con el oro

y el marfil africanos, vendían esclavos procedentes de los mismos territorios. Es así como para la época del descubrimiento de América encontramos que en Sevilla existía una vasta población negra a la que la reina Isabel otorgó el derecho de tener sus propios jueces. Muchos de estos negros habían nacido en España y se habían cristianizado. Algunos habían alcanzado ya la condición de hombres libres. Y, como era natural, se había iniciado el mestizaje racial entre los negros y los españoles. En la colonización de las Islas Canarias y en el cultivo de la caña de azúcar en estas islas, los españoles también habían hecho uso de esclavos negros. Les estaba reservado a las nuevas colonias americanas, sin embargo, promover el más fértil suelo para la explotación de los esclavos africanos.

Los primeros esclavos de raza africana que vinieron a América fueron cristianos y naturales de España. Procedían casi exclusivamente de la población negra de Sevilla. En aquellos momentos el requisito de cristiandad era imprescindible para trasladarse al Nuevo Mundo.

Fueron razones de orden económico las que propiciaron la introducción en América de la esclavitud negra en gran escala. Para las primeras décadas del siglo XVI la economía minera de las Antillas estaba en plena bancarrota, y la agricultura del azúcar comenzaba a ser, junto con la ganadería, la principal riqueza de las islas. El desarrollo agrícola requería, sin embargo, la mano de obra que el indio, virtualmente extinguido, ya no podía ofrecer. Al aumentar la demanda de esclavos por parte de los colonizadores y no poder proveerlos en número necesario la población negra de Sevilla, se hizo imperativo traerlos de la propia África.

El Emperador Carlos V, otorga en el año 1517, en beneficio de uno de sus favoritos, el permiso para que se introduzcan en las Antillas, directamente del África, cuatro mil esclavos negros. Con ésta y sucesivas autorizaciones queda abolido el requisito de cristiandad, y comienzan a llegar a las Antillas, y más tarde a Tierra Firme, los contingentes de africanos que en el curso del tiempo habrían de constituir parte tan importante de la población, la economía y la cultura de los países del Nuevo Mundo.

En los primeros años de la gestión de España en América era muy frecuente el traslado de los colonizadores de una región a otra. Así vemos como algunos de los conquistadores y primeros pobladores de Puerto Rico son los mismos que antes de su residencia en la Isla aparecen actuando en Santo Domingo o posteriormente figuran en diversas empresas en Cuba, México, Venezuela o el Perú. El

descubrimiento de las inmensas riquezas minerales del Perú y la visita de uno de los Pizarros a Puerto Rico, en busca de caballos para la conquista de aquellas tierras, provocó tal deseo de emigrar a ellas entre los colonos de Puerto Rico, que el gobernador Francisco Manuel de Lando (1530-1536) tuvo que tomar medidas drásticas para contener la salida de gente en busca de fortuna, e impedir así la despoblación de la Isla.

La conquista de la isla de Trinidad y de las costas de Venezuela también atrajeron a muchos vecinos de Puerto Rico. Junto al contador de la Isla, Antonio Sedeño, salieron hacia dicha isla entre 1530 y 1533 numerosos colonizadores, entre los que se contaba Diego de Losada, quien habría de ser un importante protagonista de este suceso histórico y más tarde, el fundador de Caracas. Con el piloto vizcaíno Juan Bono de Quejo, vecino de Puerto Rico, también fueron otros colonizadores de la Isla a Venezuela. Uno de los españoles que en esta circunstancia abandonó la Isla con su familia y esclavos, para buscar, en las regiones de la Tierra Firme (lo que luego se llamó Nueva Granada y Venezuela), la fortuna que no lograba obtener en Puerto Rico, pudo haber sido el amo del negro criollo, fornido de cuerpo y ágil de espíritu, que con el nombre de Miguel habría de ser protagonista de tan extraordinarias aventuras.

Las noticias de esta etapa de nuestra historia, y por lo tanto, de la vida y personalidad de Miguel no son abundantes y precisas. La participación de este esclavo puertorriqueño en los primeros años de la colonización española de Venezuela fue, sin embargo, tan destacada, que algunos de los principales cronistas de la época la juzgaron digna de ser recogida para la historia. Entre estos se destaca el misionero franciscano Fray Pedro de Aguado,¹ quien arribó a Venezuela en el año 1561, poco después de los hechos, y conoció a muchos de los que participaron en el histórico episodio. Su relación histórica de Venezuela se considera como la mejor fuente para el estudio de la conquista y colonización de ese país hermano.

Los orígenes puertorriqueños de Miguel los manifiesta claramente Juan de Castellanos,² el cronista-poeta de la conquista, en

1. Fray Pedro de Aguado, *Historia de Venezuela*, Tomo I, Real Academia de la Historia, Madrid, 1918. Existe una nueva edición. *Recopilación Histórica de Venezuela*. Academia de la Historia, Vols. 62-63, Caracas, 1963.

2. Juan de Castellanos, «Elegía a la muerte del gobernador Felipe de Uten», Elegía III. Segunda Parte, Canto cuarto, *Elegías de Varones Ilustres de Indias*, Biblioteca de Autores Españoles, Tomo IV, Madrid, 1847, página 244.

el Canto IV de su Elegía «A la muerte del gobernador Felipe de Uten» en Venezuela. El cronista vivió en Puerto Rico en 1539 (desde donde salió para Santo Domingo) y ya en 1541 estaba en Cubagua y en las costas de Venezuela, donde mantuvo relación con la gente de Sedeño, algunos de los cuales participaron activamente en estos sucesos. Castellanos constituye, por tanto, una fuente de gran importancia para el conocimiento de nuestro héroe, a quien describe como «negro valiente, criollo de San Juan de Puerto Rico».³ Como las Elegías fueron escritas pocos años después de los hechos, los versos que narran el episodio en que participó Miguel aportan nombres y otros datos históricos que no ofrece ningún otro cronista.

El historiador Antonio de Herrera y Tordesillas,⁴ quien aunque nunca visitó América tuvo acceso a una vasta documentación sobre la conquista y colonización de España en América —pues desde el año 1596 fue Cronista Mayor de Indias y recibía los informes de los conquistadores y colonizadores— también alude, aunque someramente, al levantamiento de Miguel y sus seguidores. El fraile franciscano Pedro Simón,⁵ quien llegó a América hacia 1605 relata el mismo hecho a base de información que recoge principalmente de los escritos de Aguado. Igualmente hace el historiador José de Oviedo y Baños,⁶ autor de una *Historia de Venezuela* escrita durante las primeras décadas del siglo XVIII.

En la Probanza de los servicios del Capitán Diego Hernández de Serpa,⁷ uno de los colonizadores de Venezuela y protagonista en este episodio, también se ofrece interesante información sobre Miguel y su levantamiento.

3. *Ibid.*, pág. 244. En una «novela cinematográfica» escrita por Jesús M. Pérez Morales y Enrique Luch S. de Mons, bajo el título de *Negro Miguel, el esclavo rey* (Talleres, Estampados Sarda, Caracas, 1956), se dice, incorrectamente, que Miguel era capitán al servicio del sultán Otomano, Solimán II, el Grande, que había caído junto a otros de sus compañeros de esclavitud en la batalla de Viena.

4. Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de las Indias Occidentales y de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*. (Década Octava, Libro Setto, Cap. XII), Vol. IV, Amberes, 1728.

5. Fray Pedro Simón, *Primera parte de las noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*. Cuenca, 1627. Hay una nueva edición: *Noticias Historiales de Venezuela*. Academia de la Historia, Vols. 66-67, Caracas, 1963.

6. José de Oviedo y Baños, *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*, Tomo I, Madrid, 1885, págs. 218-221.

7. «Relación de los servicios que el Capitán Diego Hernández de Serpa... *Archivo General de Indios*, Patronato, Leg. 156, Ramo 1.º.

En la región noroeste de Venezuela, quedó fundada, hacia 1552 el pueblo de la Nueva Segovia de Barquisimeto. Entre sus fundadores figuraron Damián del Barrio y su hijo Pedro. Damián había descubierto las ricas minas de oro del río Buria, en lugar al que se dio el nombre de Real de Minas de San Felipe de Buria.⁸ Las minas estaban en las cercanías de Barquisimeto.

La riqueza minera estimuló la necesidad de traer esclavos negros, a los que se hacía trabajar en las minas junto a indios de la región, bajo la vigilancia y supervisión de mineros españoles. Para fines del año 1552 numerosos esclavos negros e indios trabajaban ya en las minas de oro del río Buria.

Es Fray Pedro de Aguado quien nos narra como uno de los mineros españoles pretendió castigar con gran rigor a un esclavo de Pedro del Barrio, llamado Miguel.⁹ El fraile se refiere a Miguel como «negro muy ladino en la lengua castellana y aun resabido y entendido en bellaquerías».¹⁰ Oviedo y Baños explica que se intentaba amarrar al esclavo para azotarlo, cuando éste, decidido a no obedecer y a rechazar el castigo, le arrebató la espada a uno de los mineros españoles y con ella comenzó a defenderse de sus opresores, logrando luego huir a la selva.¹¹ Una vez libre, Miguel, a escondidas de los españoles, se dedicó —especialmente durante la noche— a convencer a los otros esclavos, así como a los indios que también trabajaban en las minas, de que huyeran a la selva y se le unieran.

Con la mentalidad característica de los colonizadores de la época, Aguado, quien no puede ocultar su prejuicio en favor de la conducta de los conquistadores, ni entender el deseo de libertad que animaba a Miguel, comenta:

«...con diabólica astucia y depravada intención, comenzó a persuadir a los demás esclavos a que, dejando la servidumbre en que estaban, tomasen la malvada libertad que él tenía usurpada».¹²

8. En la Probanza antes mencionada se le llama Real de San Pedro.

9. En la Probanza de los servicios del conquistador Diego Hernández de Serpa se dice que los esclavos tenían el alzamiento planeado, y no se alude al castigo del esclavo Miguel.

10. Aguado, *Op. cit.*, pág. 378.

11. Oviedo y Baños, *Op. cit.*, pág. 218.

12. Aguado, *Op. cit.*

Herrera, al igual que Aguado, menosprecia el anhelo de libertad de Miguel y sus compañeros de infortunio y así nos dice:

«...con su natural soberbia y rustiqueza, determinaron algunos pocos de mayor entendimiento preciándose de valientes y de galanes, de salir de la esclavitud, creyendo que a su placer podrían vivir entre los indios». ¹³

Miguel logró persuadir, para que lo siguieran, a unos veinte esclavos y a varios indios, ¹⁴ los cuales «juntándose con el, tomaron las armas y vinieron a dar sobre los mineros españoles que en las minas estaban». ¹⁵ El ataque resultó victorioso y culminó en el castigo que los sublevados infirieron a los españoles que más se habían distinguido por su mal trato a los esclavos. Luego de dar «cruelas muertes» a los mismos, dejaron en libertad a los demás, ordenándoles que fuesen a Barquisimeto y a su nombre retaran a los colonizadores residentes en dicha población a que «con las manos en las armas los esperasen, porque determinaban ir a despojarles de su pueblo y hacienda y a darles cruelas muertes, tomando sus queridas mujeres para su servicio». ¹⁶

En la probanza de servicios de Diego Hernández de Serpa, ¹⁷ efectuada en parte en Cartagena de Indias en septiembre de 1565, tanto este capitán como otros participantes en los sucesos ocasionados por la rebelión de los esclavos, ofrecen datos no informados antes por los cronistas. Al describir los hechos, ninguno de estos testigos explica cómo se inició la rebelión, pero hablan del ataque a las minas, que llaman «de San Pedro». Según su testimonio, los esclavos que trabajaban en dichas minas se rebelaron un lunes, y reuniéndose en un camino apartado en número de ciento cincuenta, todos armados, bajo el mando de uno llamado Miguel, atacaron la ranchería de las minas, en que se encontraban los españoles.

13. Herrera, *Op. cit.*, pág. 324.

14. Los indios de esa región eran los jirajaras.

15. Aguado, *Op. cit.*, pág. 379.

16. *Ibid.*

17. Diego Hernández de Serpa, capitán español que se distinguió por su ataque a los caribes de Dominica, a donde fue a rescatar a Cristóbal de Guzmán, quien había sido capturado por aquellos en Puerto Rico, participó en diversos episodios de la conquista de Venezuela y fue uno de los fundadores de la ciudad de Nueva Segovia. Posteriormente participó en la conquista del Perú. «Relación de los servicios del capitán Diego Hernández de Serpa...», *Op. cit.*, f. 15 v.

Según la probanza de Hernández de Serpa, los negros «arremetieron a los españoles con grandísimo ímpetu, lo cual visto por los españoles, que no pudieron resistir el gran ímpetu de los negros...»,¹⁸ Hernández de Serpa quedó solo, peleando junto a cuatro criados negros, uno de los cuales fue herido gravemente, y luego rematado cuando era sostenido por el mismo capitán, quien añade que pudo salvar a los españoles e indios que quedaron en las minas y llevarlos a salvo hasta la Nueva Segovia. Uno de los testigos, Melchor López, declaró que «fue público que un negro del dicho Hernández de Serpa le dijo que se fuese a donde estaban los cristianos, porque si no se fuera, los negros le matarían». El mismo testigo refiere que en las minas «los negros robaron todo el oro y las demás cosas que los cristianos allí tenían». Al referirse a Miguel, el indicado testigo lo llama «negro biáfra»,¹⁹ que se nombraba e nombró el rey Miguel».

Alcanzando este triunfo contra los españoles en las minas, Miguel y sus seguidores continuaron con sus prédicas de libertad, y, como dice Oviedo y Baños «Miguel instaba a los demás negros e indios ladinos le siguiesen, esperando conseguir la libertad a la sombra de su fortuna, se le fueron agregando poco a poco todos los que trabajaban en las minas, de suerte que se halló con ciento ochenta com-

18. *Ibid.*, f. 19 v.

19. Con este gentilicio se designaba, a veces, a los esclavos procedentes de la región situada entre Nigeria y el Río Muni, adyacente al Golfo de Biáfra. Aguirre Beltrán apunta que «con este nombre se designó a los Bafan, llamados también Fan o Pahovin, importante grupo de negros que en la actualidad habitan en el Gabón todas las tierras interiores situadas frente al Golfo de Biáfra». Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México, 1519-1810*. Edición Frente Cultural, México, 1946, pág. 36.

Aunque esta procedencia que se asigna a Miguel parece contradecir lo que dice Castellanos, le damos más crédito a este último ya que de todos los autores coetáneos al suceso histórico es el que más se distingue por ofrecer nombres y datos precisos de los participantes. En las declaraciones de los testigos de la probanza del Capitán Diego Hernández de Serpa, hemos visto como se confunde el ataque y retirada de Miguel y sus seguidores a Nueva Segovia con el fin de la insurrección en el propio pueblo de aquel. También hemos notado como se le da el nombre de Francisco a Cristóbal Guzmán, colonizador de Puerto Rico capturado y muerto por los caribes. Esta probanza se lleva a cabo diez años después del suceso. No resulta aventurado conjeturar que Miguel fuera hijo de esclavos procedente de la región de Biáfra, pero nacido en Puerto Rico. Esto explica el hecho de que fuera «muy ladino en la lengua castellana», como afirma Aguado.

pañeros». ²⁰ Entre éstos debió contarse una esclava, llamada Guiomar, compañera de Miguel, y en la cual había tenido un hijo. ²¹

Retirados los sublevados a lo más interno de la montaña, allí Miguel, quien por ser —como dice Castellanos— un «criollo de San Juan de Puerto Rico», estaba familiarizado con las costumbres de los colonizadores, organizó a sus seguidores de acuerdo con las instituciones españolas vigentes. Comenzó fundando un pueblo estratégicamente situado, de forma que se facilitara su defensa en la eventualidad de un ataque. Se hizo jurar como rey, reconocer a su mujer Guiomar como reina, y al hijo de ambos como príncipe. Sus más valientes seguidores fueron designados ministros y a uno que en las minas le conocían como «el canónigo», lo proclamó «obispo». ²² La organización política creada por Miguel, la describe Oviedo y Baños de la siguiente manera:

«Formó casa real que le sirviese, creando todos aquellos oficiales y ministros que tenía noticias servían en los palacios de los reyes, y para que su jurisdicción no quedase ceñida solo al dominio temporal, nombró también obispo, escogiendo para la dignidad a uno de los negros que le pareció más digno, y que en la realidad tenía derecho a pretenderlo, y lo más andado por conseguirlo, pues por sus muchas letradurías, cuando trabajaba en las minas, lo llamaban todos, el canónigo...» ²³

Refieren los cronistas que el «obispo» hizo construir una iglesia, donde «celebraba misa» todos los días. Herrera dice que el rey «se-

20. Oviedo y Baños, *Op. cit.*, pág. 218. Herrera, *Op. cit.*, pág. 324 dice que reunió hasta 250 hombres.

21. La cronología de los hechos no es clara. El alzamiento parece haber ocurrido a fines de 1552, pero no sabemos con certeza si la derrota de Miguel ocurrió en 1553 o si su rebelión se prolongó hasta 1555. Aunque los cronistas no indican si el hijo de Miguel había nacido antes o después de los hechos, presumimos que debió haber nacido antes, ya que la duración de este episodio fue corta. Brito Figueroa dice que el levantamiento se extendió desde diciembre de 1552 hasta el 1555. (*Las insurrecciones de los esclavos negros en la sociedad colonial venezolana*. Ed. Cantaclaro, Caracas, 1961, pág. 43).

22. Lo más probable es que el «obispo», además de ser una imitación de la dignidad de la iglesia católica, fuese también el hechicero o brujo característico de las culturas africanas.

23. Oviedo y Baños, *Op. cit.*, pág. 219.

ñalaba a cada uno la mujer de ellos que le había de tocar y otras semejantes insolencias».²⁴

El rey Miguel y sus seguidores comenzaron a prepararse para la guerra contra los españoles fabricando armas. Utilizando los platos metálicos que para sacar oro empleaban en las minas, hicieron lanzas y dardos. Contaban también con las espadas que habían tomado a los españoles y con los arcos y flechas aportados por los indios que se habían unido a las huestes de liberación.

Una vez que el rey Miguel se consideró debidamente preparado para la guerra, decidió atacar Barquisimeto. Nos dice Aguado que, antes de partir, Miguel arengó a sus seguidores para que lucharan por su libertad. Las palabras que el fraile franciscano pone en boca de Miguel debieron haber sido tomadas de la tradición de esa región pues ya hemos visto la poca simpatía que el cronista siente por los propósitos de Miguel de obtener y mantener la libertad de sus compañeros de infortunio. Son estas las palabras de la arenga del rey Miguel, que el fraile recoge:

«incitándolos a que con ánimos llevasen adelante su libertad, pues tan justamente la podían procurar, porque habiéndolos Dios creado libres, como a las demás gentes, y siendo ellos de mejor condición que los indios, los españoles tiránicamente los tenían sujetos y puestos en perpetua servidumbre, y que únicamente en España tenían esta sujeción en los de su nación, y no en ninguna otra parte, porque ni en Francia, ni en Italia y Alemania y en otras partes del mundo, donde solo por las condiciones de la guerra quedaban los vencidos en alguna sujeción y no eran los negros cautivos...»²⁵

Nos informa también Aguado que Miguel, utilizando para ello el zumo de la jagua, hizo pintar de negro a todos los indios que se le habían unido, «para que el número de los negros pareciese mayor y aquella compañía más espantable».²⁶

24. Herrera, *Op. cit.*, pág. 324.

25. Aguado, *Op. cit.*, págs. 381-382.

26. Aguado, *Op. cit.*, pág. 382. Se refiere a la fruta tropical (Genipa americana L.) que produce un tinte negro utilizado por los aborígenes de las Antillas y de la región tropical de la América del Sur. El hecho de haberse pintado estos indios para parecer negros se confirma en la probanza del Capitán Diego Hernández de Serpa.

Las noticias de las victorias logradas por el rey Miguel y de sus preparativos bélicos alarmaron a los españoles residentes en la región, que se propusieron marchar lo antes posible sobre el pueblo de Miguel, antes de que los demás esclavos negros de los poblados españoles, sublevándose, se incorporaran a las huestes del nuevo rey. Los vecinos de Tocuyo, el pueblo más cercano a la Nueva Segovia de Barquisimeto, enviaron a ésta ayuda para su defensa, en la eventualidad de que Miguel hiciera buena su promesa de destruirla.

Miguel, a su vez, advertido de estos preparativos, decidió adelantársele a los españoles, marchando con su gente contra Barquisimeto. Llegados a la ciudad en horas de la noche, la atacaron sorpresivamente por dos costados a los gritos de «viva el rey Miguel», y, penetrando en ella, quemaron la iglesia y muchas casas, a la vez que daban muerte al cura y a cinco o seis vecinos.²⁷ El resto de los habitantes, sin embargo, fortalecidos con la ayuda que habían recibido de Tocuyo, resistieron el ataque, y luchando por sus vidas y la de sus familias, lograron repeler a los atacantes, haciéndoles retirarse del pueblo y replegarse a las montañas vecinas. Allí logró Miguel reagrupar a su gente, pero temiendo nuevos ataques de los españoles, decidió regresar a su pueblo.

El ataque de Miguel y sus seguidores a la Nueva Segovia lo describen Diego Hernández de Serpa y sus testigos en la probanza del capitán español.²⁸ En la octava pregunta se interroga a los testigos si saben «que los esclavos alzados vinieron a la dicha ciudad a media noche y trajeron consigo un escuadrón de indios naturales, los cuales entraron echando fuego en la ciudad y ganaron la plaza y la iglesia y mataron al vicario de ella, el cual se llamaba Toribio Ruiz, y a otro vecino de la dicha ciudad, que se dice Cristóbal López».²⁹ El testigo Melchor López, al contar sobre el ataque de Miguel y los suyos a la Nueva Segovia, refiere que, con los negros, «muchos naturales indios de la comarca, embijados con las caras negras como los negros e hicieron mucho daño en el dicho pueblo...»³⁰

En la probanza de Hernández de Serpa no se dice nada sobre el ataque al pueblo del rey Miguel. En ella sólo se narra que después del ataque a Nueva Segovia de Barquisimeto se persiguió a los rebeldes, poniéndose fin en esa forma a la rebelión. El propio Hernán-

27. Aguado, *Op. cit.*, pág. 382.

28. «Relación de los servicios...», *Op. cit.*, f. 16.

29. *Ibid.*, f. 16.

30. *Ibid.*, f. 20.

dez de Serpa se atribuye la destrucción de los sublevados y refiere que después del ataque a la ciudad persiguió a los negros rebeldes «en la noche, media legua, hasta que del todo desbaratados los pocos negros que quedaron, los acabaron de destruir y matar los indios de aquella provincia, en la cual el dicho Hernández de Serpa libertó aquella gobernación que la tiranía destes negros y *anaconas*³¹ no la destruyesen y asolasen». Esto nos hace pensar que Hernández de Serpa no participó en la expedición que salió de Barquisimeto a conquistar y destruir el pueblo del rey Miguel.

El ataque del rey Miquel a Barquisimeto llenó de consternación a los habitantes de la región. Nos dice Aguado que los vecinos de la población estaban «alborotados viendo el atrevimiento de los esclavos» y que, conocedores de que la gente de Miguel no había recibido mucho daño y podían volver a atacarles, pidieron nuevamente ayuda a Tocuyo.³²

El cabildo de Tocuyo, por su parte, en previsión de que este pueblo también pudiera ser atacado juntó «la gente que pudieron, y nombrando por capitán de ella a *Diego Losada*,³³ le enviaron a Barquisimeto, donde por su experiencia militar y conocido valor, le confirmaron también en el cargo de capitán contra el rey Miguel. En Barquisimeto se le unieron otros hasta formar, bajo el mando de Losada, una compañía de cincuenta hombres que, en vez de esperar otro ataque, decidió tomar la ofensiva marchando contra el pueblo de Miguel.³⁴

Castellanos, menciona en su Elegía a otros colonizadores que en esta ocasión formaron parte de las fuerzas de Losada. Entre ellos destaca a Pedro Rodríguez y a Cabrera de Sosa, quienes «con otra gente de sustancia habían ido por comprar ganado para poblar el campo y las estancias del reino que tenían conquistado.»³⁵ También los acompañaba *Diego García de Paredes*,³⁶ a quien Castellanos llama «valiente y esforzado caballero y de paternas fuerzas heredero.»

31. Se refiere a indios al servicio de los españoles.

32. Aguado, *Op. cit.*, pág. 383.

33. Diego de Losada, fue uno de los más destacados conquistadores de Venezuela y fundador de Caracas.

34. Herrera, *Op. cit.*, pág. 324, es el único de los cronistas que dice que «los negros se habían retirado de su asiento a una tierra en sitio fuerte.»

35. Castellanos, *Op. cit.*, pág. 244.

36. *Ibid.* Hijo y homónimo del valiente compañero de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, llegó a Venezuela hacia 1552, pero ya antes había participado en la conquista del Perú, punto a los Pizarro.

La marcha por la selva, hacia el pueblo del rey Miguel, es gráficamente descrita por Castellanos:

«Por la gran aspereza del camino
todos iban a pie, como romeros;
sirvenles alpargatas de rocino
a los que son mas diestros caballeros;
bajan con el recato que convino
por asperísimos despeñaderos».³⁷

Otro de los integrantes de las fuerzas españolas era un negro libre llamado Diego de la Fuente, quien se había destacado en la conquista de Venezuela. Castellanos se refiere a él con las siguientes palabras:

«Negro de quien en la primera parte
conté con gran verdad grandes hazañas,
pues en cualquier bandera y estandarte
acostumbrada a hacer cosas extrañas».³⁸

Castellanos es el único de los cronistas en señalar que Diego de la Fuente, adelantándose a las fuerzas españolas, capturó a uno de los hombres del rey Miguel y lo trajo, maniatado, al campamento de Losada, para obligarle a servirles de guía hasta el pueblo al que se dirigían.

Siguiendo a este forzado guía, llegaron los españoles a un río donde lavaban ropa algunas de las mujeres del poblado de Miguel, que capturaron. Este hecho puso sobre aviso a los centinelas que vi-

37. *Ibid.*

38. Dice Castellanos (Elegía XII, Canto III, pág. 137) que en la conquista de Venezuela se destacaron los hermanos Miguel y Diego de la Fuente, negros libres a quienes llamaban «los Piñones». Formaron parte de la gente de Antonio de Sedeño, el contador de Puerto Rico, quien participó activamente en los primeros años de dicha conquista, tanto en Venezuela como en la isla de Trinidad. Castellanos se refiere a ellos como «mancebos bien fuertes de manos, diestros en todos los tiempos y sazones... cada cual adalid muy exelente». Los mismos hermanos eran, según Castellanos, de los mejores seguidores de rastros. Castellanos, *Op. cit.*, pág. 244.

Es interesante observar que hacia 1513 vivía en Puerto Rico un negro libre llamado Francisco Piñón, quien con su mujer aparece pagando impuestos por mercancías traídas de Santo Domingo al mismo momento que Antonio Sedeño. Ver Aurelio Tanodi, Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico, 1510-1519, Universidad de P. R., 1971, pág. 235.

gilaban la entrada del poblado, quien al acercarse los españoles dieron la voz de alerta, gritando: «Arma, arma, que los barbudos vienen».

El pueblo del rey Miguel estaba situado en lugar estratégico y protegido por una empalizada. Castellanos lo describe del modo siguiente:

«En un ancón, fuera de la quebrada,
tenían bien compuesta su morada;
por la parte de tierra, palizada,
para se defender fortalecida;
por el arroyo, una peña tajada
que por ninguna parte de subida
y el cercado tenían con dos puertas.»³⁹

Refiere Aguado⁴⁰ que cuando en el pueblo vieron a los españoles acercarse, «los negros, con toda presteza, tomaron las armas, y siguiendo a su negro rey Miguel, salieron al encuentro de los españoles, resistiéndoles con coraje la entrada». Sin embargo, ante la ofensiva se vieron obligados a replegarse al interior del pueblo, donde los españoles pudieron entrar, ya que, como dice Castellanos, las dos puertas estaban abiertas, y Cabrera de Sosa y Pedro Rodríguez lograron ocuparlas y mantenerlas abiertas, hasta que por ellas entró el resto de los españoles.⁴¹

Castellanos describe la lucha que entonces se desarrolló, así como la arenga que Miguel pronunció a los suyos, exhortándolos a seguir luchando por la libertad, luego de rechazar la invitación que a rendirse le hicieron los españoles.

«Vieron al rey Miguel de los primeros;
Miguel, que de león es un trasunto,
requeríanles nuestros caballeros
después que ya llegaron a tal punto:
Date, date, Miguel, de buena suerte,
si no quieres morir de mala muerte.
El negro: Dar, ¡oh! ¿qué?, les respondía;
es pensar eso necesidad notoria;
antes os digo ser aqueste día

39. Castellanos, *Op. cit.*, pág. 244.

40. Aguado, *Op. cit.*, pág. 383.

41. Castellanos, *Op. cit.*, pág. 245.

un dichoso principio de mi gloria.
 Use de semejante cobardía
 quien no tiene por cierta la victoria.
 ¡Yo no! ¡Yo no! que tengo buenas manos
 para derramar sangre de cristianos.
 Aquesas cotas y celadas finas
 desharán almocafres,⁴² que provechos
 acostumbró dar labrando minas;
 más ya quieren labrar humanos pechos
 y romper las entrañas intestinas,
 enhastados, agudos y derechos».⁴³

Al iniciarse el ataque, el rey Miguel arrojó con tal fuerza una de las lanzas hechas con los almocafres, que dice Castellanos, «le traspasó de parte a parte al buen Pedro Rodríguez la rodela».⁴⁴

La lucha entre los españoles y los hombres del rey Miguel fue ardua. El historiador Oviedo y Baños nos dice: «...no desmayaron los negros, aunque se vieron acometidos de repente; pues siguiendo a su rey, que, con la voz y el ejemplo los animaba a la defensa, hicieron bien dudoso el vencimiento por el tesón con que peleaban obstinados».⁴⁵

Pero la valiente defensa que de su pueblo hacían los sublevados se desplomó cuando el propio Miguel fue mortalmente herido, según Aguado, de una estocada. Dice así el cronista: «Animando Miguel a los negros con voces y gritos que les daba: no siendo él de los posteriores en el escuadrón; mas como por uno de los españoles le fuese dada una estocada de la cual cayó en el suelo».⁴⁶ Castellanos, por el contrario, dice que la muerte del rey Miguel fue ocasionada por el dardo que le disparó con una ballesta Diego de Escorcha.⁴⁷ La siguiente es su narración del suceso:

«Comenzóse la belicosa fiesta
 que no piensa de sangre ser avara;
 arma Diego de Escorcha la ballesta,

42. Platos metálicos usados para extraer oro de los ríos.

43. Castellanos, *Op. cit.*, pág. 245.

44. *Ibid.*

45. Oviedo y Baños, *Op. cit.*, pág. 221.

46. Aguado, *Op. cit.*, pág. 384.

47. Castellanos, *Op. cit.*, pág. 245.

que por blanco tomaba negra cara;
en la cureña rasa tiene puesta
con acerado hierro diestra jara;
apunta como diestro balletero
para hacer su tiro más certero.
Aunque tiene delante mucha gente,
procura desarmar en el caudillo.
La puntería fue tan excelente
que no le lastimó por el tobillo,
antes fue tal el golpe de la frente
que traspasó también el colondrillo.⁴⁸
La vista de Miguel quedó perdida,
quedando perdido de la vida».⁴⁹

La muerte del rey Miguel determinó el resultado de la lucha. Aguado nos dice que los hombres del caudillo negro: «...perdieron el ánimo al ver que su rey había muerto y comenzaron a aflojar en su pelea y a no menear las armas con el brío que antes, lo cual, visto por los españoles, arremetieron a ellos con gran ímpetu y furia, hiriendo y matando a muchos, con que los desbarataron y pusieron en huida».⁵⁰

48. Se refiere a la parte posterior de la cabeza.

49. Castellanos, *Op. cit.*, pág. 245. El historiador venezolano Hermano Nectario en sus anotaciones a la magnífica edición de Aguado, editada por el destacado historiador Guillermo Morón y publicada por la Academia de la Historia de Venezuela (*Recopilación Historial de Venezuela*, Tomo I, páginas 328-329), cita una declaración contenida en la Relación de servicios del Capitán Hernández de Serpa, en la que el Capitán Diego Ortega, afirma que Miguel fue muerto por Diego García de Paredes, «quien los desbarató y prendió y mató a su rey». Sin embargo, en la transcripción de dicha Relación que hemos estudiado y que nos ha facilitado el Dr. Bibiano Torres, no hemos podido encontrar la declaración de Ortega, que el Hermano Nectario ubica en el folio 15 del documento.

En las notas que acompañan su reseña del ataque al poblado de Miguel, el Hermano Nectario expresa sus puntos de vista personales diciéndonos: «la pretendida resistencia de los negros es mera fantasía del cronista (Aguado); éstos al verse frente a sus amos y con hombres de la talla de un Paredes, Hernández y Losada, maestros consumados en el manejo de las armas, inhibidos por un complejo de inferioridad que los dominaba, al caer Miguel se entregaron sin resistencia alguna», pág. 329.

50. Aguado, *Op. cit.*, pág. 384.

La mayor parte de los seguidores del rey Miguel cayeron en el combate, mostrando tal valentía, que como dice el propio Castellanos, «murieron como romanos».⁵¹ Otros pocos fueron capturados. Herrera⁵² asegura que todos los hombres fueron muertos y que los españoles sólo pudieron capturar a las mujeres e indios.

El fraile Aguado⁵³ nos dice que la reina Guiomar, junto con su hijo el príncipe, habían permanecido con las otras mujeres en el poblado, «a la mira, sin hacer ningún movimiento, con la cierta esperanza que tenían de la victoria». Allí fueron capturadas y llevadas nuevamente a Barquisimeto como esclavas. Sobre este particular nos dice Oviedo y Baños: «volvieron la reina Guiomar y el príncipe, su hijo, a experimentar en su antigua esclavitud las mudanzas de varia fortuna, pues se hallaron en las cadenas abatidos, cuando se juzgaban en el trono elevados».⁵⁴ Diego de Losada regresó victorioso a Barquisimeto con los cautivos, poniéndose así fin al levantamiento de los negros esclavos en las minas de Buria.

Refiere Aguado que los indios, viendo que los negros habían sido vencidos, «juntáronse y dieron sobre los que quedaron vivos, y matando a algunos forzaron a los demás a que se volviesen a casa de sus amos, donde fueron presos por la justicia y castigados...»⁵⁵ Aguado termina su interesante relación del alzamiento de Miguel diciéndonos que aunque su historia es sobre la conquista y descubrimiento ha querido «contar este levantamiento por haber sido una de las cosas o acontecimientos más notables que en este Gobierno han sucedido».⁵⁶

51. *Ibid.*

52. Herrera, *Op. cit.*, pág. 324.

53. Aguado, *Op. cit.*, pág. 384.

54. Oviedo y Baños, *Op. cit.*, pág. 221.

55. Aguado, *Op. cit.*, pág. 384.

56. *Ibid.*, pág. 385.

El heroico intento de Miguel por librar a sus compañeros de la esclavitud no fue el primero que por tal causa se realizó en América.

En los primeros años de la colonización muchos esclavos africanos de La Española que habían huido, refugiándose en las montañas, se unieron a los indios rebeldes para atacar a los colonizadores españoles. En 1522 volvieron a ocurrir levantamientos en La Española, y cinco años más tarde en Puerto Rico. De estos levantamientos se culpó a los negros jelofes (Wolof), procedentes de la región de Senegal, que pertenecían a pueblos guerreros que no toleraban la esclavitud. Las autoridades españolas acusaban a los jelofes de «soberbios, inobedientes, revolvedores e incorregibles». Fue por esta razón

El recuerdo del rey Miguel ha quedado en el folklore venezolano asociado al culto popular de María Lionza.⁵⁷ Este culto, que tiene sus principales centros en los Estados venezolanos de Yaracuy, Lara y Portuguesa, parece integrar creencias de las culturas aborígenes y africanas, asociadas a otras de la religión católica. María Lionza, a veces llamada «la reina», es una diosa bondadosa que posee poderes sobrenaturales. Se le asocia con las aguas y es a la vez protectora de la vegetación y dueña de los animales salvajes.⁵⁸ A la corte de la reina pertenecen algunos personajes históricos a los que también se rinde culto, como el cacique rebelde Guaicaipuro,⁵⁹ el negro cubano Felipe, el libertador Simón Bolívar y el rey Miguel. La presencia de estos personajes, todos defensores de la libertad frente a la dominación española, hace pensar a Angelina Pollak-Eltz, destacada estudiosa de las culturas afro-americanas, que en el culto a María Lionza hay un carácter anti-europeo.⁶⁰ Al culto de la diosa, también se ha unido el del doctor José Gregorio Hernández, venerado médico de los pobres de Caracas. El hecho de que el culto de María Lionza tiene su origen y principal centro en Yaracuy, cerca de las montañas donde Miguel estableció su reino, ha hecho que algunos investigadores identifiquen a esta diosa con la reina Guimar, la

que las autoridades de Puerto Rico obtuvieron del rey en 1532 que se prohibiese la importación de esclavos jefes a la isla.

Con posterioridad al alzamiento del rey Miguel también ocurrieron otras sublevaciones en la propia Venezuela y en otras regiones de la América del Sur, aparte de que muchos esclavos negros, huyendo a las selvas de Surinam lograron establecerse fuera del radio de acción de los colonizadores europeos, y retener, hasta nuestros días, muchos elementos de su cultura africana.

Podemos afirmar, sin embargo, que la sublevación del rey Miguel constituyó uno de los primeros y principales intentos organizados en América por los negros esclavos, no sólo para obtener su libertad sino para organizar un Estado independiente de la dominación europea.

57. Angelina Pollak-Eltz, *María Lionza, mito y culto venezolano*. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1972, pág. 27.

58. En un monumento obra del escultor Alejandro Colina, en una importante avenida de Caracas, cerca de la Universidad, se representa a la diosa, desnuda, cabalgando sobre un tapir. A esta estatua llevan los devotos caraqueños de la diosa, ofrendas de flores y monedas.

59. El cacique Guaicaipuro es el símbolo de la lucha de los indios de Venezuela por su libertad frente a la conquista española. Es interesante recordar que tanto éste como el rey Miguel fueron derrotados por el mismo hombre, Diego de Losada, y hoy ambos están juntos en el panteón del culto a María Lionza.

60. Angelina Pollak-Eltz, *María Lionza...*, *Op. cit.*

mujer del rey Miguel.⁶¹ Esta identificación es difícil de comprobar, mas a través del culto popular a María Lionza, la memoria de Miguel, el defensor de la libertad de los negros esclavos sigue viva en el recuerdo del pueblo venezolano.⁶²

61. E. León, «María Lionza, una leyenda que se convirtió en culto». *El Universal*, 30 de julio de 1947. Caracas.

62. La gesta del rey Miguel ha servido de inspiración al distinguido escritor venezolano Arturo Uslar Pietri, para su cuento «La negramenta», de su obra *Red*, y al maestro Angel Sauce para un ballet. A ella ha dedicado además un romance el poeta Manuel Rugeles.

BIBLIOGRAFIA

- Acosta Saignes, Miguel: *Vida de los esclavos negros en Venezuela*. Caracas, 1967.
- Aguado, Fray Pedro de: *Historia de Venezuela*. Tomo I, Real Academia de la Historia. Madrid, 1918.
- : *Recopilación Historial de Venezuela*. Academia de la Historia. Tomos 66-67. Caracas, 1963.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo: *La población negra de México, 1519-1810*. Edición Frente Cultural. México, 1946.
- Alegría, Ricardo E.: *Descubrimiento, Conquista y Colonización de Puerto Rico*. Colección de Estudios Puertorriqueños. San Juan, 1969.
- Arcaya, Pedro M.: *Insurrección de los negros de la serranía de Coro*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Caracas, 1949.
- Archivo General de Indias: «Relación de los servicios que el Capitán Diego Hernández de Serpa ha hecho a S. M....». Patronato, Leg. 156, Ramo 4.º.
- Aretz, Isabel y Luis F. Ramón y Rivera: «Aspectos del Culto de María Lionza», *Boletín Indigenista Venezolano*. Vols. VI-VII, 1-4. Caracas, 1958.
- Brito Figueroa, Federico: *Las insurrecciones de los esclavos negros en la sociedad colonial venezolana*. Ed. Cantaclaro. Caracas, 1961.
- Castellanos, Juan de: «Elegía a la muerte del gobernador Felipe de Uten». Elegía. Canto Cuarto. En *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo IV, Madrid, 1847.
- Herrera y Tordesillas, Antonio de: *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar océano*. Década Octava, Libro Sexto, Cap. XII, Vol. IV. Amberes, 1728.
- León, E.: «María Lionza, una leyenda que se convirtió en culto». *El Universal*, julio 30, 1947. Caracas.

ACTO DE INVESTIDURA DEL DR. RICARDO ALEGRÍA

- Oviedo y Baños, José de: *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*. Tomo I. Madrid, 1885.
- Pollak-Eltz, Angelina: *María Lionza, mito y culto venezolano*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, 1972.
- : *Vestigios africanos en la cultura del pueblo Venezolano*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, 1972.
- : *Cultos afroamericanos*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, 1972.
- Rugeles, Manuel F.: «El romance del Rey Miguel» en *Mapa de la poesía negra americana*. B. Ballager, editor. Editorial Pleamar, Buenos Aires, 1946, págs. 213-215.
- Simón, Fray Pedro: *Primera parte de las noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Cuenca, 1627.
- : *Noticias Historiales de Venezuela*. Academia de la Historia. Tomos 66-67. Caracas, 1963.
- Tamayo, Francisco: «Noticias sobre el mito de María Lionza». *Revista Nacional de Cultura* (mayo-junio), número 128. Caracas, 1958, páginas 119-128.
- Tanodi, Aurelio (Ed.): *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico, 1510-1519*. Universidad de Puerto Rico, 1971.
- Troconis de Veracochea, Ermila: *Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela*. Academia Nacional de la Historia. Tomo 103. Caracas, 1969.

«BEMBE Y SUS COMPAÑEROS NONGOBAS»

CONTESTACION AL DISCURSO DE RICARDO ALEGRÍA

Por ARTURO MORALES CARRIÓN

Recibimos esta noche, en la Academia Puertorriqueña de la Historia, el discurso de ingreso de Ricardo Alegría. El tema que ha tratado Alegría, con sencillez estilística y vasta erudición, nos trae a la memoria una frase profunda del gran historiador francés, Jules Michelet: «L'histoire —escribió Michelet— c'est une résurrection.» (La historia es una resurrección). Con esta aguda observación, subrayaba Michelet esa propensión de lo histórico a recrear el pasado, a suscitar imágenes vivas, procesos complejos, animados dramas. A un esfuerzo, en suma, por dar nueva vida a la vida que fue; por revivir su esencia, su perfil; por descubrirnos su realidad íntima.

A esta labor, ha dedicado Alegría su fructífera existencia. Ya sea como animador de iniciativas y empresas culturales, ya sea como arqueólogo sistemático o como exigente historiador, en las dos facetas relevantes de su personalidad está presente el fervor por la resurrección del pasado.

Ubicación Generacional

Ubiquemos primero a Ricardo Alegría en su trayectoria generacional. Ve la luz hace 57 años en nuestra ciudad capital. En su formación educativa, es producto de la escuela pública puertorriqueña, como tantos otros puertorriqueños de su grupo que luego alcanzan distinción en la vida del país. Avivan sus intereses culturales dos ambientes definitivos: el ambiente hogareño, en el que resalta la figura de su padre don Pepe, escritor, periodista, hombre de ricas inquietudes y sobre todo, hombre profundamente sentidor de lo puertorri-

queño. Y luego, el ambiente universitario de los años cuarenta con su rica ebullición de ideas y sus posibilidades de nuevos desarrollos.

Entra Alegría en un campo en el que se necesitaba con urgencia un especialista con trasfondo académico: el campo de la arqueología. Hasta el momento en que se forma Alegría, la pasión arqueológica había sido en Puerto Rico el sentir de un puñado de aficionados, provenientes de otras disciplinas, que derivaron a la arqueología por su amor al pasado aborígen del país.

Alegría es el primer arqueólogo universitario, educado en las nuevas escuelas, con el rigor de las nuevas metodologías. En este aspecto, su formación ha de ser excelente: Maestría en Antropología de la Universidad de Chicago; Doctorado de la Universidad de Harvard; investigaciones sobre el terreno en Wisconsin, en tierra de los indios Winebago; excavaciones en Puerto Rico con Irving Rouse, arqueólogo consagrado como gran autoridad en el terreno indoantillano.

Pero no se detiene en la labor arqueológica. Restaura el Centro Ceremonial Indígena de Utuado, y luego se interesa en la antropología cultural contemporánea. Observa las fiestas de Santiago Apóstol en Loíza Aldea y nos provee un trabajo que inicia también una escuela en Puerto Rico bajo la indudable influencia del gran antropólogo cubano, Fernando Ortiz. Funda en la Universidad un Museo de Antropología, Historia y Arte, el tríptico de disciplinas que conforman su auténtica y plural vocación.

Le esperan entonces tareas más vastas. Cuando constituimos en 1955 el Instituto de Cultura, lo nombramos Director de aquella empresa, entonces en pañales. Dentro de la primera Junta del Instituto, abogué por el nombramiento de Alegría, acierto del que me he sentido profundamente satisfecho toda mi vida.

Ya en el Instituto, tendrá Alegría campo amplio para sus iniciativas, restaurando el Viejo San Juan, promoviendo la tarea de recopilar documentos, alentando la expresión artística, rehabilitando y dignificando las artesanías, estableciendo museos, editando libros, enalteciendo los valores del ayer y del hoy.

En ese proceso, acumula premios y distinciones a la vez que encara tormentas, pues la defensa y promoción de la cultura puertorriqueña nunca ha sido tarea fácil en nuestra tierra. La han cercado la ignorancia y la superficialidad o ese estado de insensibilidad en que ha vivido mucha gente nuestra, poco adicta a enfrentarse con su identidad real y muy dispuesta, sí, a desmerecer la tradición cultural del país y a chacotearla.

Todavía —valga decirlo con énfasis y claridad— hay personas para quienes esto de la cultura puertorriqueña es una cantaleta, ¡como si no fuera la esencia misma de la definición de nuestro pueblo! Quien no sienta la presencia del pasado, con su densa complejidad, caminará enclenque por las rutas del futuro. Los árboles sin raíces terminan por secarse en perfiles grotescos y trágicos. De esto, que es hallazgo de avanzada de la psicología y la sociología de nuestra época, no parecen saber una palabra los que aquí viven a espaldas de la personalidad histórica, alucinados por el presentismo.

Pero volvamos a nuestro tema. No nos incumbe ahora hablar del Alegría del Instituto, mas no desearíamos finalizar estas observaciones sobre dónde ubicarlo, sin hacer referencia a la persona que ha sido su más fiel colaboradora, su inseparable camarada de aventuras culturales, Mela Pons, discípula lograda y espíritu de fina y delicada sensibilidad.

Refirámonos ahora al Rey Miguel. La historia es una resurrección, y la resurrección consiste a veces en un hallazgo. Enterrado estaba para nosotros el Rey Miguel, alejado de nuestra historia patria y de nuestros textos, tan alejado y desconocido como los indios arcaicos. Y de igual manera que con sus técnicas arqueológicas y su esmerado trabajo, desenterró Alegría la cultura arcaica, así también descubrió en sus pesquisas históricas al Rey Miguel.

La silueta de este bravo rebelde, emprendedor y astuto, se liga al tema que al fin hemos comenzado a trabajar a fondo, desde que otro dedicado investigador, Luis Manuel Díaz Soler, nos ofreció desde la óptica histórica, el primer examen sistemático de la esclavitud africana.

Dialéctica del Esclavismo

Las derivaciones del tema tratado por Alegría no se detienen en la evocación de un personaje desconocido. Apuntan hacia la intensa dialéctica histórica que llevó adentro el sistema esclavista, entre el intento de protesta y los modos de sometimiento, entre la fuga al monte y el proceso de transculturación. Las características de esta experiencia variaron en muchas tierras. De ahí que estudiosos como David Brion Davis en sus dos obras capitales, *The Problem of Slavery in the Age of Revolution, 1770-1823* y *The Problem of Slavery in Western Culture*, hayan apuntado la necesidad de ver cada experiencia dentro de su peculiar contorno. «Toda evaluación del

pensamiento o de la acción antiesclavista —nos asegura Davis— debe tomar en cuenta contextos específicos sociales e históricos.»¹

El instinto de rebelión contra el sistema esclavista lo manifiesta primero el indio que no va a esperar, a comienzos del siglo XVI, que los teólogos resuelven el complejo y espinoso debate que llena gran parte de esa centuria sobre si se justificaba o no en América la presencia de la servidumbre. Recoge ese instinto el esclavo Miguel, y en su odisea forja con los indios una coalición de fuerzas en el escenario continental que le brinda Barquisimeto.

Diversas rebeliones ocurrirán más tarde en las Antillas. Las investigaciones de última hora nos indican que entre los esclavos puertorriqueños no fue todo resignación y mansedumbre. Pero hay sin duda una dinámica social en nuestra isla que nos impone ponderación y mesura en el análisis de las realidades históricas y que nos exige evitar caer en fáciles y tentadoras analogías. No tuvo aquí la esclavitud las dimensiones que se dieron en otras tierras del Caribe. No se logró una gran concentración demográfica ni hubo una rígida separación de castas. Cierto es que las jerarquías sociales y económicas apartaron al esclavo del amo, pero hubo zonas de penumbra donde prevaleció, en la discreta sombra, el impulso genésico. Y hubo también, mediante la manumisión y la coartación formas, y maneras de promover la emancipación.

El proceso esclavista en Puerto Rico ocurre dentro de un peculiar contorno histórico que hay que conocer a fondo, antes de ensayar apresuradas generalizaciones. La dispersión demográfica atenuó en la isla las posibilidades de una confrontación violenta. Con la revolución haitiana, sin embargo, soplarán sobre Puerto Rico vientos ideológicos bravos que llevarán una ruta contraria a los huracanes: entrarán por el noroeste, por la esquina de Aguadilla, para recorrer al país de oeste a este. Algo del sacudimiento que traen estas ráfagas inquietas, queda en las páginas de la obra sobre la trata negrera que acabamos de publicar. En otra próxima, abundaremos con más detalles sobre el tema, pero hay un incidente en la historia social de la primera mitad del siglo XIX al que quisiéramos referirnos; y que ofrecemos como un homenaje personal al esfuerzo de Alegría por dar mayor vigor y drama a nuestra historia.

1. David Brion Davis, *The Problem of Slavery in the Age of Revolution, 1770-1823* (Cornell University, 1975), page 164.

Bembé y la sublevación de 1843

Traemos un compañero para el negro Miguel. Se trata de Cornelio, alias Bembé, esclavo probablemente de origen nongobá o longobá, tribu que, si hemos de aceptar la autorizada opinión de Manuel Alvarez Nazario, pertenecía a pueblos del Camerún occidental o de la Guinea Española.²

Hagamos la debida presentación de Bembé. Corre el año de 1842. En la antigua Española no sólo se ha constituido un estado negro, sino que bajo Jean Pierre Boyer, logrará afirmar una unidad territorial desde 1822. Ejercerá ese estado una constante influencia sobre Puerto Rico. Entre los grupos dominantes —los hacendados, los burocratas, los capitanes generales— sembrará honda aprehensión y provocará posiciones antiesclavistas y con ello una polémica que atravesará medio siglo. Entre los esclavos, será ejemplo e imán. Se planearán intentonas, conjuras, conspiraciones; se idearán y a veces se realizarán arriesgadas fugas por llegar a la tierra prometida de Haití.

Durante el mando de Santiago Méndez Vigo (1840-1844) se acentuará la aprehensión oficial. El cerco abolicionista de la isla aprieta con la emancipación en las Antillas Británicas (1833-1834) y la campaña antinegrera del gobierno inglés. En diciembre de 1841 se descubre una conspiración en Ponce. Los esclavos proyectaban una sublevación el día de Año Nuevo, cuando vinieran a las festividades del pueblo. Quemarían un cañaveral para distraer la atención y mientras era sofocado el incendio por la tropa tomarían la Casa del Rey para hacerse dueños de los armamentos. Los esclavos confiaban en recibir armas de fuego de Santo Domingo. En el plan, aparecerían como cómplices los capataces de varias haciendas.

Rápido y fulminante será el castigo. En una explanada, al pie del Cerro del Vigía, comparecerán los reos, con cuatro esclavos de cada hacienda como mudos espectadores. De una goleta y un bergantín, bajará una fuerza marinera a sumarse a 350 hombres del Batallón de Ponce, al piquete del Regimiento de Iberia y a las compañías de urbanos. Cien latigazos recibirán los esclavos no condenados a la pena capital. A los que promovieron la conspiración, se les prestarán los últimos auxilios. Al pie del Vigía caerán entonces

2. Ver Manuel Alvarez Nazario, «Nuevos datos sobre las procedencias de los antiguos esclavos de Puerto Rico», *La Torre* (julio-diciembre, 1973, números 81-82, pág. 30).

los conspiradores. Anotemos sus nombres: Se llamarán Jaime Bangua, Manuel Dan y Ramón Monro. No querrán delatar a ningún compañero. Estoicamente, se enfrentarán a la muerte.³

Esto ocurre en enero de 1842 en el partido de Ponce. Las preocupaciones de Méndez Vigo irán en aumento. Grande y profunda desconfianza siente hacia el mundo que le rodea. Las noticias que le llegan de varios lugares motivan visitas oficiales. En marzo de 1843, se ausentará en una de estas visitas, quedando la autoridad en San Juan en manos del Segundo Cabo, el Mariscal de Campo Segundo Olibarry.

Los sucesos de marzo

El 26 de marzo de 1843, sucede en Toa Baja la sublevación de esclavos más sangrienta de que tenemos noticia. Sobre esta sublevación, casi nada se ha escrito. Inexplicablemente se halla ausente de la literatura esclavista o antiesclavista del pasado siglo. Queda sin registrar en los textos de historia o reducida a fugaz referencia. Ofrecemos ahora una breve síntesis, fundada en un trabajo extenso que venimos elaborando, con documentos de nuestro Archivo General, del Archivo Histórico Nacional de Madrid y de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Congreso.

En una de las haciendas contiguas al pueblo, propiedad de don Francisco Cantero, se reúnen a jugar algunos esclavos. Pero hay uno de ellos, Cornelio (a) Bembé, quien trae otras ideas. Marchan juntos a una barranca, donde Bembé revela su plan: el ataque a la Casa del Rey en Toa Baja, la toma de las armas y luego la ocupación de la iglesia para repicar las campanas y anunciar así la sublevación general, con el incendio del pueblo y el asesinato de los blancos.

Hay un puñado de esclavos que lo siguen: en gran medida, serán bozales, de origen nongobá o longobá. Uno de ellos de nombre Pablo, atemorizado, decide regresar a la hacienda, pero las puertas están cerradas y se refugia en el monte, en donde luego se le apresará. Afortunadamente, hemos logrado localizar su testimonio.⁴

3. Arturo Morales Carrión, *Auge y Decadencia de la Trata Negra en Puerto Rico, 1820-1860*. (San Juan, 1977), págs. 115-116.

4. Ver el «Sumario contra el negro Pablo de la propiedad de Don Francisco Cantero, iniciado en la sublevación que tuvo lugar en Toa Baja la noche del 26 al 27 de marzo», AGPR, Fondo de los Gobernadores, Entrada 229, Caja 37, «Seguridad Pública».

Desafiantes y resueltos, marchan los esclavos sobre el pueblo en la apacible modorra del atardecer. Y logran lo que no había logrado grupo de conjurados alguno: la toma de la Casa del Rey. Animados con el triunfo se apoderan de las armas y comienzan a disparar, marchando sobre su segundo objetivo: la iglesia del pueblo.

En la casa adjunta a la Iglesia está el cura ecónomo, Domingo Villanueva, personaje digno de figurar en los relatos de curas guerrilleros de las luchas carlistas en España. Una extraordinaria casualidad llevó a toparnos en una miscelánea documental en Washington con el relato que envía el cura Villanueva al Provisor General, don Nicolás Alonso Andrade. No tiene el relato el sabor de los escritos clásicos que encontramos en las fuentes que cita Alegría sobre el Rey Miguel: Oviedo, Fray Pedro de Aguado, Herrera. Posee en cambio la sencillez de una emoción bélica, transida de temores y dudas por la responsabilidad del ministerio religioso.

«En la Noche del Domingo 26 del corriente —escribe Villanueva— a las Onze de la Noche se llenó esta Plaza de Negros apoderándose de la casa de Armas, y tirando balas a todo Blanco. Yo dí voces a los vecinos y nadie me respondió, si no tres balazos, que me contestaron los mismos Negros. En tal conflicto, me vestí de valor, y cargué siete veces de fuego que tengo en casa, y después de reconciliarme con Dios, me preparé a defender mi vida y a guardar, hasta la última gota de sangre, las Alajas [sic] de Oro y Plata, que están en esta Casa, pertenecientes a esta Sta. Iglesia. Por tres veces me han acometido, por dos veces cuatro negros, y otra vez, tres, a repicar las campanas y asaltar mi Casa, mas yo hize siempre fuego, hasta que logre, el que no tocasen ni Campanas, ni aproximarse a la Casa...»⁵

Mientras esto sucede, corre la voz de la revuelta por el territorio, y el Sargento Mayor de milicianos, Rafael Sevilla, moviliza los milicianos del partido. Vendrá luego en su ayuda el Comandante Julio O'Neill con el teniente Antonio Cortón y el Ayudante Capitán, Luis María Padial. En el pueblo, se desata una balacera general y caen heridos y muertos. Los milicianos se apostan en la iglesia, los esclavos cuyo número, según Villanueva, sería más de veinte, se refugian en los cañaverales después de que muere en la refriega, según parece, Cornelio Bembé.

Al amanecer del lunes, Villanueva, ya más en función de su ministerio, se mete entre las balas a auxiliar heridos y muertos. A tres

5. LC, Manuscript Division, W. I. Puerto Rico, Manuscripts 1645-1865.

negros de los sublevados, los bautiza *Subcondicione in Articulo Mortis*; a dos, no los puede bautizar, por morir al momento. «Entre blancos y negros hay muertos nueve» —nos dice— «y heridos ocho, aunque muy pronto morirán. Están presos diez y siete negros vivos complicados en la causa...»

Metódicamente O'Neill incendia entonces los cañaverales y captura al fin al resto de los sublevados. El proceso sumario condena a muerte a ocho esclavos que serán rápidamente pasados por las armas, mientras en las haciendas reina una calma absoluta. Para conocer los detalles hay que buscar intérpretes, pues varios de los esclavos como Pablo, el que huyó al monte, desconocen la lengua española.

Resumamos: Bembé no fue, según parece, un esclavo ladinizado como lo fue Miguel. Los datos recogidos hasta ahora apuntan hacia una sublevación principalmente de bozales de origen nongobá, víctimas sin duda de la trata negrera que había cogido vuelo en el largo mando de don Miguel de la Torre. Fue el de Toa Baja un acto de desesperación, de fiera protesta, en la que se destacan bozales que no arrastraron tras de sí, en el momento de la victoria, a la masa mayor de esclavos ladinizados.

Recalquemos que no se trata aquí de conjuras, conspiraciones o intentonas, sino de una sublevación real, en una zona costeña donde habían ocurrido amagos y prevalecía una insatisfacción con el sistema.

La sublevación de Toa Baja conmoverá al país. A lo largo del espinazo serrano, en Barros y Barranquitas, en Morovis y Corozal, poblados apenas incipientes, cunden la alarma y el temor; se piden fusiles y milicianos. En todas partes, se redobra la vigilancia; se cierran bien los candados de las haciendas; se pide velar —como en Loíza— el comportamiento de los pardos libres. Méndez Vigo, preocupado, informa de lo sucedido a las autoridades en Cuba, listas a prestar auxilios.⁶

He aquí, por tanto, el cuadro: sublevación de esclavos en Toa Baja, en marzo de 1843. «La primera insurrección armada que ha tenido lugar en esta Ysla», afirmará el Comandante O'Neill. Balcera entre el cura y los sublevados capitaneados por Bembé; movilización de fuerzas; quema de cañaverales para atrapar a los insurrectos; fusilamientos; temor general.

Y luego, un gran silencio. Los hechos se hundirán en la arena mo-

6. Resumimos de nuestro trabajo en preparación, que formará parte de un libro.

ACTO DE INVESTIDURA DEL DR. RICARDO ALEGRÍA

vediza del recuerdo. Se apagarán los ecos ante el avance de otras preocupaciones. Bembé quedará como sombra fugaz en un puñado de documentos. La clase oficial preferirá ser lacónica: mejor que no se entere el pueblo de todas las circunstancias que ocurrieron y que no trascienda a otros esclavos y dotaciones. Los partes y elocuciones darán una nota de firme energía represiva. Más tarde los abolicionistas sostendrán la laboriosidad y natural capacidad del esclavo para asimilarse a la libertad. Mejor también para su causa no recordar a Toa Baja.

Y así la noche del 26 de marzo de 1843 desaparece del calendario histórico. Hoy, en breve síntesis, le hemos dado vida. Junto a la figura del Rey Miguel, hemos colocado a Bembé, y a sus compañeros nongobás, en homenaje a Alegría.

«L'histoire, c'est une resurrection». La historia es una resurrección.

17 de noviembre de 1978.

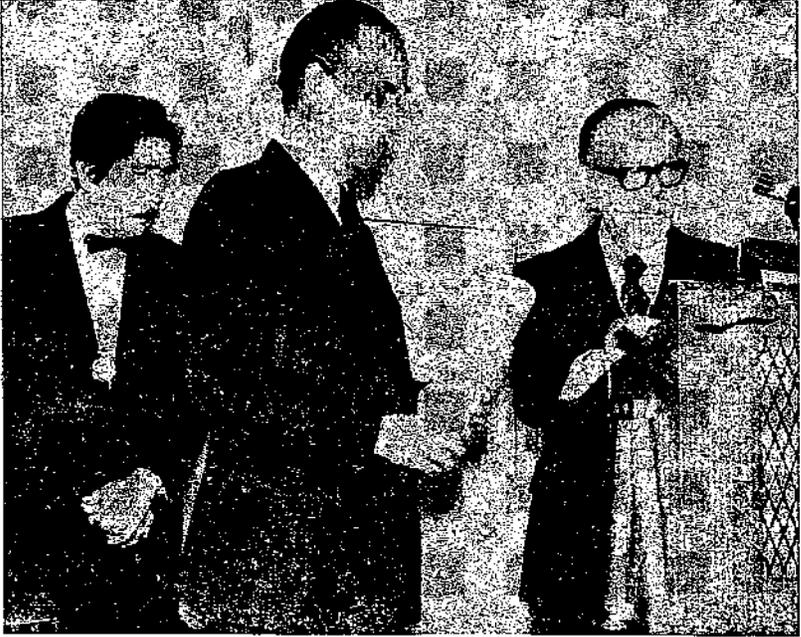
PREMIO NACIONAL DE HISTORIA DE LA ACADEMIA DE
ARTES Y CIENCIAS DE PUERTO RICO AL DR. RICARDO
ALEGRIA

(Palabras del Académico Ing. AURELIO TIÓ)

El Dr. Ricardo Alegría, recipiendario del Premio Nacional de Historia, es un genial maestro, escritor, historiador y arqueólogo que no se ha limitado al estudio y enseñanza de esas disciplinas, sino que las ha logrado plasmar en realidades espirituales y materiales. Su *curriculum vitae* es tan conocido, extenso y brillante que sería cansarlos detallándolo.

Puerto Rico debe a Ricardo Alegría el despertar de su conciencia cultural al crear, prácticamente solo, el Instituto de Cultura Puertorriqueña, custodio de nuestras tradiciones de pueblo. Ha sembrado semilla que ha fructificado plenamente.

Con gran previsión restauró el Antiguo Convento de los Dominicos, una de las primeras estructuras de la Isleta en terrenos cedidos por Don Juan Ponce de León, y lo reservó para la sede del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Puerto Rico goza así de una joya arquitectónica, casi única en América, que ha estado en continuo uso casi desde el traslado de Caparra a la Isleta en 1521, descrito por los cronistas como suntuoso y de grandor bastante para una gran Ciudad, lo que todavía es un palpitante hecho. El ambicioso proyecto se materializó en 1532 al establecerse la primera Universidad de Estudios Generales en el Nuevo Mundo, y el Noviciado para la Provincia Eclesiástica de la Santa Cruz, que se extendía desde Honduras hasta el Amazonas. La Capilla conventual, la actual iglesia de San José, la ha desnudado de la obra superpuesta durante siglos, respetando su singular diseño gótico en piedra, y ya surge su perfil que recuerda una Catedral del Viejo Mundo. Rescató el mural de San Telmo, quizá el más antiguo de América, que aún mutilado, se ha preservado claro y brillante. Es un trabajo monumental el de Ricardo



De izquierda a derecha, el Sr. Ramos Llompart, Dr. Ricardo E. Alegría y el Director D. Aurelio Tió.

Alegría, hecho a expensas de un gran sacrificio personal con ayuda privada en su mayor parte.

Asesoró también la restauración de la Catedral de San Juan, descubriendo su parte antigua de piedras, y el templo goza de más claridad, pudiendo apreciarse mejor su majestuosidad. Lo propio puede decirse de la Casa Blanca y de las demás estructuras que ha restaurado como visiones maravillosas.

Sus precursoras investigaciones arqueológicas formularon métodos, normas y pautas. Es un dedicado en cuerpo y alma y sólo a investigar nuestra historia sino a restaurarla en piedra y mármol a un precio material mínimo, identificándose con sus expertos operarios, como lo ha logrado en su brillante rescate del Viejo San Juan.

El Jurado de Historia de la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico se honra al recomendar para el Gran Premio de Historia quien merece el agradecimiento de todo Puerto Rico por su grandiosa obra precursora, la que ha servido de modelo a otros países hermanos, uno de sus más ilustres hijos, el acucioso y acendrado historiador y arqueólogo, Dr. Ricardo Alegría.

EPISODIOS SANGERMEÑOS

Por AURELIO TIÓ

Es motivo de honda satisfacción presentar este ensayo sobre la antigua Sala Capitular del Cabildo de la Villa de San Germán como parte del homenaje con que su sucesora, la Honorable Asamblea Municipal de la Ciudad de San Germán, rinde a la memoria de su representante electo en las Cortes de Cádiz de 1812 y su primer Vice-Presidente, al Teniente de Navio, Don Ramón Power Giral, quien tanto hizo por el bienestar y el progreso de Puerto Rico, y a su sucesor, Lcdo. José María Quiñones y Nazario de Figueroa, sangermeño ilustre y eminente autor de su primera constitución.

Al tratar de las actuaciones del Cabildo de la Villa de San Germán en 1809 es conveniente, a manera de introducción meramente, citar los antecedentes de rebeldía de sus ciudadanos, pues sus manifestaciones a través de la historia no los puede igualar ningún otro pueblo de la isla. Fue el poblado «la aguada», antecesor de San Germán cuando estaba en la bahía de Añasco, el llamado pueblo que deportó a los funcionarios de Diego Colón en 1510. En 1534 el gobernador Francisco Manuel de Lando acusó de sedición a los sangermeños que declaraban que «en materia de beneficio económico la soberanía española les era más inconveniente que el tráfico ilegal con países extranjeros», y clamaban, «Dios me lleve al Perú», o a México. El gobernador Robles había observado que «los vecinos de la Villa eran menos sumisos que los de la Ciudad» y el gobernador Arredondo en 1690 los calificó que por «el estado que tienen de mostrencos... han ejecutado tantas y tan repetidas inobediencias». En 1746 estuvieron «concitados casi en rebelión» en oposición a expropiaciones de sus tierras y sólo las reformas y obras públicas del Comisario O'Reylly la aplacaron.

La rebelión del 1809 que trataremos, fue seguida de otro movimiento en 1868 que el gobernador Pavía calificó el 15 de octubre

de «acto de rebelión a las autoridades constituidas... que revela una rebelión manifiesta al principio de Autoridad».

Todos estos episodios ocurrieron por las fuertes presiones económicas que llevaban a la crisis a las fuerzas productoras y a los contribuyentes. El bienestar material de los criollos era afectado adversamente por los abusos contributivos y los discrimenes económicos que llevaban a su economía al desbarajuste, lo que provocaba rebeldías difíciles de contener contra el poder político.

Tan recientemente como en 26 de marzo de 1874 la Diputación Provincial se dirigió a los Alcaldes Manuel Dávila, Salvador Tió y Ramón Porrata advirtiéndole al Cabildo que «cuando tenga que dirigirse a S. E. lo verifique en la forma respetuosa a que está obligada... sin permitirse calificaciones que envuelvan desacato... y por pura benevolencia no le sujeta cual debieran a los Tribunales de Justicia».

A esto deliberaron que ellos «faltarían a su deber, traicionarían su conciencia, si pretendieran continuar en sus puestos después de ese suceso... y se dignase aceptar la dimisión de todo el Ayuntamiento... por la poca o ninguna consideración con que el actual Ayuntamiento ha sido tratado... en el mero hecho de resolver definitivamente expedientes que no estaban en estado de resolución». Sin embargo, considerando que ese acto jugaría en las manos del gobernador, nombrando entonces un Cabildo de sus partidarios incondicionales, acordaron «revelaría un acto de despecho mas bien que la expresión de su sentimiento, que es lo único que se desea significar... y en tal caso quedarían abandonados los recursos legales que debe utilizar... se acordó protestar contra ellos», dando un gran ejemplo de seriedad y responsabilidad ciudadana.

Por haber surgido estas rebeliones de causas económicas se ha dicho por unos que fueron movimientos derechistas y otros, como los escritores Juan Antonio Corretjer y César Andreu Iglesias, que fueron movimientos comunistas, como han tachado al Grito de Lares. Sencillamente fueron movimientos naturales de defensa colectiva, pero aunque acaudillados por las clases dirigentes o fuerzas vivas fueron respaldados por el pueblo casi totalmente, siendo parte de la historia privativa de Puerto Rico y del genial Ramón Power Giralt.

Entre otras gestiones, Power Giralt luchó para conseguir el nombramiento del economista más adecuado para implementar reformas en la economía, Don Alejandro Ramírez, y logró la aprobación de muchas leyes básicas que ayudaron a efectuar esa difícil tarea. Obtuvo la derogación de una Orden Real que proveía el gobierno por decreto tal como en ciudades situadas, liberó la Intendencia de la oficina del

gobernador, abrió nuevos puertos y eliminó la subasta obligatoria de carnes, así como los altos impuestos de aduana sobre las harinas y otros alimentos. Entre ambos fomentaron la inmigración de colonos europeos para ayudar la industria, la agricultura y el comercio, substituyeron el papel moneda por la moneda de plata, desarrollaron las industrias azucarera y ganadera, ampliando la instrucción pública así como la imprenta, reformas intentadas para atajar la rebelión.

Comentábase que el Notario Eclesiástico José Dolores Acosta había ido tres veces a la capital en un año con el pretexto de ver las órdenes como sacerdote de su hijo, a pesar de ser un hombre que no podía acarrear esos gastos, por lo que se presumía que esos viajes eran costeados por familias de medios de San Germán como los Quiñones, «de quienes era compadre, muy amigo y aliado íntimo».

El contacto con la capital se mantenía a través de Don Buenaventura Quiñones quien residía allá, y un testigo declaró que «la revolución era movida por una mano poderosa, con el Señor Obispo y su provisor» pues hasta «los curas de San Germán son partidarios de los facciosos y que el Obispo tuvo intervención en la formación de las Instrucciones de Cortes».

Los informes que corrían era sobre tropas de diversas nacionalidades y que «venían huyendo por no defender a España como han hecho muchos traidores».

Hasta el Sacristán de la Iglesia fue acusado de aconsejar qué se debía hacer lo que ordenara el Lcdo. Don José María Quiñones Nazario de Figueroa, o sea, «que no debía admitirse nada de España, quedando independientes», que eran los consejos de ese futuro delegado a Cortes y Teniente Coronel.

Lo interesante es que muchos oficiales de las milicias estaban de parte de la revolución como un movimiento nacional, lo que demuestra que en toda Hispanoamérica se creía que en realidad se iba a pelear contra el dominio de los franceses. El Capitán Don Pedro de Silva fue acusado de decir públicamente que «toda España estaba perdida y lo que únicamente quedaba resistiendo era la plaza de Cádiz, por lo que en Puerto Rico, dentro de muy breve tiempo, seremos independientes de España».

Nada menos que el Comandante del Cuartel de la Villa, Don Faustino del Toro y Quiñones, le contestó al Teniente a Guerra al pedirle este un donativo de sus tropas para el gobierno, que «ya estaba cansado de dar donativos y que sabía que los iban a poner a media paga; pero que en la Capital no faltaba sujeto que llevase cuentas al Señor Gobernador; que algún día se pondría remedio y

puede que fuera el buen bastón... pues este gobernador nos está sacrificando a todos».

El colector de los diezmos y las alcabalas José Vicente González fue acusado de decirle al teniente a guerra «amigos, yo no pago nada porque aquí dentro de muy poco tiempo vamos a ser independientes», y al comentar sobre los escasos recursos de los insurgentes dijo que «la prisión de Hidalgo en México es una pura mentira pues había leído noticias en contrario llegadas desde Santa Fe de Bogotá».

Don Francisco Antonio Ramírez, subdelegado de Marina y ex-alcalde dijo: «muchachos prevengan sus armas que esta gobernación nos quiere vender», obviamente a los invasores franceses.

Un joven del barrio Macaná de Yauco llamado Juan Figueroa fue acusado de decir: «ya tengo ganas de dar tajos a los cachacos; los degollaremos a todos».

También fue acusado el alcalde Manuel del Toro de haber dicho: «Nuestro Rey no sabemos donde está; y en apareciendo, lo reconoceremos, o no lo reconoceremos». Don José Monserrate Jusino, Regidor Llano de la Villa fue acusado de decir públicamente que «tenía ganas de ver sangre».

Al ser citado Don Francisco Antonio Ramírez de Arellano contestó que «no concurriría sino al llamamiento de un gobernador que sea hechura de sus manos; que ya tiene un obispo criollo y por consiguiente debe serlo también el gobernador y las demás autoridades».

Don José Ursino fue acusado de tener grandes ideas de gobierno y reforma, manifestando ser «acérrimo enemigo de todo europeo, de quien se persuade ser del complot».

En cuanto a la participación de la Capital, se presumía como faccioso al Dr. José Gutiérrez del Arroyo, provisor del Obispo Arizmendi, también sospechoso, a quien fueron mostradas para su aprobación las Instrucciones del Cabildo de San Germán como su delegado, antes de ser entregados al Gobernador. El Dr. Leoncio Santaella, íntimo de Don José de Quiñones y el fiscal Don José Ignacio Valdejulli, quien sostenía relaciones amorosas con Doña Mariana de Quiñones, hermana de Don José María, eran de los sospechosos. Se acusó al Dr. Santaella que «cuando entró de asesor interino de Gobierno por enfermedad del propietario, dio la providencia inmediata de pedir los autos que se seguían contra el teniente a guerra de San Germán, con el designio de que fuese depuesto y colocar a uno de su facción para llevar adelante de mejor modo y más a la conformidad de sus ideas el proyecto. Que de la misma manera infiere que

pueden contar con Don Ventura Quiñones hermano de Don José que reside en la Capital y se decía que el provisor y el Señor Obispo eran los principales de esta materia».

Las expresiones usadas por los sangermeños eran muy pintorescas y asombran por su franqueza y valor en esa época de represiones tan violentas. Nada menos que el Notario de la Curia Eclesiástica, Don José Dolores Acosta, manifestó «que era menester arrojar los cachacos de la Ysla», en ocasión que regresó a San Germán luego de ordenar como sacerdote a un hijo suyo, lo que según los acusantes demostraba que toda la proyectada revolución «trae su especial origen de la Yglesia» y «el origen de todo proviene del Señor Obispo y su provisor». Los actos violentos comenzaron a notarse desde 1808.

Por espacio de un mes estuvieron apedreando de noche las casas de los españoles para provocar un tumulto al salir éstos a la calle, y cuando se leyó a son de caja una Real Orden coartando las facultades del gobernador, Don Ramón Ramírez, Regidor Alguacil Mayor, salió por las calles proclamando que ahora mandaban «los Cabildos y no el gobernador» y Francisco Antonio Ramírez decía que «aquello no era insurrección sino defensa de los derechos».

El granadero miliciano llamado Mariano Báez, quien había tenido una disputa con José Belvis, este dijo «que no hay español que no le hieda a muerte».

Se hablaba de que los criollos recibían auxilio de Caracas y que el Oficial de Ingenieros Don Bonifacio Barrientos había desembarcado por Guánica para establecer contacto con los revolucionarios. Se presumía que los facciosos «podían contar con las milicias por estar comprendidas en las personas sospechosas algunos oficiales de ellos y algunos milicianos».

Los alcaldes de Arecibo, Coamo y Aguada habían sido citados a una reunión conjunta por los cabildantes de San Germán en el otoño de 1809, pero sólo concurrió el alcalde de Coamo, y entonces el Cabildo de San Germán celebró una reunión por separado para proclamar la independendencia, enviando primero las Instrucciones al Dr. José Gutiérrez del Arroyo, Provisor del Obispado, para su información. La Junta de Cabildos se convocó para la residencia de Don Mateo Belvis «en el sitio de Hormigueros» porque estaba en un sitio intermedio, según petición de los cabildos más distantes, pero los alcaldes llegaron a San Germán en fechas distintas, hospedándose en la casa de Don Francisco Antonio Ramírez. No llegaron a ningún acuerdo, por lo que el Cabildo de San Germán preparó sus Instrucciones por separado y las entregó al Dr. Don Nicolás de Quiñones

apodado «El Príncipe» por su influencia, para su entrega en la Capital. Se comentaba en la Capital que eran muy frecuentes «los dichos, pasajes, expresiones, cántinelas y otros síntomas indudables de la revolución o por mejor decir del espíritu y designio de conspirar contra el gobierno y todos los europeos. Declaró uno de los acusantes residentes en San Germán que hacía «más de un mes que andan los españoles mudando de habitaciones, procurando resguardarse, estar sobre aviso y buscar un lugar seguro para libertarse del golpe que los amenaza, aunque sea perdiendo sus bienes y posesiones».

Al final se determinó que el mejor modo de conciliar los ánimos y de desterrar los partidos y divisiones era acudir a la raíz del mal, *la recaudación de impuestos* en la forma menos gravosa a los contribuyentes sin perjuicio grave a los intereses del erario nacional, tal como modernamente toma la iniciativa el gobierno de los Estados Unidos al rebajar las agobiantes contribuciones que amenazan crear una depresión económica al comenzar la década de 1980.

La recompensa a esta iniciativa revolucionaria no se hizo esperar, siendo elegido el 21 de febrero de 1813, como Diputado para las Cortes de 1813 al 1814, el Lodo. Don José María Quiñones y Nazario de Figueroa de San Germán, uno de los patriotas conjurados, y ex-oidor de la Real Audiencia de Caracas, en pugna con el Presbítero Dr. Don Miguel de Andino de la Capital. Aunque fue elegido desde antes, llegó a tomar posesión en las Cortes luego de la muerte de Power, acaecida el 10 de junio de 1813, presentando sus credenciales en Cádiz el día 5 de noviembre de 1813. En las Cortes del año 1814, ya trasladadas de Cádiz a Madrid, tomó asiento el 25 de febrero de dicho año, figurando en la vital Comisión de Ultramar y en el Tribunal de Cortes, su cuerpo consultor legislativo, hasta la abolición de la Constitución y la disolución del Congreso Nacional en 11 de mayo de 1814.

Hemos tratado de demostrar a grandes rasgos que la supuesta sumisión o mansedumbre del puertorriqueño, la que se ha estado comentando recientemente como un descubrimiento sociológico de nuevo cuño es apócrifa, pues se trata de descendientes de aquellos que fueron rebeldes habituales y compulsivos según determinaron las estrictas autoridades españolas con su experiencia nada tolerante de siglos. La impresión errónea en tal sentido que han creído captar algunos sociólogos, ha sido causada por cierta falta de conocimientos sobre los derechos humanos, el insularismo, o el desconocimiento de otro idioma distinto al vernáculo que ha impedido la comunicación abierta con los comparables que han tenido ante su vista para

estudio. La meta inicial no fue liberarse de la tiranía, sino de la miseria, de la que sólo encontraban salida a través de reformas económicas que supieron imponer con sus rebeldías, como luego en Lares con el respaldo de hacendados arruinados.

No está demás citar en ese sentido una aguda declaración del eminente jurista norteamericano Thurgood Marshall: «La historia de la ley en todas partes del mundo demuestra que la protección de los derechos personales y de la libertad han sido precedidos por la protección de los derechos de la propiedad». Los conjurados de San Germán en 1811, también estuvieron resueltos a dar sus vidas en 1867 en Lares, según frases análogas de rebelión captadas en los expedientes de la época. En San Sebastián, el jibarero Venancio Román, al ordenarse la retirada por la inminente llegada de tropas de línea desde Moca en refuerzo de las milicias, gritó: «Yo ha venío a pelear, no ha venío a juyil», poco antes de caer muerto junto a Casto Santiago y Manuel de León.

El estudio de la historia puede ser no sólo entretenido sino provechoso, por lo que debiera dársele mayor énfasis por su gran importancia como ciencia más que como literatura que ha sido la tendencia hasta ahora en su enseñanza.

En los textos de historia de Puerto Rico todos hemos leído extrañas conclusiones establecidas sin base documental; las más fundadas en conjeturas que nos han parecido ilógicas o poco convincentes, por lo que comencé a constatar las diversas opiniones sobre los relatos históricos controvertibles. Seguí buscando la luz en los archivos en donde se encuentra dispersa nuestra historia, principalmente en el Archivo Municipal, el Parroquial y en el Archivo General de Indias en Sevilla. De los datos aislados que estudié comenzaron a tomar forma nuevas ideas sobre sucesos tan conocidos como el descubrimiento de América y Puerto Rico, el comienzo de la colonización de la isla y la supuesta muerte del Cacique Máximo Guaybana por el arcabucero Juan de León. Así sucesivamente creo haber puesto en claro distintos aspectos de nuestra historia a base de no aceptar conjeturas sin base firme documental que las sostenga en su parte esencial.

Para conocer a ciencia cierta lo que verdaderamente sucedió en tiempos pasados, debemos leer en los libros y documentos lo que otros escribieron, para así recopilar las pruebas que son indispensables para poder ejercer el juicio inteligente y ecuánime que nos permita fallar en este o en cualquier asunto. Esas páginas escritas deben desempeñar el papel indispensable de transmisores sapientes

de nuestra propia cultura y constituyen los conductores de la materia prima necesaria para todo el que considere penetrar con paso propio y con autoridad en el conocimiento de los hechos sucedidos.

El estudiante de la Historia puede que se vea obligado a ir contra la incompetencia o el desconocimiento de los hechos o la falta de juicio crítico de sus fuentes de información o autoridades. Ningún historiador, ni aun el más ingenuo, meramente copia a sus autoridades, pues generalmente elimina las porciones que considera de escaso mérito. Su composición de los hechos consiste en deducir por inferencia, de acuerdo con su mejor criterio, con sus reglas de método y con sus cánones de valores relativos, lo que las autoridades escribieron, las que en ese momento dejan de ser sus autoridades para convertirse en su prueba. El historiador no hace otra cosa que poner a sus autoridades en la silla de los testigos y a base de un interrogatorio, extraer de sus testimonios originales las informaciones que no revelaron por cualquier motivo; bien porque no quisieron darla o porque no la poseían. En esa forma, y leyendo entre líneas, puede el historiador probar errado, bien por ignorancia o por falta de juicio crítico, a un antecesor menos crítico que aceptó una versión anterior sin mayor estudio.

Cuando un historiador acepta lo que sus fuentes dicen, no las debe aceptar por el prestigio de que éstas gocen, sino por su propia autoridad a base de que satisfagan su criterio de lo que constituye la verdad.

La crítica interrogatoria es la actividad dominante de la Historia. Cada nuevo paso depende de hacerse una pregunta más, que deberá estar en el orden correcto si es que se quiere seguir el riguroso método científico propugnado por Descartes. El historiador científico se interroga a sí mismo en la forma que llamó Platón un proceso de preguntas y respuestas.

Nunca hemos creído en escribir sobre el pasado creyendo escuetamente al testigo que vio los hechos y que ha dejado su evidencia escrita, sino que lo hemos sometido a una crítica abierta. Creemos debe descubrirse que fue lo que la persona que escribió, o dijo esas palabras, quiso decir con ellas, o sea, debemos volver a pensar en nuestra propia mente lo que aquél quiso decir. La mera representación imaginativa de los actos o hechos en la mente de otro no constituye el conocimiento histórico, sino que debemos volver a representarlos en nuestra propia mente.

Ha sido nuestro propósito tratar de extraer, de la escasa documentación dispersa que se conserva, partes ciertas de nuestra rica

historia regional, no como memoria basada en conceptos de importancia o de grandeza, sino como demostración de las cualidades de persistencia, innata nobleza y sentido de dignidad humana del conglomerado étnico de Puerto Rico.

La historia de un pueblo es el relato del acervo de su cultura y suministra los antecedentes que facilitan el ascenso de ese pueblo en su vuelo intelectual, por lo que es evidente que el propósito histórico es verdaderamente grandioso. El conocimiento de los hechos gloriosos pasados imparten el indispensable orgullo y la confianza en sí mismo que permiten al ciudadano superar los actos merecedores de emulación de sus antepasados y a no caer en los errores pasados cometidos.

Nuestra memoria histórica debe conservarse en nuestra iglesia y nuestra escuela, como se conservó a través de las edades, pues si se permitiera la pérdida, aun de porciones cortas (no sabemos hoy cuál nos servirá en el futuro), por el olvido de nuestra patria, sin ella, el futuro dejaría de existir y el presente se convertiría en una anarquía sin sentido alguno. El orgullo natural que todos tenemos en nuestro pasado es el generador de fuerzas que nos estimulan en nuestro ánimo y nuestro espíritu luchador, para tratar de superar los logros merecedores de emulación de nuestros antecesores.

Hemos formulado varias teorías provocativas sobre nuestro pasado y hemos presentado la evidencia que, una vez analizada, se convierte en su prueba abrumadora, siempre que estemos dispuestos a observarla en su verdadera perspectiva y en su conjunto con nuestra historia. No debemos obcecarnos en la forma como solemos hacer cuando, al examinar en detalle las ramas y las hojas, nos volvemos tan miopes que no acertamos a ver los árboles ni el bosque, según el conocido aforismo germánico.

En cuanto a historia de San Germán, el cronista Fray Iñigo Abbad y La Sierra, hace dos siglos, dijo que esta Villa se destacaba por estar constituida por familias de las más distinguidas e ilustradas de la isla, de las mismas que ya hace más de tres siglos, Fray Diego de Torres y Vargas, clérigo y cronista muy perspicaz, pudo decir que eran sus mujeres las más hermosas de América, honestas, virtuosas y trabajadoras y aconsejaba que para casarse, en Puerto Rico, pues los puertorriqueños eran de vivos ingenios, de grande estatura, muy activos y de gran valor. Todos los que nos visitaron hacían comentarios parecidos, como el poeta-historiador Juan de Castellanos y el sabio botánico Ledrú, al referirse a Puerto Rico en general. Con más razón se aplicaba la referencia a San Germán, por

razón de destacarse su población señaladamente sobre los demás, por sus evidentes virtudes étnicas y cívicas.

De no haber tenido la inmensa suerte de haber nacido en esta Villa de San Germán, en donde se respira y vive nuestra historia, no hubiera podido formar la base inspiradora de las ideas históricas que luego se han ido organizando en forma reconocible en mis obras. En las centenarias calles de esta Villa puede uno imaginar y casi es posible ver pasar a los galantes caballeros de capa y espada en noches de luna, entrando a sus señoriales residencias de gruesas paredes de cal y canto, orando en su Catedral y sus Conventos de Porta-Coeli y San José, o llevando música en suaves serenatas en las que, como antes, todavía reinan melifluas la flauta y la guitarra, que el viento nos trae al oído de ocasión en dulces notas furtivas que se escuchan en el silencio de la noche.

Hasta hace muy poco, la historia de San Germán estaba casi inédita, pues fue costumbre inmemorial escribir sobre la Historia de Puerto Rico desde el punto de vista oficialcezo y capitalino. Efectivamente, en la capital estaba la sede del gobierno, tenía el mejor puerto, la mayor población y comercio y allí permanecían los gobernantes que llegaban de España. Era pues natural que psicológicamente San Germán se sintiera como un apéndice de la isla y por tal motivo desarrollara cierto espíritu de complacencia, aunque no de entregamiento, ya que defendió su autonomía de partido a todo trance durante muchos siglos. Cuando ocurrieron ataques caribes, ingleses, franceses y holandeses a la isla, se presumía que eran contra San Juan solamente, y así se hacía constar ostentosamente en la historia de la isla, aunque éstos fueran valientemente rechazados por los sangermeños, sin el beneficio de buques armados y fortalezas amuralladas, y sólo con sus pechos, según comentó Fray Diego de Torres y Vargas hace más de 300 años.

Ahora sabemos que muchas de las memorables efemérides de nuestra historia tuvieron por escenario principal a San Germán en los distintos sitios en donde estuvo ubicado, en las bahías de Añasco y Guayanilla, y en las Lomas de Santa Marta.

En la bahía de Añasco se patentizó el descubrimiento de Puerto Rico y por allí también comenzó la colonización de Puerto Rico el día de San Juan, el 24 de junio de 1506 por Don Juan Ponce de León.

Deseamos ahora hacerles partícipe de los motivos que nos movieron a escribir la historia de los orígenes sangermeños, que al mismo tiempo son los verdaderos orígenes puertorriqueños. Al in-

tentar escribir una historia que se encuentra incompleta, debemos empezar por repasar su inicio, su base, ya que constituye lo más remoto y difícil por razón de su gran antigüedad, de la escasez de documentación y de la mayor posibilidad de errores en las crónicas legendarias, que contienen mitos aparentes. Sin embargo, es la parte más importante por razón de que constituye el arranque de nuestros orígenes y de nuestra Historia.

En cuanto a la historia insular, que no se puede escribir sin la de esta ciudad de San Germán, hay mucho que decir.

No debe relacionarse una serie de fechas y detalles sino tratar de enfocar, con mis pocas luces, un episodio importante en la historia del primado pueblo cristiano de Puerto Rico, la Villa de San Germán, aunque es difícil hacer justicia a su historia rica, interesante y completa tan a la ligera. La historia nuestra lo es en mayor grado que la de otros países americanos, ya que fue éste el segundo país en ser colonizado, y se originaron aquí muchas de las expediciones militares de la Conquista. Puerto Rico ha producido muchos hombres eminentes a través de toda su historia que no han sido debidamente apreciados quizá por lo reducido de la región en la cual se desarrollaron; soldados, sacerdotes, marinos, educadores, científicos, escritores, políticos y profesionales en casi todos los campos del saber.

La historia de San Germán y de Puerto Rico constituye un paralelo asombroso, un microcosmos fiel que resume la historia de Iberoamérica, que puede ser estudiada aquí en sus más pequeños detalles como reflejo de la continental. Casi todas las grandes convulsiones políticas que ocurrieron en Iberoamérica hasta el logro de su independencia de España y Portugal se desarrollaron aquí casi en perfecto paralelo, pues como las comunidades eran entonces pequeñas y aisladas unas de otras, los pueblos y ciudades, con la excepción de aquellas de los Imperios de México y Perú, eran pequeños y remotos.

En toda la América del Sur y aún en esta isla de Puerto Rico, la topografía ayudó a crear esa división en departamentos segregados, tal como en la Madre Patria España, aislando aquí la Capital de su segunda ciudad en importancia política, San Germán, que por cierto tiempo fue más importante en población y riqueza. Los bosques de la Cordillera Central, la región de mogotes calizos impenetrables del centro-noroeste, así como las lagunas pantanosas resultantes de las copiosas lluvias y los innumerables ríos y quebradas causaban ese aislamiento. El interior y parte de las costas del norte de la Isla estaban todavía cubiertos con los bosques originales y en estos solos

ambulan grandes manadas de perros salvajes, decía el viajero inglés Sir Richard Bonn y Castle. El cronista Fray Iñigo Abbad comparó en 1782 el aislamiento de los habitantes del interior de esta Isla a los del Lago Ontario, lo que quizá explique el proverbial regionalismo por el cual el sangermeño se ha distinguido a través de los años. Quizá otro motivo consistió en que San Juan fue la Ciudad Capital desde los inicios de nuestra historia por lo que tuvo mayores oportunidades para un trato más estrecho con los oficiales del gobierno y la tropa, y por ser puerto de mar tuvo mayor intercambio marítimo. Quizá por tal razón, el gobierno, con su punto de vista oficial y capitolino la favoreció en forma parecida a la que aún lo hace, creando cierto recelo natural entre ambas regiones, pues generalmente el visitante a San Germán había pasado antes por San Juan, en donde adquiría ciertos prejuicios naturales propios de los capitaleños.

La primera impresión que ese visitante recibía era la de las colosales fortificaciones de la Ciudad Murada, provocando su admiración por el gran tamaño, atrevido diseño, costo, pericia de los constructores y el motivo de su construcción en una isla, mientras otras vastas regiones continentales no tenían defensa como esa. La contestación, desde luego, es que Puerto Rico fue la llave y puerta de entrada de las Indias, mientras que el fuerte de San Marcos en San Agustín en el Estado de La Florida con La Habana, era la puerta de salida. Puerto Rico era el bastión oriental, con las fortalezas de El Morro, San Cristóbal y San Gerónimo, y aquí España trazó la línea, al occidente de la cual no se permitía, por la fuerza de las armas, influencia extranjera alguna. Era la primera línea de choque en un sistema defensivo de vital importancia para el Imperio Español con sus fortificaciones centrales en Cartagena de Indias, Puerto Bello y Vera Cruz, pero la más importante era la de Puerto Rico, aunque la más ayudada fue La Habana.

Ninguna de estas estratégicas plazas fuertes era autosuficiente, pero como eran esenciales al sistema defensivo, se les otorgaba un subsidio llamado «El Situado» que procedía mayormente de México. Era una ayuda económica para construir los fuertes, sostener la tropa, el gobierno y la iglesia, influyendo en tal forma, que muchos oficiales del gobierno eran nombrados luego de haber servido en México en el ejército y en el gobierno.

Una gran cantidad de puertorriqueños fueron militares veteranos desde el inicio mismo de nuestra historia. Desde aquí salieron fuerzas expedicionarias anfibas con su complemento de caballos y armas con-

tra los feroces indios caribes, a la conquista de La Florida, México y Perú, así como naturales eran los soldados que defendieron esta isla contra las expediciones inglesas, francesas y holandesas, tomando parte destacada en la derrota del ejército de Napoleón Bonaparte en Santo Domingo en 1810 y peleando en las guerras de independencia en Sudamérica, México y Cuba. Esa herencia quizá explique las excelentes actuaciones de nuestros soldados en las guerras mundiales primera y segunda así como en Corea, en donde nuestro famoso Regimiento 65 de Infantería fue encargado del rescate de la Infantería de Marina, que había sido empujada violentamente hacia atrás por las hordas chinas al sur del río Yalú cerca de la represa de Changjín, y no obstante el terrible frío, totalmente desconocido para ellos, fueron las últimas tropas de retaguardia que fueron evacuadas por mar del puerto de Huginam.

Puerto Rico se defendió victoriosamente en 1797 del último ataque europeo en gran escala por los ingleses bajo el Almirante Abercromby, y como recompensa irónica se dejó entonces la defensa de la isla a sus propias fuerzas entrado el siglo XIX, al suspenderse el envío de los fondos del «Situado». Sin embargo, surgieron a cambio ciertas compensaciones, tales como el inicio de una economía basada en las realidades propias de Puerto Rico, la gestación del ideal constitucional y reanudando la prensa una conciencia bibliográfica de conceptos literarios y científicos. Súbitamente la isla fue sometida a un intenso e ilustrado estudio científico desde todos los ángulos, geografía, geología, biología, historia, economía, sociología, pedagogía, ciencias políticas, etc. Desde el cese del «Situado» Puerto Rico tuvo que vivir su propia vida sin ayuda externa, sino al contrario bajo una pesada carga contributiva, por lo que fue obligado a estudiar la posibilidad de crear nuevos mercados. Fue así como desde el año de 1810 las relaciones comerciales con los Estados Unidos de América se desarrollaron, pues allí estaba un rico mercado natural y una salida idealmente situada para nuestros productos, comenzando así una corriente paralela cultural hacia la América de habla inglesa. Este comercio floreció y fue tan importante que debido a los constantes ataques a la navegación por piratas y corsarios, el gobierno de los Estados Unidos envió una escuadra de 15 barcos de guerra bajo el Comodoro David Porter a aguas de Puerto Rico para proteger su comercio libre, ingresando Puerto Rico legalmente en el comercio mundial al cooperar España con los Estados Unidos.

El hombre que Puerto Rico encontró providencialmente para iniciar esta transformación económica fue el Teniente de Navío Don

Ramón Power Giralt, electo el 16 de abril de 1810 como primer diputado por Puerto Rico a las Cortes Españolas y su primer vicepresidente por unanimidad. Este señalado honor al segundo cargo en importancia en el Congreso Nacional Español, fue un extraordinario reconocimiento de habilidad aparte de tamaño y de riquezas, pues Power fue seleccionado enere los representantes de todas las inmensas regiones del vasto Imperio Español. Power era un militar veterano de la victoriosa campaña militar contra el ejército de Napoleón I en Santo Domingo, en donde tomó parte destacada en el bloqueo de la Ciudad de Santo Domingo con seis buques de guerra, en los que también había transportado una fuerza expedicionaria de Puerto Rico en la que peleó heroicamente el alférez sargermeño, luego Coronel, Don José Antonio Ponce de León, hasta la rendición y suicidio del General Ferrand, derrotado en Palo Hincado.

Como todo país alerta, viril y con gran instinto de conservación, Puerto Rico tuvo la fortuna de encontrar el hombre indicado para conjurar la crisis y mantener la economía sobre sus pies, Don Ramón Power Giralt. Puede decirse que la historia de Puerto Rico puede dividirse entre su vida antes y después del «Situado». Antes, tenía una economía agrícola de subsistencia ayudada con el subsidio del «Situado», mientras que después desarrolló una gran actividad generada por una especie de «Operación Manos a la Obra» de la antigüedad, basada en una economía modernizada y un comercio a base de productos de exportación.

Sus actividades políticas se encaminaron a una reforma del gobierno insular que tenía en vigor restricciones, impuestos y contribuciones que ahogaban casi toda iniciativa, situación que provocó una situación de rebeldía en la Villa y en toda la Isla.

En el Cabildo de San Germán se proclamó, por vez primera en Hispanoamérica, el derecho del criollo a la libertad y a la independencia, dato desconocido por secreto oficial. Por medio de sus famosas Instrucciones, al diputado a Cortes Don Ramón Power, este cabildo exigió no sólo una reforma al «despótico, arbitrario y tiránico» gobierno sino que en el caso que España fuera sojuzgada por el ejército de Napoleón I, esta isla quedaría «independiente y en libre arbitrio de elegir el mejor medio de la conservación y subsistencia de sus habitantes en paz y Religión Cristiana. Cuando se le entregaron las Instrucciones del Cabildo de San Germán, Power era «Caballero Diputado de la Isla y Vocal de la Junta Suprema Central Governativa del Reino de España». Esta declaración de independencia fue proclamada en la Sala Capitular de San Germán el día 13 de noviembre

EPISODIOS SANGERMEÑOS

de 1809, cinco meses antes de la proclamación de Caracas del 10 de abril de 1810. Como declaración de independencia fue la pionera en Hispanoamérica y estaba revestida de gran importancia, pues a mediados del siglo XVIII, a pesar de ser San Juan la Ciudad Capital y su puerto de mar el más importante de la Isla, la Villa de San Germán tenía una población más numerosa, y un desarrollo agrícola y ganadero mayor, lo que era en dicha época el índice de riqueza e importancia.

Para remediar la situación de la falta de puertos cercanos a la Villa, se solicitó habilitar el puerto de Guánica con la fundación de un pueblo, y que se le concediera el título de Ciudad con Corregimiento o Alcaldía mayor. El Cabildo solicitó también que como la educación de la juventud era tal útil al Estado, «será muy conveniente se crease en esta Villa una *Universidad* en 1809 en donde se proporcionase la enseñanza de primeras letras y estudios menores y mayores de las principales Ciencias y Artes, formándose los Estatutos para su establecimiento en Junta del Vice-Patrono Real... con cierto número de Literatos y dos diputados por este Cabildo, enviándose a la Suprema Junta Central para su aprobación». Esta fue una precursora de la Universidad Interamericana de San Germán.

Entre los años de 1809 y 1810 los Cabildos hispanoamericanos crearon Juntas, que eran los Comités Ejecutivos para llevar a cabo las funciones del gobierno a nombre del encarcelado Rey Fernando VII, llegando en su autoridad a destituir oficiales españoles, aun a Capitanes y Virreyes, lo que da una idea de su importancia. El Cabildo Abierto era una asamblea general de ciudadanos prominentes convocado en emergencias como esta y para imponer contribuciones, de las que se conservan minutas muy interesantes en los libros de actas de este municipio.

Las Milicias Disciplinadas constituidas por voluntarios de infantería y caballería, eran en las emergencias los encargados de la defensa y del orden público, los que suplían sus propios uniformes, caballos y armas. Existía cierta opresión, pero los oficiales reales no eran los tiranos tan frecuentemente descritos, porque el gobierno estaba constituido adrede a base de zonas de autoridad con poderes conflictivos entre Cabildos, Audiencias, Capitanías Generales, Virreinos y Obispos. Este sistema de limitación de poderes evitaba los abusos de poder por ambiciones personales, siendo el Rey el árbitro final. La Iglesia era parte del estado con cargo del bienestar social, y servía como guardián de los oficiales civiles, aún poniéndose al frente de la ciudadanía contra los oficiales arbitrarios o dando asilo

a los jefes de algún *tumulto*, dirigido frecuentemente por sacerdotes. Cuando las actuaciones de algún oficial del gobierno ofendía a los ciudadanos, su llamada de ayuda desesperada a las Milicias no era atendida por éstas, forzándolo a capitular.

En el año de 1758 ocurrió uno de muchos tumultos típicos en San Germán, cuando un oficial real quiso poner en vigor una ley de expropiación de terrenos. Como no quiso atender las protestas ciudadanas, el Procurador del Cabildo le propinó una soberana paliza un domingo frente a la Iglesia antes de comenzar la misa (aunque ya el pueblo había apedreado su morada la noche anterior). El atacante se acogió al asilo de la Iglesia, de donde fue enviado con la apelación del Cabildo a la Audiencia de Santo Domingo, la que luego fue fallada favorablemente. Puede observarse que no todos los tumultos fueron movimientos separatistas, sino que la mayoría se debieron a la dificultad en establecer relaciones satisfactorias con los representantes de la Corona parcializados contra los criollos.

Las leyes españolas no se habían observado con rigidez desde la Conquista, por lo que el llamado opresivo yugo español no era muy pesado, y a mediados del siglo XVIII, Carlos III había reformado el gobierno con medidas liberalizadoras del comercio que crearon bastante prosperidad. Sin embargo el nuevo sistema de Intendentes creado para centralizar el gobierno resultó al contrario en un mayor provincialismo. Al mismo tiempo la lealtad a la Corona recibió su mayor golpe al desterrarse a los Jesuitas, sus más leales y fuertes defensores, por la rivalidad e influencia de otras órdenes religiosas.

Hasta el año de 1809 los hispanoamericanos no habían pensado seriamente en la independencia y sólo el accidente histórico de la invasión de la península ibérica por el ejército de Napoleón I desarrolló el sentimiento separatista. La guerra napoleónica había creado el concepto erróneo entre los criollos de que en realidad se estaba peleando contra los franceses y los españoles que los ayudaban, bajo la ciudadanía española concedida por la Constitución de 1812, pues el lazo común del lenguaje unía a todas las regiones hispanas fuertemente, pero el resultado final fue hostil a España.

Para dar una idea de cómo surgieron revueltas típicas en hispanoamérica, describiremos una que aquí se fraguó en dicha época.

Desde antes de entregarse las Instrucciones a su representante Don Ramón Power por el Comisionado del Cabildo de San Germán, Don Francisco Antonio Ramírez de Arellano, se fraguaba una revuelta por distinguidos sangermeños, algunos de los cuales eran miembros de este Cabildo. Entre ellos figuraban Alcaldes, Capitanes

EPISODIOS SANGERMEÑOS

y Tenientes de las Milicias, un Sargento Mayor, el regidor decano, el cura párroco, el secretario del Cabildo, regidores, tenientes a guerra, y las principales familias de la Villa. El gobernador Don Salvador Meléndez y Bruna tenía sospechas del movimiento y se había preparado solicitando tropas y funcionarios especiales pues el golpe se esperaba para las Navidades del 1811. Fue enterado oficialmente el 21 de enero de 1812, ordenando entonces una pesquisa que fue llevada a cabo por magistrados ya llegados de las Audiencias de Quito y Caracas, pues se sospechaba de los más altos funcionarios de la Isla, incluyendo el Delegado a Cortes Ramón Power, el Obispo Arizmendi su coadjutor Dr. Leoncio Santaella, el fiscal José Ignacio Valdejulli, novio de la señorita sangermeña Mariana Quiñones y Nazario de Figueroa, y otros puertorriqueños prominentes. Don Ramón Power procedió a su vez a impugnar al gobernador Brigadier Meléndez y Bruna, pidiendo la suspensión de su mando, lo que fue denegado por el Consejo de Estado.

Los cabecillas principales fueron arrestados por sorpresa y conducidos a San Juan para su interrogatorio, luego de la llegada de 4,000 tropas de España el 23 de diciembre de 1811, las que habían sido pedidas urgentemente por el gobernador. Estos cabecillas fueron el Sargento Mayor de Milicias Urbanas retirado Don Felipe Nazario de Figueroa y el recaudador de impuestos José Vicente González, que por deberle al erario público una cantidad considerable de dinero se jactaba que «pensaba pagarle con una revolución». Don Felipe Nazario había sido Sargento Mayor y se le acusó de aconsejar: «¿a qué aguardan? lo que tienen amuélese ahora». La pesquisa vino a terminarse el 28 de mayo de 1814, acordándose que por su gravedad se suspendiese hasta consultar con el Consejo de Indias. El fiscal del proceso fue Don José Joaquín Maroto, de la Audiencia de Quito, asistido por el oidor de la Real Audiencia de Caracas Don Pedro Benito y Vidal y Don José Costa y Gali, fiscal de la misma.

De las declaraciones tomadas aparece que el Ayuntamiento de San Germán tenía correspondencia con otros de México, Caracas y Santa Fe de Bogotá. Usando el lenguaje del proceso, «los principales corifeos» de esta conspiración fueron el Alcalde de la Villa y Mayor-domo de la Iglesia Don Francisco Antonio Ramírez de Arellano y su primo el Lcdo. Don José María de Quiñones; Dr. Don Felipe de Quiñones, Alférez Real; Don Mauricio de Quiñones, Capitán de Urbanos; Don Ramón Ramírez de Arellano, teniente de Milicias y Alguacil Mayor; Don Felipe Nazario de Figueroa, Sargento Mayor retirado; Dr. Don Nicolás de Quiñones Ramírez, Mayordomo del Hospital de

la Concepción; Don Pedro de Silva, Capitán de Milicias; Don Fernando Rivera; Don José Belvis; el Capitán Don Faustino del Toro y Quiñones; Don Domingo Berríos, regidor; Teniente Don Domingo Ramírez del Postigo, Don José Ursino, regidor decano; Don Juan Antonio Yrizarri; el presbítero Don Buenaventura Barrientos; el notario Don José Dolores Acosta; Teniente a Guerra José Ortiz de Peña; el Alcalde Bernardo Pabón Dávila; el escribano del Cabildo Don Juan Eloy Tirado; José Vicente González, «cabeza de los mulatos y deudor a los fondos públicos»; Don Vicente Ramírez de Arellano, Sargento Primero de Milicias; Tomás Cardoso, desterrado de Venezuela así como Carlos Plumer, y las familias Quiñones, Ramírez de Arellano, Nazario de Figueroa y otras relacionadas.

En defensa de su hijo, Don Mateo Belvis, gallego, regidor más antiguo de San Germán, declaró que él no sabía nada de la revolución pues vivía «retirado en su ingenio que estaba a dos leguas de aquí» (la Villa de San Germán) y que su opinión era que todo consistía de habladurías sin base, aunque no negó que había ofrecido su casa para la Junta de los Cabildos, para uniformar las relaciones de los Cabildos y redactar las Instrucciones al Delegado a Cortes.

El Secretario del Cabildo Don Juan Eloy Tirado declaró que «las noticias que llegaban de España eran mentiras para engañar a los naturales; que Europa toda estaba en poder de los franceses y que solo estaban libres Santo Domingo, Puerto Rico, Cuba y Cádiz y que las tropas españolas que habían llegado por Aguadilla serían otros tantos traidores como los de España» que se habían rendido a los franceses; «...que si el Rey Fernando volvía al trono sería como un Rey de Bastos», un monigote puesto por Napoleón. Las tropas que desembarcaron por Aguadilla eran 4,000 en número, habían llegado acompañadas de sus familias muchos de ellos, lo que indicaba que eran refugiados de España por motivo de la invasión francesa, según informes que dio el Notario Don José Dolores Acosta.

Los informes que corrían era sobre tropas de diversas nacionalidades y que «venían huyendo por no defender a España como han hecho muchos traidores». Hasta el Sacristán de la Iglesia fue acusado de aconsejar que se debía hacer lo que ordenara el Lcdo. Don José María Quiñones, o sea, «que no debía admitirse nada de España, quedando independientes», que eran los consejos de ese futuro delegado a Cortes.

Era aparente «el desafecto que se notaba entre estas familias de la Villa hacia el gobernador y los españoles peninsulares, la desaprobación de sus providencias y la ambición que tenían a la autoridad».

EPISODIOS SANGERMEÑOS

Su oposición a todo lo que fuera pago de derechos, contribuciones o donativos al gobierno era bien conocida, y se les acusó de que habían dicho repetidas veces que «hacia más de 300 años que los americanos gemían bajo el yugo de los españoles; ¿hasta cuándo vamos a esperar para sacudirlo?». También se formuló la acusación de haber dicho que «el objeto de la independencia estaba contenido en uno de los capítulos de la Instrucción que forjaron en aquella Villa para entregar a Don Ramón Power, diputado a Cortes», y que ellos eran protegidos en la Capital por el Provisor Don José Gutiérrez del Arroyo, provisor del Obispado y delegado por San Germán a la Junta Gubernativa por el propio Obispo Don Juan Alejo de Arizmendi, el fiscal Juan Ignacio Valldejuli y el coadjutor del Obispado Dr. Leoncio Santaella.

Se declaró que únicamente la llegada de 4,000 tropas españolas por Aguadilla el 23 de diciembre de 1811 había logrado suspender la sublevación que se tramaba, pero que «se mantenía en los ánimos de los conspiradores esperando el momento propicio y se mantenía correspondencia con el diputado a Cortes, aparte de los oficios que recibían del Ayuntamiento de la Capital».

De la sumaria formada en la Villa de San Germán de orden del gobernador Meléndez y Bruna, resultó que efectivamente se trataba de una revuelta proyectada en forma, pues los testigos de cargo así lo habían declarado con detalles de las reuniones y las expresiones de los conspiradores. El alcalde Don Bernardo Pabón Dávila fue acusado de decir que «él como cabeza de la revolución era bastante para 70 hombres... que quisiera tener una vara de justicia pues los españoles estaban llenos de miedo por ver cuatro bayonetas, que tenía las manos duras y que España estaba perdida a los franceses». El Sargento retirado Don Felipe Nazario fue acusado de expresar que cuando triunfara la revolución tendrían un procurador que supiera representar la gente, y que «éste gobierno no nos debe gobernar, ni nosotros obedecer». El joven José Hilario Belvis, hijo del acaudalado peninsular natural de Galicia Don Mateo Belvis, dijo que estaba tan resuelto que «deseaba llegase el día de la revolución para quitar la cabeza, el primero a su padre», si se oponía. Este adolescente fue acusado de que se estaba organizando una compañía de jóvenes «todos de valor, los que debemos estar prontos para cuando se nos avise», entre ellos un hijo del Alcalde, Capitán de Urbanos y Alférez Real, Don Clemente Antonio Ponce de León, llamado Leonardo, José Antonio Rivera de Cabo Rojo y José María Rodríguez de Guayanilla, pero al ser confrontado con dicha acusación alegó

que la compañía armada era con el fin de defender sus haciendas y la «Junta de Corte» del 22 de enero de 1809, si había revolución. Sin embargo, el teniente de milicias Don Francisco de Castro declaró que en ocasión de celebrarse un baile en la residencia de Don Juan Francisco Nazario de Figueroa se suscitó una disputa entre el granadero Mariano Báez y José Hilario Belvis, jactándose Báez que no había quien hiciera frente a sus bravos granaderos y contestando Belvis: «yo tengo una compañía de lampiños para hacer correr a todos los granaderos patilludos»... haciendo al mismo tiempo el gesto de sacar un puñal, siendo separados. Belvis declaró con aplomo que el cuchillo que sacó fue para trincar un lechón asado y que su contestación sobre el poco valor de los granaderos lo había dicho en broma confiado en el secreto de sus compañeros.

Lo interesante es que muchos oficiales de las milicias estaban de parte de la revolución como un movimiento nacional, lo que demuestra que en toda Hispanoamérica se creía que en realidad se iba a pelear contra el dominio de los franceses. El Capitán Don Pedro de Silva fue acusado de decir públicamente que «toda España estaba perdida y lo que únicamente quedaba resistiendo era la plaza de Cádiz, por lo que en Puerto Rico, dentro de muy breve tiempo, seremos independientes de España». Los milicianos fraternizaron con frecuencia con los rebeldes en protesta contra los malos gobernantes, así como algunos militares de carrera.

Se le atribuyó a Don Mauricio Quiñones expresar en las Juntas que aunque muchos opinaban que el primer golpe «sería ocupar la Capital... por el método de hacer la guerra más moderno, a él le parecía que era mucho mejor y más fácil posesionarse de los campos, pueblos y haciendas por cuyo medio podría ser aquella plaza rendida». El plan era poner al frente de la revuelta al teniente Don Domingo Ramírez del Postigo, contando con la ayuda del Capitán Don Pedro de Silva que estaba destacado en el cuartel. Allí tenían 120 fusiles con unos 1,700 cartuchos y contaban con alguna artillería oculta en Guánica traída de Caracas. Tramaban un golpe por sorpresa, un alboroto o tumulto popular levantado a un tiempo en todos los pueblos de la jurisdicción «con el designio de que amotinando aquel país tuviese que acudir la tropa de la Capital a sosegarlo y aprovecharse entonces de la situación para levantarla también».

El fiscal Maroto encontró la tensa situación tan grave y los facciosos tan numerosos y prominentes que aconsejó que «por ser muchos los reos presuntos que estan complicados y muchas las personas de notable calidad... se haría demasiado voluminoso el proceso... y

habría que proceder a la prisión de los reos y el embargo de sus bienes... Se seguiría en el presente caso un cúmulo de quejas y la complicación de varios sujetos de alto carácter... se daría lugar a encender el odio de las familias, la ojeriza de tantos como se ven cumpliendo y sin atraerse provecho alguno. Se puede asegurar que la mayor parte de los habitantes de esta ysla se pondrán en una combustión contenciosa, y lejos de poderse proveer en justicia sería un manantial de daños irreparables el seguimiento de este proceso y un caos de confusión. Paréceme violento dar un paso más adelante en el proceso». Recomendó además el Fiscal Maroto «estirpar la semilla de la discordia, desvaneciendo la prepotencia de algunos de la Villa de San Germán y aniquilando los motivos que han dado margen a que se puedan contraer hábitos revolucionarios... sería muy conveniente que en este estado se sobreyera en esta causa y se tomase en ella un temperamento político que consistiría en tomar una medida sobre los remates de diezmos y alcabalas que han sido con mucha y muy considerable parte el origen de los fermentos que se han notado en dicha Villa y han traído pleitos, disgustos y desavenencias».

Recomendó la reforma del Ayuntamiento «con la exclusión que previenen las leyes, de los parientes en grados inmediata, que hacen perpetuar la autoridad dentro de una familia o de los que están entrelazados», o sea condenó el nepotismo y su secuela, el continuismo, que tienden a entronizarse aún en nuestros días si no se combaten a tiempo.

Los magistrados de la Real Audiencia de Caracas, Don Pedro Benito Vidal y Don José Costa y Gali, se opusieron sin embargo al sobreseimiento de la causa tenazmente por ser ésta «de una naturaleza tan privilegiada que ninguna legislación del mundo por liberales que han sido los principios... considera ningún delito más grave... que el que conspira a destruir el vínculo que une los ciudadanos al estado». Su declarado propósito era «averiguar si ha existido el proyecto de separar esta Isla de la Monarquía Española... a los españoles europeos de los españoles americanos o purificarlos en el crisol de un juicio».

Recomendaron que «no nos parece que obra... la consideración del número y calidad de las personas comprendidas... que obligue a echar un velo sobre las ocurrencias de que se trata. Creemos que nada es más perjudicial a un estado que dejar impunes los delitos, sobretudo los que comprometen su existencia... dado el primer paso, no es posible cejar sin comprometer su autoridad. Si el saber y la

fuerza son los que dan el tono a la autoridad, la prudencia es la que lasazona y modifica según los tiempos y las circunstancias».

La estrategia del fiscal Maroto fue calmar los ánimos impidiendo el estrecho contacto de los patriotas con Caracas, según se desprende de varias cartas interceptadas del venezolano Don Miguel José Sanz al Obispo Arizmendi, en las que deseaba la presencia del gobernador Meléndez para «cortarle las orejas» y que «debía ser arrastrado por las calles». Decía que los peninsulares eran «todos unos bribones conspirados contra hombres de bien para arruinar la Nación y envolver la América en sus ruinas. Ellos quieren que nosotros corramos su infeliz suerte y que seamos también franceses... pero probablemente toda la América se desprenderá para siempre de la Europa... y de cuantos bribones han venido desde que el Rey fue preso en Francia».

Es de notar que aparte de otros agravios acumulados, la chispa de la conflagración la encendieron los altos impuestos y contribuciones que esquilaban a los contribuyentes, como ha sido el caso típico en casi todas las revueltas populares o separatistas, aún en países tan adelantados como Francia, Inglaterra y Estados Unidos. La motivación final ha sido la libertad política, pero la provocación ha sido el problema social de la privación y otros males a la ciudadanía que la extrema pobreza hacía intolerables, aunque los medios usualmente empleados del terrorismo de las turbas han derrotado el fin perseguido de la libertad, con una resultante mayor represión como durante la revolución francesa y la rusa. Ciertas leyes arbitrarias pueden tolerarse por algún tiempo, pero cuando éstas proceden a deteriorar las condiciones de vida y éstas se tornan muy difíciles, incosteables o gravosas debido al impacto contributivo, al punto que producen sacrificios físicos, se dispara el arma de la sublevación. Es sólo así como puede explicarse que españoles peninsulares como el regidor Don Mateo Belvis estuvieran complicados en la revuelta junto a los criollos, pues el lazo común del lenguaje y el de la ciudadanía los unía de manera muy estrecha. Esta insurrección fue abortada con las reformas recomendadas y puestas en práctica con rapidez por el gobierno, y gracias a la noble actitud patriótica, la gran influencia y el tesón de muchos ciudadanos de San Germán que fueron sus iniciadores y jefes, aunque su imprudencia los delató.

Por los motivos apuntados, es así como podemos asegurar que el primer intento serio independentista de Puerto Rico no fue el Grito de Lares, sino la subversión sangermeña del año de 1811. Fue una conjura revolucionaria mediante reuniones secretas de patriotas

EPISODIOS SANGERMEÑOS

en contacto con los de Simón Bolívar en Caracas, con planes detallados para asesinar al Gobernador y expulsar a los españoles y los enemigos franceses de la isla. Por las calles de la Villa se comentaban los sucesos de Caracas, Santa Fe de Bogotá y México, expresándose abiertamente los sangermeños en contra del gobierno e incitando a la revolución y al exterminio de los realistas, tal como en toda hispanoamérica.

Los contactos con Caracas databan desde los tiempos del quinto abuelo del Libertador Don Simón de Bolívar, quien fue vecino de la Villa de San Germán y procurador de su Cabildo por los años alrededor del 1570. Dichas relaciones se habían estrechado por haber sido el Lcdo. Don José María Quiñones y Nazario de Figueroa, Oidor de dicha Audiencia Real, la más importante entonces del continente sudamericano, a quien le cupo también la gloria de ser autor de la primera constitución autonómica de Puerto Rico, precursora de la del Estado Libre Asociado, idea autonómica que persiste desde su primera formulación por él como tendencia adoptada por el liberalismo puertorriqueño, y canalizado por el Dominio del Canadá al redactar el Parlamento Británico la nueva constitución autonómica.

Así como la Instrucción del año 1809 fue la declaración precursora de independencia en Hispanoamérica, Puerto Rico dejó a la saga tanto a España como a Cuba al dar la batalla por implementar el ideal de abolir la esclavitud, que se originó aquí en San Germán en las mentes de Don Francisco Mariano Quiñones, el Dr. Ramón Emeterio Betances y el Lcdo. Segundo Ruiz Belvis. Con las reformas logradas desde 1809 en adelante, ingresó Puerto Rico y forma parte legalmente del comercio mundial, dándose fin al contrabando semioficial al que había sido forzada la isla a mantener con un instinto salvador de supervivencia.

No está demás repetir en ese sentido la reciente declaración del eminente jurista norteamericano Thurgood Marshall: «La historia de la ley en todas partes del mundo demuestra que la protección de los derechos personales y de la libertad ha sido precedida por la protección de los derechos de la propiedad».

Es sumamente difícil comprimir en una charla la historia de un pueblo, y es por tal motivo que resolví tocar sobre los sucesos que fueron típicos en todos nuestros países en una época determinada, pero con su escenario en esta localidad. Por eso tuve en mente hablar sobre historia sangermeña y puertorriqueña, y su relación con la historia continental, pero también de la Universidad Interamericana en la que estudié y que me honro en decir que la ayudé a cons-

truir con mis manos. Me gradué aquí de escuela superior y algunos de los graduandos que aquí conviven podrán dar fe de la enorme influencia que tuvo este plantel de enseñanza en nuestras vidas, preparándonos para la lucha por la vida bajo excelentes auspicios.

La historia verdadera de un pueblo o un país sólo puede escribirse basándose en la investigación original de los hechos acaecidos. Los sucesos que hemos glosado son rigurosamente ciertos, por estar basados en documentos auténticos del Archivo Municipal y de archivos europeos. No esperen encontrarlos en los libros de texto o aún en los de consulta, pues están basados en su mayoría en documentos inéditos. La historia se rectifica continuamente a medida que se encuentran y se interpretan los documentos que ceden a la investigación original en los archivos.

CITAS DOCUMENTADAS SOBRE SAN GERMAN

REAL CEDULA DE LA AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO DISPONIENDO SEA TRASLADADA TIERRA ADENTRO LA VILLA DE SANTA MARIA DE GUADIANILLA

(Archivo de Indias)

Santo Domingo, Mayo 12 de 1570.

El Rey. — A vos el Concejo y vezinos de la Villa de Santa María del pueblo de Guadianilla, salud y grazia. — Sepades que Simon de Olivar en vuestro nombre nos hizo relacion por una petizion que en la ntra. Corte y Chancillería Real, que reside en la ciudad de Santo Domingo de la isla Española ante el nuestro Presidente y Oidores presentó, diziendo que por los muchos robos y contiúas invasiones de franceses luteranos é truyéndoos las haciendas, forzándoos las mujeres, aviades dado todos juntos voto y parezer, para evitar las dichas molestias, sería muy útil y provechoso que ese dicho pueblo de Santa María de Guadianilla se mudase la tierra adentro por su seguridad como todo parecía por los votos y autos que sobre esto habian pasado y que ante nos hazían presentazion, y porque para lo hazer y poner en execuzion teniades nezesidad de nuestro decreto y aprobacion, nos pidió y suplicó proveyésemos lo susodicho y mandásemos dar nuestra Carta de Provision por la qual os dieramos lizencia para mudar y pasar el dicho pueblo a la tierra adentro,

EPISODIOS SANGERMEÑOS

adonde vos pareciera que estuviéredes seguros de los dichos inconvenientes ó como la nuestra merced fuese, lo que visto por los nuestros Presidente y Oidores, juntamente con los dichos autos y votos y cierta informacion que por nuestro mandado se dió, que debíamos mandar dar esta nuestra Carta para vos en la dicha razon, y nos tuvísmolo por bien; por lo qual os mandamos lizenca y facultad y consentimos y habernos por bien que quiteis y mudeis el dicho pueblo de la parte y lugar adonde ahora está y lo fundéis y pongais en la parte y lugar que quisiéredes la tierra adentro, no siendo lugar marítimo, lo qual hagais con acuerdo y parecer de nuestro gobernador de esa isla, dejando lugar comun y conveniente para hacer la iglesia, casa de cabildo y carnicería, y lo qual pudiereis hazer y cumplir sin para ello incurrir en pena alguna. — Y nonfagades ende al, so pena de la nuestra merced y de mil pesos de oro para la nuestra cámara. — Dada en la ciudad de Santo Domingo en 12 de Mayo de 1570. — Yo, Diego de Medina, secretario de cámara lo fize escribir con acuerdo de su Presidente y Oidores. — Licenciado Santiago de Vera. — Registrada. — Para Simon de Olivar. — Por el Canciller, Licenciado Serrano.

BOLETIN HISTORICO DE PUERTO RICO VOL. V — PAG. 116

Con este Decreto de la Real Audiencia de Santo Domingo Simón de Olivar, de acuerdo con el Gobernador Don Francisco de Solís, fundó en las lomas de Santa Marta, junto al río Guanajibo, la nueva población, trasladando a ella la población de Guadianilla (situada al sur de la isla), y la población de San Germán (situada al oeste). Dichas poblaciones asaltadas por corsarios franceses y depredaciones de los caribes estaban destrozadas. Así nació La Nueva Villa de Salamanca, que los vecinos llamaban San Germán el Nuevo y el tiempo se encargó de bautizar La Villa de San Germán. — El decreto de 1570 tuvo la Audiencia que repetirlo en la petición de otros vecinos de Guadianilla.

BOLETIN HISTORICO DE PUERTO RICO VOL. VII — PAGS. 80-81

No volvieron los indios a Guadianilla, pero en cambio descubrieron la población los corsarios franceses que, más salvajes que los

indígenas, la redujeron a cenizas al saquearla en 1569. Coincidió con tal vandalismo la llegada á la isla de Don Francisco de Solís, sucesor de Bahamón de Lugo, y apreciando juiciosamente el nuevo gobernador la conveniencia de mantener un caserío cercano á la costa, sin artillería ni fortificaciones, propuso y obtuvo que la villa se rehiciera, internándola á cuatro leguas del litoral, sobre la loma ó cuchilla de Santa Marta, donde se instaló oficialmente en 1570 con el nombre de Nueva Salamanca. Adoptóse esta denominación en honor del fundador, pues Solís era salamantino, pero prevaleció la antigua, y Villa de San Germán siguió llamándose hasta convertirse en ciudad en nuestros tiempos.

No satisfechos algunos vecinos con tal mudanza, pues que el alejamiento de la costa entorpecía la contratación mercantil, acudieron á solicitar activamente que se restableciese el poblado en Guadianilla, pero estériles fueron sus gestiones, acordándose por Real Provisión, a 1.º de Enero de 1573, la inmutabilidad de la Nueva Salamanca, bajo la multa de mil pesos en oro á quien lo contrario intentase.

DOCTOR ARTURO V. DAVILA — *EL MUNDO* —
18 FEBRERO, 1969

La Iglesia de Porta Coeli, tres veces centenaria, es símbolo de la reciedumbre de los misioneros y de la fe que propagaron en el Nuevo Mundo. En el convento de dominicos que se levantaba junto a ella se intentó fundar una extensión de la Universidad de Salamanca razón por la cual en la antigüedad se conoció también a San Germán con el nombre de la Nueva Salamanca. Aunque la iglesia ya no se utiliza para el culto religioso en ella está ubicado el único Museo de Arte Religioso de Puerto Rico.

FRANCISCO M. ZENO — *EL IMPARCIAL* — 12 JUNIO, 1965

En la crónica del cosmógrafo Juan López de Velazco, fechada el año 1571, se describe la «villa de guadianilla, que por otro nombre se llama sant german el nuevo» recién fundada sobre su actual asiento en la «loma de Santa Marta» con una población de «cincuenta vecinos españoles... una iglesia con un vicario e un cura etc.»

Y don Salvador Brau en su *Historia de Puerto Rico* informa que la «capilla de Porta Coeli» era un mero rancho de ramas a princi-

pios del siglo xvii; lo que se explica advirtiendo que la villa de San Germán o Nueva Salamanca no pasaba a esa fecha de ser el poblado de escaso caserío recién empezado a edificarse en la «loma de Santa Marta» con una sola iglesia parroquial, como aparece en la descripción citada del cosmógrafo López de Velazco a fines del siglo xvi.

A esta fecha, por lo visto, los frailes dominicos no habían empezado a reconstruir su convento dos veces quemado, primero en el caserío de Guaorabo y luego en el villorrio de Guadianilla por unos corsarios franceses. No cabe duda alguna, en este punto, respecto de la prioridad, en orden cronológico, de la iglesia Catedral edificada y terminada de «tapias, madera y tejas» en la Capital, el año 1529, o sea, a principios del siglo xvi.

Abrigamos dudas que no hemos logrado aclarar, respecto de la iglesia de San José, tenida por muchos, confundiéndola con el monasterio de los dominicos a que fuera adscrita, como «el edificio más antiguo de Puerto Rico», cuando la realidad histórica, según hemos comprobado en el apunte sobre la construcción de esta iglesia, es que vino a terminarse en el año 1641, o sea, casi a la mitad del siglo xvii.

Si como se ha dicho, la capilla Porta Coeli de San Germán fue edificada a principios del siglo xvii, tendríamos que reconocerle a esta iglesia mayor edad que la de San José en la Capital. Pero no hemos conseguido información alguna que compruebe esta versión.

PUERTO RICO Y SU HISTORIA — SALVADOR BRAU —
PAGINAS 91-92

Francisco Bahamón de Lugo fué trasladado á Cartagena en diciembre de 1586, reemplazándolo en Puerto Rico don Francisco de Solís. El contador cesante volvió á su empleo, autorizándosele además para proceder á la conquista de la isla de Trinidad, empeño en que había fracasado Antonio Sedeño treinta años antes, y que guardaba para su sucesor un desenlace funesto.

Solís llegó á su destino en marzo de 1569, y como su antecesor, hubo de aplicar sus primeros cuidados á la villa de San Germán.

Los franceses habían descubierto la población agrupada en Guadianilla, y más crueles que los caribes, remataron su saqueo reduciéndola á cenizas. Rehacer el caserío en aquel paraje, para confiarlo á la exclusiva defensa de sus moradores, era provocar la repetición de los descalabros del Guaorabo, y proponer la construcción de un

fuerte hubiera sido inoportuno, dada la penuria del país. Apreciando Solís tal situación, obtuvo permiso de la Audiencia para internar la villa, estableciendo el nuevo asiento, por consejo de los dominicos, en la Loma de Santa Marta, distante unas cuatro leguas de la costa.

La nueva población quedó instalada oficialmente en 1570, recibiendo el pomposo nombre de Nueva Salamanca, por ser salmantino el gobernador que la fundaba; pero vulgarmente se mudó ese nombre por el de San Germán el Nuevo, perdurando al fin el de la villa de San Germán, con que se había designado á sus antecesores.

No todos los vecinos mostráronse conformes con la determinación de Solís, pues sobre faltar las ventajas del puerto al nuevo poblado, era harto penosa la centralización de las familias en terreno fragoso, tan distante de los hatos y cultivos. Expusieron, pues, su protesta los quejosos y la mantuvieron enérgicamente; pero los argumentos de Solís eran irreductibles.

En 1.º de enero de 1573 establecióse por Real Provisión la inmutabilidad de la nueva villa, conminando con la multa de mil pesos en oro á todo aquél que desacatase el mandato.

Tres años después, cuando ya Solís había partido de Puerto Rico para Yucatán, daba cuenta el nuevo gobernador, don Francisco de Ovando Messía, de haber invadido nuevamente el puerto de Guadianilla los corsarios franceses, que, guiados sin duda por algún traidor, lograron llegar á Nueva Salamanca, cebándose en el desmedrado caserío y llevándose consigo las mujeres indefensas. Advertidos del daño los vecinos que se hallaban en sus estancias, reuniéronse inmediatamente, y á caballo y bajo una lluvia torrencial que entorpecía la retirada de los malhechores, lograron derrotarlos, rescatando la presa.

PONCE Y SAN GERMAN, CIUDADES CENTENARIAS

Luis J. Torres Oliver, M. D.

24 de agosto de 1977

La Ciudad Señorial de Ponce, la Perla del Sur, la Segunda Ciudad más importante de Puerto Rico, es hija predilecta de la Ciudad de las Lomas; ciudad ésta que fue la Segunda de Puerto Rico en su orden cronológico y en importancia a principios de la colonización; y que su señorío duró hasta principios del siglo XIX, predominando la influencia de sus instituciones, su ayuntamiento, su vicaría episcopal, sus hazañas heroicas, su cultura y sobre todo sus ideas liberales, principalmente en el Partido de San Germán. Si la madre fue grande, muchas de sus hijas la imitaron y la superaron.

San Germán se funda primero como Tavora entre 1509 y 1510, y su fundador fue Cristóbal de Sotomayor en la bahía de Guánica, cerca del Cacicazgo de Agueybana; pero el asedio de los mosquitos a sus fundadores, llevó a Sotomayor a moverlo a la bahía de la Aguada, con el nombre de su fundador, Sotomayor. Durante la rebelión de los indios en 1511 fue destruido por Guarionex y sus seguidores.

No se sabe a ciencia cierta quién la fundó en la desembocadura del Río Guaorabo o Añasco, si fue Don Miguel del Toro, como dicen los hermanos Perea; o Miguel Díaz D'Aux como afirma Monseñor Murga. Don Aurelio Tió afirma que fue *Don Juan Ponce de León en 1506, según su nueva teoría*. Lo cierto fue que esta población se designó con el nombre de *Higüey*, y luego se le cambió el nombre por Don Diego Colón al de San Germán, en honor al Santo devoto San Germán de Auxerre, de Da. Germana de Foix, segunda esposa del Rey D. Fernando el Católico, quien casó con esta bella y joven princesa por razones de estado, al enviudar de la Reina Da. Isabel la Católica.

Lejos estaba Don Diego Colón de pensar que al bautizar la nue-

va población en el oeste de Puerto Rico y la segunda que se fundaba, con el nombre de un santo francés, ésta iba a ser atacada y destruida por corsarios franceses por seis veces, a saber:

- 1528: Tres naves corsarias francesas encienden el pueblo de San Germán en el sitio del Guaorabo y destruyen la biblioteca del Lodo. de la Gama.
- 1538: El 15 de mayo corsarios franceses atacan y destruyen el monasterio de los Franciscanos en San Germán (cerca de Aguada).
- 1543: Vuelven corsarios a atacar a San Germán con 3 naves.
- 1554: Tres naves corsarias francesas atacan la ciudad y destruyen el Ingenio de Azúcar construido por Don Tomás de Castellón en 1523.
- 1569: Corsarios franceses destruyen al San Germán localizado en Guayanilla con el nombre de Santa María de Guadianilla.
- 1576: Corsarios franceses atacan a San Germán en su actual localización en las Lomas de Santa Marta y son derrotados por su primer alcalde Don Rodrigo Ortiz Vélez.

Parece que el Santo Patrón protegió a los sangermeños de los ataques de sus compatriotas, porque de cada ataque surgía de sus pavesas otra vez la villa, y aunque con diferentes nombres, como Santa María de Guadianilla, La Nueva Salamanca, etc., a la larga los vecinos la volverían a llamar San Germán, y así se ha quedado para su gloria en los últimos cuatro siglos. Durante su peregrinación de doce lustros *desde la bahía del Aguada, por la desembocadura del Río Añasco*, por la bahía de Guayanilla hasta llegar a las Lomas de Santa Marta en 1570-73, cuenta su vida por siglos, y como dijeron los hermanos Perea: «Esta Pentápolis en marcha, esta urbe ambulante, esta ciudad portátil, iba al mismo tiempo poblando los núcleos y alumbrando también los territorios intermedios, al asentarse los moradores en sus estancias y haciendas, y su trayectoria fue rúbrica de luz que trajo la civilización al Occidente Puertorriqueño, del que fue el primer cruzado don Cristóbal de Sotomayor».

Si bien es sabido como se fundó San Germán tanto en su origen como en su actual localización, no podemos decir lo mismo de Ponce.

Ponce fue una de estos destellos de luz que dejó San Germán en su peregrinación, quizás el más fuerte y deslumbrante.

No se sabe por qué a ciencia cierta ni por quién se le dio a

Ponce su nombre, como tampoco se sabe a ciencia cierta quién le dio el nombre de Santa Marta a las lomas donde ubica San Germán hoy. Don Eduardo Newman dice que se le dio el nombre por el conquistador, poblador y primer gobernador de Puerto Rico, Don Juan Ponce de León. No se sabe cuándo ni cómo apareció ese nombre; aunque se sabe que *algunos descendientes del Conquistador vivían en San Germán y han dejado ilustre descendencia en ella*; así es que no es de extrañar que *alguno se ubicase en el valle de Ponce, donde tendría una gran estancia*; y que el nombre de la estancia se aplicase al nuevo poblado que se formó alrededor de la capilla bajo la advocación de Nuestra Señora de la Guadalupe en 1670, capilla que *para 1692 por Real Cédula del 17 de septiembre se convierte en parroquia colativa de San Germán*.

Otra teoría sobre el nombre de Ponce nos lo da Don Salvador Brau. Esta se menciona en el Boletín de la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico, Tomo VIII, Núm. 4, págs. 346, 355 y 356, y en la Gran Enciclopedia de Puerto Rico de 1976, Tomo 13, editado por Don Vicente Báez, en la página 247 lee como sigue: «En contra de la creencia general (Ponce) le debe su nombre a Juan Ponce de León y Loaiza, biznieto del Conquistador y no a éste. Cuentan que el joven Juan Ponce de León y Loaiza fue a estudiar a España, donde conoció y contrajo matrimonio con Ana de Salamanca, sobrina del Obispo Fray Diego de Salamanca, que fue obispo de Puerto Rico del 1577 al 1587. Cuando la embarcación que lo trajo a la isla, tuvo que arribar al Mosquital de Guánica, por lo que el religioso tardó 37 días en llegar a la capital. Después de observar el grado de abandono en que se encontraba la región sur, Fray Diego inició gestiones para el envío a aquellos sitios de labradores que cultivaran las tierras. También se interesó en agrupar a los colonos que vivían dispersos por los contornos. Entusiasmado por su tío político, *Juan Ponce de León y Loaiza* se trasladó prontamente al área con el propósito de poblarla y colonizarla, estableciéndose en terrenos de lo que hoy es Ponce.» Desgraciadamente *Don Salvador Brau no da la fuente histórica* sobre este asunto, así es que lo consideramos una bella leyenda.

Ponce se declara parroquia en agosto de 1692 por iniciativa del Gobernador Don Gaspar de Arredondo sin esperar la resolución de la Audiencia de Santo Domingo durante el Reinado de Carlos II el Hechizado y siendo Obispo Fray Francisco Padilla. Estaba gobernado Ponce por un teniente a guerra, nombramiento directo que hacía el gobernador de turno y *fue su primer teniente a guerra Don Pedro*

Sánchez de Mathos. Ponce no tenía ayuntamiento y dependía del de San Germán hasta 1778 que se crearon las Villas de Arecibo, Aguada y Coamo; y entonces Ponce pasó a la dependencia del Ayuntamiento de la Villa de Coamo de San Blás de Illescas.

En 1812 se estableció el primer Ayuntamiento en Ponce, pero éste no fue permanente hasta 1836. El 29 de julio de 1848 Ponce es declarado Villa y no es hasta el 13 de agosto de 1877 que se le concede el título de Ciudad. En 1896 bajo el gobierno de Cánovas del Castillo, se conceden las reformas llamadas Ley Provincial. Esta Ley dividió la isla en dos regiones, Norte y Sur, con sedes en San Juan y Ponce; frente a los cuales debía de establecerse un Delegado a Gobernador Regional para cada una de las demarcaciones. Esta división cesó en 1898 al implantarse la Ley Autonómica. Fue su primer Delegado a Gobernador Don Ramón Méndez Cardona y el último Don Luis Alvarado.

Esta es la primera vez que en lo civil y en lo militar Ponce supera a San Germán, que pasa a segundo plano. Para esa época ya Ponce era cabecera de departamento civil y militar, tenía vicaría propia y una audiencia criminal. Había superado a San Germán en habitantes y riquezas, y en la importancia de sus instituciones, y rivalizaba con San Juan en su vida social, artística, y económica, San Juan muy conservadora y Ponce la cuna del liberalismo, en todos los sentidos.

San Germán bajó a un segundo plano por las desmembraciones de su territorio que le hicieron los gobernantes como Pezuela, que nunca fue muy querido en esta ciudad, y se vengó de la misma después de un desprecio que le hizo el ayuntamiento, dividiendo parte del territorio de la villa, en otros pueblos, o asignándoles barrios ricos a municipios adyacentes.

Así perdió San Germán sus rentas municipales y no pudo sufragar los gastos de cabecera de departamento civil y militar y de la Audiencia de lo Criminal, éstos pasan a Mayagüez, quedando San Germán como vicaría, y solamente el Registro de la Propiedad quedó en la ciudad para 1890.

De San Germán han surgido los siguientes pueblos y ciudades:
Aguada, 1692.

San Antonio de la Tuna, 1725. (Luego se llamó Isabela.)

Añasco, 1732.

Ponce, 1752.

Yauco, 1756.

Mayagüez, 1760.

PONCE Y SAN GERMÁN, CIUDADES CENTENARIAS

Cabo Rojo, 1771.

Sabana Grande, 1814.

Hormigueros, 1874.

Maricao, 1874.

Guánica y Río Prieto, 1875. (Anexado luego a Yauco.)

Lajas, 1883.

San Sebastián, 1752. (Segregado de Aguada.)

Rincón, 1770. (Segregado de Aguada.)

Moca, 1772. (Segregado de Aguada.)

Aguadilla, 1775. (Segregado de Aguada.)

Peñuelas, 1793. (Segregado de Ponce.)

Camuy, 1807.

Isabela, 1819.

Quebradillas, 1823.

Lares, 1829.

Guayanilla, 1833.

Las Marías, 1871.

Guánica, 1914. (Segregada de Yauco.)

San Germán tuvo la dicha de ser Capital de Puerto Rico por un breve periodo de tiempo, y por supuesto al ser capital de Puerto Rico fue también ciudad. Al deponer Don Diego Colón, Virrey de las Indias, con residencia en Santo Domingo, a Juan Cerón y a Miguel Díaz D'Aux, como gobernador y alguacil Mayor respectivamente de Puerto Rico, por su pésimo gobierno; nombró para substituirlo como gobernador al Comendador Don Rodrigo de Moscoso el 27 de diciembre de 1512. Desembarca el Comendador Moscoso por San Germán, y no sale de la villa durante toda su gobernación ni tan siquiera para saludar al primer Obispo a San Germán Don Alonso Manso que había llegado a la Villa dos días antes; el 25 de diciembre de 1512. El oro de las minas de San Germán, fue el atractivo que retuvo al Comendador Moscoso para quedarse en San Germán, desde donde dirigía todos los negocios de estado.

Reemplazó al Comendador Moscoso el Capitán Don Cristóbal de Mendoza a fines de julio de 1513. También éste y los oficiales reales se quedaron en San Germán, desde donde dirigía el gobierno de la isla. Allí organizó una flotilla y desde allí zarpó para castigar al Cacique Yaureibo y a su hermano Cacimar que tantos ataques habían dirigido contra la incipiente colonia.

En septiembre de 1514 el Rey Don Fernando ordenó finalmente a los oficiales reales y al Gobernador Mendoza a trasladar su residencia de la Villa de San Germán a la de Puerto Rico, que ya era ciudad,

por haber tomado posesión de su diócesis el Obispo Alonso Manso, y cualquier villa con sede episcopal era automáticamente convertida en Ciudad. Así terminó una corta etapa en la vida de San Germán como Capital de Puerto Rico, desde el 27 de diciembre de 1513 a septiembre de 1514. Por haber sido sede de gobierno, también fue ciudad San Germán por ese breve período.

En mi concepto lo más importante que une a las dos ciudades fue la *Rebelión de la Villa de San Germán de 1701-1711*.

Este interesante trabajo descrito en parte por la Doctora Aída Caro en su libro «Villa de San Germán, sus derechos y privilegios durante los siglos XVI, XVII y XVIII»; y por el poeta, profesor, historiador y culto yaucano, el amigo Don Francisco Lluch Mora en la Revista Ceiba del Colegio Regional de Ponce; Año I, Núm. I, página 24; es uno de los descubrimientos históricos de nuestra patria más interesante en los últimos años. El profesor Lluch Mora, quien es custodio de la colección de documentos históricos de la Fundación Juan Cancio Ortiz de la Renta; ha hecho un estudio minucioso sobre el Legado del AGI que lleva por título «Los Vecinos de la Villa de San Germán de la Isla de Puerto Rico; sobre que se dé providencia para que Don Gabriel Gutiérrez de la Riba, Gobernador de aquella isla, se contengan en las bejaciones que les hace».

A continuación copio un resumen que hace el profesor Lluch Mora del documento:

PARTICIPACION DEL PARTIDO DE PONCE EN LA REBELION DE LA VILLA DE SAN GERMAN 1701-1711

Los sucesos más significativos de la revuelta del sur de la Isla en la primera década del siglo XVIII son los que se enumeran.

1) El Gobernador ordena que comparecieran en la ciudad de Puerto Rico el *Alcalde Ordinario don José Ortiz de la Renta*, el Procurador General don Ambrosio de Sepúlveda y el escribano don Domingo de Montenegro, miembros del Cabildo de la Villa de San Germán. Cuando estos arriban a la ciudad, portando la Real Provisión, la que especifica «que se hiciera justicia a los sangermeños, sin que antes hubiese mediado la investigación correspondiente», Gutiérrez de Riba les hace aprehender encarcelando a don José Ortiz de la Renta en la fortaleza de El Morro, a quien se le aplican un par de grillos; reclusando al procurador don Ambrosio de Sepúlveda en

el Castillo de San Juan de la Cruz (el Cañuelo), y el tratamiento vejatorio a que fuera sometido don Domingo de Montenegro, escribano, a quien se le coloca en el cubo de Santa Catalina (1702).

2) Viaje a Santo Domingo del Alcalde don Pedro Segarra, quien se dirige a la Audiencia acompañado del Regidor don Gregorio Martínez y del *Alférez don Sebastián González de Mirabal y Monteverde*, a los efectos de imponer a la Audiencia de los desmanes y vejaciones de que fuera objeto, Ortiz de la Renta, Sepúlveda y Montenegro. El Gobernador Gutiérrez despacha una requisitoria a don Sebastián de Zerezedo y Girón, Presidente de la Audiencia, para que los hiciera encarcelar. Los detenidos en Santo Domingo son puestos en libertad y el 13 de febrero de 1703 se decreta una Real Provisión, en la que *se ordena a Gutiérrez libertara a los miembros del cabildo de la Villa, y se multa a éste en quinientos pesos de oro por haber desatado la Real Provisión de 1702.*

3) El *Alférez Real don Sebastián González de Mirabal se acoge a sagrado en el convento de San Francisco, en la ciudad de Santo Domingo (1703).*

4) El Gobernador Gutiérrez *ordena al Sargento Mayor don Juan de Torres de Figueroa vaya a Ponce y a Coamo para sofocar el levantamiento en esas jurisdicciones*, lo que éste ejecuta, e inmediato al pueblo de Ponce «tuvo noticias *se habían confederado el uno y el otro pueblo (Ponce y Coamo)* para estorbar la entrada de ellos a dicho Teniente y a los demás que le acompañaban *cuyo tumulto se componía de ciento treinta hombres* y por esta causa pasó a dar de ello aviso a dicho Gobernador retirándose (Juan de Torres de Figueroa) a esperar su segunda orden, la cual vino para que pasase con toda la gente que se pudiera a dichas poblaciones *a matar y destruir todos sus habitantes, y que se les quemasen las casas...* y tomasen por despojos todos sus bienes... y que sus hijos y mujeres fuesen remitidos a dicha ciudad (Puerto Rico) *reservando solamente los templos y casas de los curas y a los que se hallaran obedientes*». La orden no se ejecuta, pues el Sargento Mayor, temiendo el ataque de una flota de veinte buques ingleses que se habían avistado Barbados, mantiene su fuerza armada lista a entrar en acción, en caso de que la mencionada flota enemiga atacara algún punto del sur. Gutiérrez de Riva, molesto por la conducta del Sargento Mayor, «le priva de su ejercicio y *le destierra a la Rivera de San Felipe del Arecibo*».

5) El Capitán don Antonio Ramírez de Arellano, vecino de San Germán y el Capitán a Guerra don Juan Cintrón *aprehenden a los dirigentes sublevados José de la Rosa y al mestizo Juan Martín, «cabezas de las escuadras rebeladas de la Villa»* (1711).

6) Rebelión en el sitio de Potosí. La tropa del muelle de Ponce que se dirigía a la ciudad de Puerto Rico, a las órdenes del Alférez Luis de la Vega, siendo Teniente y Capitán del Partido de Ponce don Jacinto de Rivera, se rebela. Sólo dos hombres permanecieron fieles a la disposición del Alférez Vega: Juan de Torres y Julián Rodríguez Maldonado (1711).

7) Participación de don Rafael de Santiago Pagán y don Cristóbal de Lugo, Capitán de Milicias del Partido de San Germán este último, quienes alientan y promueven la revuelta —*«motores y patrocinadores de dicha sublevación»*— en la villa y en los Partidos de Aguada y Ponce.

Cristóbal de Lugo desobedece las órdenes del Gobernador y se resiste al traslado a la ciudad de Puerto Rico, rebelándose en unión al indio José de la Rosa y al mestizo Juan Martín (quienes se habían escapado), *convirtiéndose en caudillos del grupo*, en el que militaban, además, Diego Sánchez de Ojeda, José Velázquez, *Francisco Ponce*, etc., 1709-1710.

8) Embajada a la Audiencia de Santo Domingo en la Española, de los sublevados don Manuel García Pagán y don Juan Rafael Pagán de Santiago, por acuerdo del *Capitán don Cristóbal de Lugo*, quienes embarcan, con la excepción de Lugo, *en una canoa con otros diez sublevados*. Todos son *detenidos junto a la Isla de Mona* por un corsario francés, que los trae a la ciudad de Puerto Rico, 1709-1710.

9) Nueva embajada a la Audiencia de Santo Domingo compuesta por *Francisco Ponce*, José Velázquez y otros seis sublevados. Esta arribó a Santo Domingo y entregó en la Audiencia un Memorial o petición *remitida por el Capitán Cristóbal de Lugo* (1709-1710) (?). La comisión estaba compuesta en su totalidad por José Velázquez, Diego Sánchez de Ojeda, Juan Alberto Sánchez Muñiz, *Francisco Ponce*, Francisco Collazo, Jacinto de la Vega, Antonio de la Cruz y Blas de Santiago. Además de entregar el Memorial en casa del Presidente de la Audiencia don Sebastián de Zerezedo y Girón, *se entrevistan con el Alférez Mayor don Sebastián González de Mirabal*. Regresan a la isla en la balandra de don Nicolás Rodríguez, que

les condujo a la ciudad de Puerto Rico, donde entregaron una Real Provisión (1711).

10) Captura en el Partido de Ponce de los sublevados de San Germán: Tomás Collazo, Andrés de Torres, Juan José Velázquez, Nicolás Velázquez, Isidro Batista. Son capturados por el Teniente y *Capitán a Guerra don Jacinto de Rivera*, el Sargento Juan Vázquez de Rivera y el Cabo don Alonso Ortiz de la Renta.

11) Alonso Ortiz de la Renta arresta en Ponce al dirigente sublevado de este Partido don Miguel Rodríguez Colón, de cuarenta y cuatro años, labrador propietario, 1711.

12) Los sublevados Francisco Rodríguez, Rafael de Santiago Pagán, el indio *José de la Rosa*, *Juan Martín* y el *Procurador don Manuel García Pagán* se refugian en las montañas de Maricao, donde les persigue una escuadra de 26 hombres bajo la dirección del ayudante don Antonio de Rivera (1711).

13) Arresto de don Cristóbal de Lugo, a quien se conduce a la ciudad de Puerto Rico, escoltado por una escuadra a las órdenes del Ayudante don Juan Felipe Pagán. El arrestado se resiste en el sitio del *río de los Carrizales*, en el Partido de la Aguada, ayudado de sus mismos apresores, quienes desobedecen las órdenes del Ayudante Pagán y a quien increpan diciéndole: «que donde muriera su Capitán habrían ellos de morir también y que se volvían a la Villa» (1711).

14) El Teniente y Capitán a Guerra don Juan Cintrón y el Sargento Francisco Muñoz de Soto registran que *los revoltosos dieron el título de Gobernadores al Capitán Cristóbal de Lugo y al Sargento Mayor don Rafael de Santiago Pagán* (1711).

Estos son los sucesos más significativos de una revuelta que debe tener unos móviles que van más allá de lo que un extenso expediente oficial declara. Estos hechos acusan una insatisfacción por parte de unos pacíficos moradores que cultivaban la tierra y cuyo máximo honor era el de los oficios concejiles y los rangos en las Milicias Urbanas de la Villa de San Germán y en los partidos de Ponce, Coamo, y Aguada.

La imputación del *delito de contrabando* evidencia una pésima situación económica, que obligaba a los vecinos a recurrir al mercado ilícito para satisfacer su precaria condición.

Los promotores de la sedición son condenados en 1711, en el

Juicio que se les siguió, a las penas siguientes: *A Cristóbal de Lugo: ser pasado por las armas*, degradado de sus honores militares, ser despojado de sus bienes; a Manuel García Pagán y a Rafael de Santiago Pagán: *ocho años de servicio al remo en las galeras de S. M.* y a ser despojados de todos sus bienes; a *Francisco Ponce, José Vélez y Diego Sánchez de Ojeda: cuatro años de servicio a ración y sin sueldo en el Presidio de Ceuta y a ser despojados de sus bienes*; al mestizo *Juan Martín y al indio José de la Rosa: a muerte de horca y perdimiento de sus bienes*; a Juan Alberto Sánchez Núñez, Juan Lorenzo, Francisco Collazo, Jacinto de la Vega, Antonio de la Cruz, Pedro Ramos, Francisco Rodríguez Maldonado, Juan de Gracia, Juan Julián, Esteban Rodríguez de Sea y Juan del Rosario: a un año de servicio en las Reales Fábricas de S. M.

Hemos realizado una visión panorámica de la revuelta de los habitantes del suroeste de la Isla, desde Ponce a Aguada en la primera década del siglo XVIII. La desobediencia en que incurrieron algunos vecinos principales: los González de Mirabal, los Ortiz de la Renta, los De Lugo, los Rodríguez Colón, los García Pagán, etc., secundados por gran parte del pueblo, *revela una insatisfacción de unos y otros frente a las arbitrariedades de gobernadores como Gutiérrez de Riba y Danio Granados*, que al principio de la dinastía borbónica, violentaron unos privilegios que estaban consagrados en unas cédulas y unas provisiones que le reconocían a los sangermeños unos derechos y unas prerrogativas que les fueron otorgadas desde el siglo XVI.

Se ha visualizado, igualmente, la participación del Partido de Ponce en unos sucesos, que aunque fueron sofocados, revelan ya un sentimiento de lo propio y una resistencia a los desmanes oficiales que afectaban la dignidad y el derecho al trabajo de unos moradores, que sin que hubiese prendido aún el sentimiento de lo nacional, «ya manifiestan unos perfiles que acusan la personalidad puertorriqueña».

Estos hechos, en mi opinión *son más importantes que los que sucedieron en el Grito de Lares el 23 de septiembre de 1867*, que duraron apenas varios días. Esta otra «*insurrección de 1701-1711*», como la llamamos nosotros, fue la primera manifestación, *quizá en América y la primera en Puerto Rico de la rebelión de un pueblo contra un gobernador despótico de principios del siglo XVIII*, y que peleó por cerca de 10 años, tanto en lo militar como en lo judicial, por mantener sus derechos, la justicia y los privilegios reales a los que había sido acreedor.

En esta serie de luchas militares y judiciales, *se llegó al grado de*

nombrar un gobernador entre los insurrectos. También no solamente pelearon familias de mucho abolengo en la Villa de San Germán, sino que *el indio José de la Rosa y el mestizo Juan Martín* participan en la revuelta y *se les consideraban caudillos de la misma*, siendo esta una revuelta popular contra la tiranía de Gutiérrez de la Riba.

San Germán fue declarada ciudad el 15 de junio de 1877. Mayagüez el 10 de julio de 1877 y Ponce el 13 de agosto de 1877.

Una madre, San Germán, y sus dos hijas predilectas, la Perla del Sur y la Sultana del Oeste, se les concede el mismo honor en el corto período de tres meses. Honor a quien honor merece.

Para terminar recordemos que la calle de la Villa, de Ponce, todavía conserva el nombre que tenía desde su fundación, por aquello que los ponceños decían, «voy para la Villa de San Germán».

BIBLIOGRAFIA

- Album guía de Ponce: Liga Progresista de Ponce, 1913. Tip. La Defensa.
- Abbad y La Sierra, Fray Iñigo: *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de P. R.* (Ed. 1966 U. P. R.)
- Abbad, Fray Iñigo: *Viaje a la América.* Banco Nacional de Ahorro y Préstamos de Caracas. Ed. Carlos I. Arcaya.
- Báez, Vicente: *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico.* Tomo 13. Septiembre, 1976. Págs. 247-267.
- Caro, Aída: *Villa de San Germán.* I. C. P. San Juan, P. R., 1963.
- Córdova, Pedro Tomás: *Memorias de la Isla de Puerto Rico, 1831.*
- López de Santa Ana: *Los Jesuitas en Puerto Rico, 1858-1886.*
- Murga Sanz, Mons. Vicente: *Juan Ponce de León.* Ed. U. P. R., 1959; *Puerto Rico en los Manuscritos de Juan Bautista Muñoz.* Ed. U. P. R., 1960.
- Murga, Mons. Vicente: *Los Miguel Díaz de Aux; en la Conquista de La Española, Isla de San Juan y Nueva España.* Historia Nueva Serie. Tomo II, número 2, julio-diciembre, 1963. U. P. R., págs. 7-80.
- Newman Gandía, Eduardo: *Fundación de Ponce.*
- Perea, Salvador y Juan Augusto: *Revista Histórica de Puerto Rico, 1942-1943; «Juan Ponce de León».* Caracas.
- Tapia Rivera, Alejandro: *Biblioteca Histórica de P. R.* Ed., 1945.
- Ti6, Aurelio: *Fundación de San Germán* (México, 1954). *Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico.* Ed. U. I. A. Barcelona, 1961.
- Torres Oliver, Luis J.: *Cuatricentenario de San Germán.* Ed. Barcelona, 1971. Págs. 38 y 199.
- Vivas, José Luis: *Historia de Puerto Rico.* Biblioteca Las Américas. Publishing Co., 1960.

EL DESEMBARCO DE COLON EN PUERTO RICO

Por SEVERO E. COLBERG

El tradicional, y casi interminable debate histórico sobre el lugar exacto por donde el Almirante Cristóbal Colón *desembarcó por primera vez* en Puerto Rico parece haber «desembarcado» en su conclusión final. Subrayo lo del desembarco porque ciertamente, es distinto al *descubrimiento* y a los desembarcos subsiguientes. Aguadilla, Aguada, Añasco, Cabo Rojo (Boquerón y El Combate) son los lugares alrededor de los cuales los estudiosos de la materia, cada cual con su teoría, han ubicado la flota de las 17 naves colombinas. En «Rectificaciones Históricas» el fenecido Dr. Montalvo Guenard sostiene que el desembarco ocurrió en la bahía de Boquerón de Cabo Rojo. Con éste coincidía el Catedrático Emeritus de la Universidad de Harvard, Dr. Samuel Eliot Morison. Así también los doctores Juan Augusto y Salvador Perea. Otro distinguido profesor cubano, fenecido también, Dr. Carlos Iníiguez, «desembarcó» a Colón por la playa El Combate, de Cabo Rojo. Y la teoría de que fue por Aguada o Aguadilla ha estado vigente desde fines del pasado siglo.

He dejado para el final, deliberadamente, la teoría del Ingeniero Don Aurelio Tió, Presidente de la Academia Puertorriqueña de la Historia, que es, a mi juicio, la persona que con mayor escrupulosidad y erudición histórica ha estudiado este asunto. El señor Tió sostiene que el primer desembarco ocurrió por la bahía de Añasco. Aparte de innumerables documentos y libros que él ha examinado para probar su teoría, su reciente obra «*Estudio Biográfico del Doctor Diego Alvarez Chanca*», que he ojeado por curiosidad, aunque no con el detenimiento y el sosiego necesarios, parece ponerle punto final a la discusión. Esta obra fue publicada por la Asociación Médica de Puerto Rico, a quien se la dedica el señor Tió con una bellísima cita de Hipócrates: «La vida es corta, el arte vasto, la oportunidad fugitiva, la experiencia peligrosa, el razonamiento difícil».

Fue precisamente por encomienda de la Asociación Médica que el Ingeniero Tió escribió la biografía del primer médico que llegó al Nuevo Mundo con el Descubridor de América. Los médicos puertorriqueños quisieron rendirle homenaje a su predecesor a través de varias actividades entre las cuales figuraba la de escribir la biografía del homenajeado.

El Ingeniero Tió analiza la «Carta del Dr. Chanca al Cabildo de Sevilla sobre el Segundo Viaje de Cristóbal Colón», documento que fue redactado con gran precisión por el «médico y escribano» y que termina con el siguiente juramento: «Dios es testigo que yo no he traspasado una jota los términos de la verdad». Y en cita que el Ingeniero Tió recoge de una frase de Lord Byron: «La verdad ama las profundidades», el autor del libro nos insinúa la enorme e inexorable tarea de sumergirse en datos y documentos, muchos de ellos olvidados, para sacar a flote la verdad histórica colocando en orden lo que hasta hoy era un enigma. El propio señor Tió nos da una idea del escalpelo mental que es necesario para poder aunar los detalles más importantes: «la ruta que siguió la flota hasta la llegada al puerto; distancias y rumbos navegados; condiciones del tiempo; vientos prevalecientes y peripecias del viaje; corrientes marítimas; amplitud y profundidad de cada puerto señalado; facilidades de acceso; topografía; flora silvestre y vegetación cultivada; fauna informada en los distintos elementos naturales; habitabilidad de la región; descripción informada del paisaje; distancias y rumbos desde el puerto hasta la próxima tierra avistada y tiempo empleado; sucesos posteriores relacionados; consecuencias derivadas». Como puede apreciarse, el que no tenga la paciencia y la devoción para trabajar así, es posible que, al sumergirse, se ahogue..., y para yo evitarme ese percance voy a resumir lo que me interesa comunicarle a los amables lectores, si es que lo he captado bien. Si no, que me corrija Don Aurelio.

Técnicamente Colón descubrió a Puerto Rico el 17 de noviembre, durante la tarde, «cuando fue vista la isla con claridad por primera vez en el segundo viaje».

Partiendo de Santa Cruz, Colón llega a Vieques, y recorre las cuarenta leguas que hay de nuestra isla municipio hasta Cabo Rojo. Aquí llegó en la noche del 18 de noviembre. «La flota bordeó la isla, mar afuera, por el sur». Permaneció esa noche sobre la bahía de Boquerón, sin bajar a tierra. El 19 por la mañana continuó el viaje por el oeste y *desembarcó en tierra* por la bahía de Añasco. Para una época Cabo Rojo aparecía en algunos mapas con el nombre

de el Puerto de los Franceses (Boquerón), y Mayagüez como el Puerto de las Palmas. En otros mapas Cabo Rojo aparece con el nombre de Punta Guánica. Después de dos días en tierra la flota pasó entre La Mona y el Desecheo hasta llegar a Cabo Engaño en La Española.

Como señalamos al principio, el ilustre historiador y profesor de Harvard, Dr. Samuel Eliot Morison sostenía que el desembarco había tenido lugar en Boquerón. No obstante, luego que el Ingeniero Tió terminó el estudio biográfico del Dr. Chanca, el Profesor Morison le escribió una carta en la que le expresa lo siguiente: «Su valiosa obra *Nuevas Fuentes Para la Historia de Puerto Rico* me ha convencido que estaba equivocado cuando expresé que el primer desembarco de Colón en Puerto Rico fue por la bahía de Boquerón. Sus argumentos en favor de la bahía de Añasco me parecen irrefutables.»

Con gran honradez intelectual el famoso científico, reconocido en el mundo entero como la máxima autoridad en relación con los viajes de Colón, le da la razón a Don Aurelio Tió, gesto que debe enorgullecernos a todos los puertorriqueños por el prestigio y el reconocimiento que implica para nuestro compatriota.

El historiador Morison refiriéndose al «amistoso debate» sobre el primer desembarco de Colón dice lo siguiente en su última obra, «El Caribe como la Vió Colón», publicada en 1964: «La bahía de Boquerón, la primera que surge en el occidente tiene sus partidarios; así como la playa El Combate cerca de Cabo Rojo, la rada de Mayagüez y la bahía de Aguadilla. Luego de examinar el terreno y de leer las obras de los doctores Adolfo de Hostos y Aurelio Tió, resolvimos que la única ruta que un marino experto como Colón hubiera podido seguir lo hubiera conducido a la Bahía de Añasco. La argumentación a favor de Añasco está remachada por el hecho de que Ponce de León, compañero de Colón en 1493, arribó allí trece años después, fundó su primer poblado en sus alrededores y de allí zarpó en 1513 en su viaje en busca de la Fuente de la Juventud. La boca del río Añasco es *sin duda alguna* el sitio en donde los españoles desembarcaron por vez primera». (Pág. 250 del libro de Tió.)

Tengo que confesar, con cierta «saudade» por ser caborrojeño, que lo expresado por Tió y confirmado por Morison es prueba concluyente, final y firme, como se dice en las cortes de justicia. Queda esclarecido, pues, de manera concluyente y clara, a mi entender, que fue en Añasco donde ocurrió el primer desembarco de Colón.

Y de paso, recuerdo que era allí precisamente, en Añasco, donde

hubo la intención de querer ubicar el Superpuerto. ¿Sería que se desconocían estos datos y quería levantar allí un «monumento» de mecheros, tanqueros, petróleo, petroquímicas, derrames y contaminación, como homenaje a nuestro descubridor el Almirante Don Cristóbal Colón...?

(CORRESPONDENCIA)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CAPITOLIO

SAN JUAN. PUERTO RICO 00901

1 de marzo de 1977

Señor Don Aurelio Tió
Avenida Wilson 1308
Santurce, Puerto Rico 00907

Mi estimado Don Aurelio:

Muchas gracias por su carta del pasado 24 de febrero, generosa en cuanto a mi persona, aleccionadora para mi entendimiento. Sepa usted, que en mis interioridades han batallado siempre dos vocaciones: la del político, y la del amante de las Humanidades. Y yo, «víctima» de ese forcejeo, que me hace feliz, pues me entretengo entre dos vidas, complazco —trato, al menos— de atender una y otra, pendularmente. Y, al igual que usted, trato de aprender lo que por mi cuenta estudio, y lo que me enseñan otros, con preferencia a que me «diplomen o doctoren». La sabiduría, en el grado que sea, como el patriotismo o el amor, es cosa propia. Y cada cual la siente —y la vive— con la máxima resonancia del cordaje íntimo, señero.

Me llenó de regocijo su carta, y de orgullo, pues no pensé que unos inofensivos comentarios, hijos, como dice usted, de una imprescindible necesidad de dedicar algún trozo de nuestra existencia a las cosas del espíritu —por aquello de no descansar en que «otros lo intenten en algún mañana incierto»—, provocara su misiva mil veces agradable.

Debo decirle —seguramente lo advirtió usted— que el comentario estaba trunco. Por necesidades del periódico —según me indicaron— fue necesario amputar parte del artículo. Le acompaño, por ello, copia del original tal como lo envié a *El Nuevo Día*. Puede usted utilizarlo con el fin de publicarlo, si es que lo amerita. Dos leves condiciones le sugiero: primero, siéntase en libertad de corregir cualquier incorrección que pueda usted notar. La segunda, de publicarse, omitir el párrafo en el que aludo al amigo Teodoro Moscoso. Creo que esta «banderilla» no le añade nada de valor al comentario. Verá que en el original está al final del artículo.

Le agradezco el envío de los boletines históricos que deben llegar hoy o mañana. Son, como otras publicaciones, mis «nutrientes» cuando abandono la tribuna presupuestaria, demagógica, callejera «sinrazonesca» muchas veces, pero confortante en sus valores esenciales, acendrados, que son los que estimo del servicio público. Pero en este «salcocho» hay viandas dulces y viandas amargas, y venimos obligados a comernos el salcocho completo... ¡Y todo sea por la Patria! ¡Y ojalá y lo sea!

Dispense usted mi franqueza, pero es mi manera de ser, no la del «Severo troglodita» que anda por ahí, en leyenda. ¡Cuánto daría yo por ser amanuense de una persona como usted!

Mi esposa y yo le agradecemos sus palabras finales, con motivo de la boda de mi hijo. Que Dios lo escuche.

Mi saludo, y un abrazo cordial,

SEVERO E. COLBERG

P. S. Acabo de recibir los Boletines. Muchas gracias.

EL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO

Por CÉSAR A. TORO

El lugar, o sitio de desembarco de la flota colombina en la Isla de Borinquén, el día 19 de noviembre de 1493, ha sido objeto de controversias entre los historiadores que han terciado en debate o expresado opiniones divergentes.

Don Salvador Brau, González Ginorio y otros distinguidos puertorriqueños aportaron sus ideas y opiniones sobre tan relevante episodio y sus argumentos formaron, por muchos años, parte de la natural y lógica aceptación que por mucho tiempo prevaleció sobre el desembarco.

Recordamos, porque estuvimos presentes en dicho acto, el debate que sostuvieron, en el Ateneo Puertorriqueño, en junio de 1934, los Dres. Víctor Coll y Cuchí y J. L. Montalvo Guenard, acerca del sitio por donde arribaron a las playas borinqueñas las naves de la flota colombina.

Dos teorías divergentes fueron discutidas en los argumentos sosteniendo las sendas exposiciones, que reflejaban el interés de ambos contendientes, por aportar los conocimientos, hijos de su investigación para aclarar dudas y establecer la validez de sus conclusiones.

En una de sus peculiares salidas, el Dr. Coll y Cuchí, luego de argumentar su tesis de que el lugar del descubrimiento fue por Aguada, cerca del Río Culebrinas y que quizás, del debate que sostenían, saldrían los puertorriqueños con la idea que hasta entonces no se había podido determinar con claridad, el sitio de desembarco en el descubrimiento de Puerto Rico. Agregó, además, que lo que él decía lo expresaba convencido de que había sido por el litoral de las costas del oeste, por un sitio cerca de Aguadilla, que conocemos por «Aguada». Montalvo Guenard se mantenía alegando que el desembarco se realizó por la costa oeste, pero por un lugar

entre Cabo Rojo y Mayagüez que tal vez podría ser por Joyuda o Boquerón.

Como resultado del debate quedamos los puertorriqueños sumergidos en un interrogante que no había podido resolverse.

Así continuamos hasta que Don Adolfo de Hostos, investigador exigente consigo mismo, publica sus «Investigaciones Históricas» y abre nuevamente el interrogante, pero con un estudio concienzudo y serio. En su «Vendimia Histórica» ofrece nueva evidencia acerca del descubrimiento de Puerto Rico. Por una interesante coincidencia el Sr. de Hostos ofrece sus propias conclusiones como resultado del debate del Ateneo en el 1934, sostenido, como ya dejamos escrito, por los Dres. Montalvo Guenard y Coll y Cuchí, pero al mismo tiempo, introduce una nueva teoría, hija del propio estudio del Sr. de Hostos y es, esta nueva teoría, la que trae otras áreas nuevamente al debate sobre el sitio exacto del anclaje, en Puerto Rico, de la flota colombina.

A continuación los planteamientos del Sr. de Hostos:

1. Que las probabilidades del acierto en la solución del problema para Boquerón, Aguada y Aguadilla son las mismas para una posibilidad no propuesta: Añasco.

2. Que el raciocinio, basado en datos biográficos, hidrográficos, históricos y de navegación favorecían y hacían plausible la creencia de que el lugar del anclaje estaba situado en algún paraje de la costa oeste de Puerto Rico, comprendido entre Punta Higuero y la Punta Algarrobo.

Termina el Sr. de Hostos dejando establecido que entre esos dos puntos está la Bahía de Añasco. Este es el sitio que el desarrollo de sus análisis mostraba como el de mayor probabilidad.

El ingeniero Don Aurelio Tió, distinguido miembro del Club de Leones de San Juan, quien desde su «Fundación de San Germán» había demostrado sus quilates de investigador, se tralada a Sevilla en busca de la verdad histórica en el «Archivo de Indias». En su búsqueda encuentra en dichos archivos abundante material histórico para confirmar la teoría de Don Adolfo de Hostos y ubicar el anclaje de la flota de 17 navíos y el descubrimiento de Puerto Rico en la ensenada de Rincón, dentro de la Bahía de Añasco, donde las naves hicieron «aguada» (proveerse de agua) en el Río Calvache, que desemboca entre las quebradas Caguabo y «Los Ramos», en una playa contigua al Río Calvache.

EL DESEMBARCO DE COLÓN EN PUERTO RICO

Esta verdad histórica, debidamente corroborada en los «Archivos de Indias» es también secundada por el Almirante Samuel Eliot Morison, según «Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico», de Don Aurelio Tió.

A su regreso de Sevilla, Don Aurelio felicita a Don Adolfo de Hostos por sus acertadas conclusiones y le hace entrega de la evidencia obtenida allí.

En la celebración del descubrimiento de Puerto Rico no se puede recordar la llegada de las naves de la flota colombina a nuestra Isla, en su segundo viaje, sin mencionar al Gran Almirante Don Cristóbal Colón, quien estaba al frente de la flota de 17 navíos. Con respecto al Almirante, quien era un hombre y como tal tenía sus propias características individuales, no podemos dejar de hacer uso de esta oportunidad para describirlo según lo hace Don José Terrero, geógrafo e historiador, quien en su «Historia de España» nos da la siguiente versión: «Resumiendo diremos que el Almirante no fue un ser perfecto, sobrenatural y santo, como se le ha querido presentar. No cometeremos ninguna irreverencia histórica sacando a relucir algunos de sus defectos al lado de su proeza, para describirlo como un ser de carne y hueso y no como un ícono histórico, de vida y reputación intangibles. Para hacerle justicia no hay que presentarle con aurea mítica pues pese a todo lo escrito sobre él siempre quedará inmaculada su personalidad, como justo premio a su maravillosa voluntad, por haber sido el primero que franqueó y abrió a la civilización la ruta del Atlántico, ofreciendo el presente de un nuevo mundo, que es el hecho más eminente de la historia humana».

REVISTA «ESCUELA» — SECRETARIA DE INSTRUCCION
PUBLICA

(En ocasión del descubrimiento)

LAS CARABELAS DEL DESCUBRIMIENTO

Por AURELIO TIÓ

Las naves de los descubridores de América eran embarcaciones pequeñas, la mayor de las cuales no pasaba de 100 toneladas de desplazamiento. La nave capitana, la «Santa María», tenía una tripulación de 39 hombres. Era impulsada por medio de velas movidas por la fuerza del viento y tenía un castillo de proa en donde se encontraba el camaroté y escritorio del Capitán. La única cama a bordo era la del Capitán, pues los oficiales dormían en colchonetas sobre tarimas bajo la cubierta, las que de día se arrollaban en paquetes que se estibaban en la bodega, y los marineros dormían en hamacas de los indios con el nombre de *coys*. En el castillo de popa, llamado «toldillo», se cocinaba y se servían las comidas. Las comidas se servían en platos de madera, escudillas de barro, cuchillos y vasos de cuero. Sólo se servía una comida caliente al día a las once de la mañana, la que cocinaban en un fogón de tres patas sobre una plancha de hierro o una losa, con mámparas para resguardar el fuego del viento, todo sobre una capa de tierra sobre los maderos de la cubierta para aislar el fuego.

Solamente el capitán, maestre, piloto y el escribano comían en la mesa, pues los marineros se acercaban al fogón, cada uno con su escudilla para ser servidos y comer en algún sitio resguardado sobre cubierta.

La carabela «Niña» era de 60 toneladas pero pudo regresar a España con 100 hombres a bordo en 1496 en el segundo viaje.

La altura del palo mayor era de 28 metros de quilla a perilla, largo o eslora de 26 metros y el ancho 19 metros.

La quilla y el casco se protegían con una mezcla de resina de cupey y sebo animal. El timón se movía por medio de una caña, no por una rueda de gobierno como al presente, la que no se introdujo hasta el siglo XVIII.

El timonel no podía ver las velas, por lo que tenía que conducir la nave observando las reacciones del barco, tal como un jinete suele precisar las del caballo que conduce.

El lastre era fijo o removible, el que consistía de arena, grava, ladrillos o piedras, y se repartía de acuerdo con la carga.

Para las salidas del puerto en días de calma, tenían toletes para los remos, que también eran de ayuda para los virajes.

Usaban bombas muy rudimentarias para achicar el agua que se filtraba por las juntas de los maderos del casco, no obstante las tapajuntas de estopa con brea en las uniones. Estas bombas tenían vástagos de madera o de hierro con émbolos de cuero dentro del cilindro.

Las anclas eran siete generalmente, cuatro a proa, de las cuales dos tenían que estar siempre listas para fondear. El ancla mayor se llamaba «de esperanza o de salvación», y pesaba unos 10 quintales. Los cables eran de cáñamo creosotado y su longitud rara vez era mayor de 80 brazas. Debajo del castillo de proa había un molinete para ayudar en la tarea de levar anclas.

Las velas se subían y bajaban por medio de sogas que corrían por los motones o roldanas de madera.

Las naves mayores llevaban botes auxiliares que podían servir también como salvavidas, llamadas barcas y bateles; la barca iba a remolque con un tripulante a bordo para cuidarla, pero el batel se llevaba siempre sobre cubierta por ser más pequeño.

La artillería de esas naves consistía de lombardas y falconetes. La lombarda se hacía arrollando una plancha de hierro batido que se reforzaba con zunchos de hierro a la redonda y se montaba sobre una cureña de madera, en la cual la lombarda se alzaba o se bajaba corriendo un madero atravesado por debajo. Disparaban pelotas de piedra de 4 pulgadas de diámetro y su alcance no era mayor de 100 metros. Se cargaban por la culata con pólvora, mezcla de azufre y salitre, la que prendía con un hierro candente. El falconete tenía 7 pulgadas de longitud y se colocaba sobre unas horquillas de hierro o trípode, lo que permitía hacer punterías rápidas, y se cargaban con trozos de hierro que hacían el efecto de una granada.

Los instrumentos de navegación eran, en primer término, la brújula, con el astrolabio, el cuadrante y la ballestilla para observar las

estrellas de noche y el sol de día para orientarse al estar fuera de la vista de tierra.

Para llevar el tiempo llevaban ampolletas o relojes de arena, y líneas con pesas de plomo para sondear la profundidad del mar. Calculaban la velocidad de la nave a ojo con una corredera flotante la que permitía estimar el tiempo que le tomaba a la nave pasarle por el lado.

De noche sólo se prendía un farol en la popa, y la luz en la bitácora para alumbrar la brújula.

La vestimenta de los marineros consistía de una blusa color grana con una capucha, calzas y calzado, y un bonete rojo de lana, que era el color distintivo de la gente de mar. Como abrigo usaban un gabán de paño de color pardo que era la prenda más importante de vestir. La suposición de que Colón vestía el hábito de los monjes franciscanos se debe a que acostumbraba usar dicho gabán o capote de color pardo a bordo.

El mando de esas pequeñas naves en medio del Océano Atlántico requería cualidades especiales. Es causa de asombro que pudieron cruzar el océano en ellas, pero a manera de comparación, es conveniente saber que las piraguas de nuestros indios tenían capacidad hasta de 150 tripulantes, y las de 50 eran corrientes, mientras que la tripulación de la «Santa María» era de sólo 39 hombres.

El mérito de los tripulantes de las naves que descubrieron el Nuevo Mundo fue que renunciaron a todo al zarpar del puerto de Palos sin exigir nada, y desempeñaron sus labores a bordo con valor y pericia al tomar parte en la mayor aventura marítima en la historia. Las tres naves han resultado ser las más famosas en la historia, después del Arca de Noé.

PRIMERA TIERRA DESCUBIERTA EN AMERICA

El consenso histórico

Por AURELIO TIÓ

De la Academia Puertorriqueña de la Historia

En las distintas versiones del Diario de Navegación de Colón por el Padre Las Casas y su hijo Fernando, se describió la primera isla descubierta, Guanahaní, en la siguiente forma: «Esta tierra... es una isla bien grande... de 15 leguas de luengo... toda baja... en medio della estaba una laguna *de buen agua dulce* de que bebían... vide un pedazo de tierra que se hace como isla aunque no lo es en que había seis casas... la cual con trabajo *habría podido rodearse en tres días por el agua*... entre medias queda gran y hondo puerto para cuantas naos hay en toda la Cristiandad... di la vela y vide tantas islas... y aquellos hombres que yo tenía tomados me decían por señas que eran tantas y tantas que no había número y anombrraron por su nombre mas de ciento... yo mire por la mas grande... sera lejos desta de San Salvador... siete leguas... y la marea me detuvo». (También escribió Guayanarí; la y por *h* aspirada.)

A pesar de haber sido identificada en los mapas antiguos la primera isla descubierta en América, Guanahaní, como la actual Isla del Gato, se proclamó siglos después que había sido realmente la isla nombrada Watling o Triango. El Padre Las Casas había advertido el error bien temprano en su «Historia de las Indias», escrita mayormente entre los años de 1552 al 1561, diciendo que a una isla que tenía la forma ovalada de una haba le habían dado ciertos cartógrafos el nombre de Triango por error, confundiéndola con la verdadera Guanahaní, la que obviamente era la que tenía forma de triángulo y que no es otra que Isla del Gato. «Los indios la llaman Guanayarí» según el Diario, fijando con la Y la aspiración indígena.

NUEVA TEORIA

En 1793 el Cronista Real Don Juan Bautista Muñoz, sin dar explicación de ninguna especie de sus motivos para tal cambio, lanzó la opinión de que Guanahaní había sido en realidad la Isla de Watling o Triango, y desde ese momento comenzó el gran debate sobre la identidad de la primera isla descubierta en América.

En realidad, la Isla del Gato se llamó antes de esa fecha «Isla Grande de San Salvador». El «Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano» de Montaner y Simón en su Tomo XIX, página 542 nombra dos islas con el nombre de San Salvador en las Bahamas, «Isla Grande de San Salvador» e «Isla Chica de San Salvador», esta última al Noroeste de la primera, y todavía conserva su nombre original en la cartografía moderna, como mudo testigo del malabarismo cartográfico y toponímico que le cambió el nombre a la Isla Grande de San Salvador sin tener en cuenta la tradición cartográfica de siglos.

Es lamentable la confusión geográfica que ha existido desde el siglo XVI en cuanto a las islas del archipiélago de las Bahamas o Lucayas que no ha permitido una unánime aceptación de la identidad de la primera tierra en la que Colón plantó la bandera de Castilla. Pueden persistir dudas al constatar su realidad geográfica actual con la descripción contenida en el Diario de Colón, pues aun los principales exponentes, el Padre Las Casas y Fernando Colón discrepan entre sí en ciertos detalles. Nuestra opinión es que la Isla del Gato llena mejor que ninguna los requisitos del Diario de Colón, y está corroborada por el Diario de Navegación de Don Juan Ponce de León, quien la identificó en su viaje desde San Germán a la Florida y Yucatán del año 1513 y por la cartografía más antigua.

LAGOS

El rasgo geográfico principal en el que se han apoyado los que han señalado la Isla Watling o Triango como Guanahaní, empezando por Don Juan Bautista Muñoz, es el lago en su interior que describió Colón en su Diario. Watling es la isla en las Bahamas que más lagos tiene, pues su superficie está mayormente cubierta de aguas, y considerando que los lagos se encuentran en un proceso de rellenamiento constante por los arrastres, dicha isla ha podido ser

EL DESEMBARCO DE COLÓN EN PUERTO RICO

casi toda aguas hace unos 470 años. La descripción de la isla de Guanahani según Colón fue: «Esta isla es *bien grande* y muy llana y de árboles muy verdes, y *muchas aguas*, y *una laguna* en medio muy grande, sin ninguna montaña y toda ella es verde, ques placer de mirarla». El tamaño, descrito como «bien grande» de la isla, debería por sí solo descartar a Watling, pues según la versión de Fernando Colón, Guanahani tenía alrededor de 15 leguas de longitud, mientras que Watling sólo tiene 2-3/4 leguas, una sexta parte. También distinguió Fernando Colón entre «muchas aguas» y «una laguna», que implica que Guanahani tenía corrientes de agua abundantes aunque intermitentes, lo que no puede decirse de Watling, pero sí de Isla del Gato.

La Isla del Gato tiene tres zonas de lagos; una cerca de su extremo Sudeste en Winding Bay al Noroeste de Punta Colón, compuesta de tres lagunas con un total combinado de 9 kilómetros de largo; otra de unos 3 kilómetros de largo y sobre uno de ancho en el tobillo de la bota que semeja la isla; y otra zona cerca de Arthur's Town en el extremo Noroeste de la isla. Esta última está en el centro de un llano amplio como a 2 kilómetros de la playa, en el que se encuentra una serie de pequeñas lagunas de *agua dulce* a cuyo alrededor crecen plantas típicas de dicho medio como lirios de agua, palmas de techar (*Inodes Palmetto-Walt*), las que son muy poco comunes en Las Bahamas. La zona del Sudeste de Isla del Gato, es la que más está en concordancia con la descripción del diario de Cristóbal Colón, y seguramente esas tres lagunas eran más grandes y conectadas entre sí en esa época.

Las lagunas interiores de Watling son de aguas muy saladas, lo que demuestra que tienen conexiones subterráneas o directas con el mar, están rodeadas de manglares y el viento forma una espuma blanca sobre su superficie que la empuja hacia sus orillas, fenómeno que las distingue de las lagunas de las demás islas. Es verdaderamente difícil poder conciliar la descripción colombina de «esta isla es bien grande y muy llana y de árboles muy verdes, y muchas buenas aguas, y *una laguna* en medio muy grande» con la Isla Watling, que es una formación en proceso de bancos de coral que sobreaguan muy poco, y lo estaban mucho menos sobre agua hace casi medio milenio. El término en singular, «una laguna», cuya acepción es de un lago pequeño, nos aparta por completo del aspecto topográfico de Watling de manera muy efectiva, pero sin embargo, puede aplicarse a la formación de las tres lagunas al Sudeste de Isla del Gato, con la confirmación adicional de que en Guanahani obruvieran los

descubridores agua potable para los navíos, lo cual hubiera sido casi imposible en Watling pero muy factible en Isla del Gato, pues Guanahani tenía agua potable en abundancia.

La mención de *una sola laguna grande* no concuerda con las lagunas de Watling, que son en gran número, y aun hoy en día se pueden contar una docena de lagunas de tamaño apreciable, hasta de unos 9 kilómetros de largo y uno o más kilómetros de ancho.

Isla del Gato sin embargo, tiene entre otras, aun tres pequeñas lagunas contiguas en el extremo Sur de su Costa Este, extendiéndose por unos 9 kilómetros las que hace 470 años formaban evidentemente un solo gran lago mayor extendido de Norte a Sur. Además como dicha isla es muy estrecha, de sólo unas tres o cuatro millas, la «Ensenada de Exuma», que está limitada al Oeste por el «Veril de Exuma» pudo parecerles también un gran lago en Isla del Gato, pues según Colón, allí «la mar no se mueve mas que dentro en un pozo».

En este punto es conveniente recalcar que la transcripción hecha por el Padre Las Casas del Diario de Colón fue la siguiente:

«Esta tierra era, y es, una isla de 15 leguas de luengo, poco más o menos, toda baja, sin montaña alguna, como una huerta llena de arboleda verde y fresquísimas, como *son todas* las de los lucayos que hay por allí, cerca desta Española... En medio della estaba una laguna de buen *agua dulce* de que *bebían*... («Historia» — Capítulo XL). Este pasaje de Las Casas en su «Historia de las Indias», escrito con el Diario de Colón al frente, de que «la laguna» era de «buen *agua dulce*», obliga a descartar la isla de Watling, que tiene no una sino muchas lagunas, pero todas de agua salada, no es «isla bien grande» ni tiene 15 «leguas de luengo», dato confirmado por Fernando Colón. Ciertamente es que en Watling pudieron los descubridores haber recibido de los indios alguna agua potable tomada de los «jagueyes» en las rocas calcáreas, pero el hecho es que en Guanahani «en medio della estaba una laguna de buen *agua dulce*», por lo que Watling no cualifica en ese extremo tampoco.

La discrepancia entre el Diario de Colón copiado por Las Casas y su versión del mismo en la «Historia de las Indias» semeja las mismas discrepancias del propio Colón, en que en una parte habla de Guanahani como «isla grande» y en otro lugar como «isleta» o isla pequeña. No debe perderse de vista que Fernando Colón copió del Diario de Colón y Las Casas copió a su vez de Fernando, pero ambas versiones concuerdan en gran parte y se aclaran puntos al cotejarlas entre sí para descifrar conceptos.

PENINSULA

Por ejemplo, al describir la península en Guanahani el Diario dice: «y vide un pedazo de tierra que se hace como isla, aunque no lo es, en que había seis casas, el cual se pudiera atajar en dos días por isla». Fernando Colón declaró que llegó a una península, la cual con trabajo había podido *rodearse* en tres días por el agua... pero como la gente ya estaba cansada de tanto remar... vuelto a los navios». Las Casas interpretó: «vido un pedazo de tierra que salía a la mar, ancho en lo que salía y angosto el hilo por el cual salía, que se pudiera en dos días atajar y quedara del todo hecho isla. Esta manera de tierra llaman los cosmógrafos península, que quiere decir cuasi isla, esto es, cuando de la tierra firme sale algun pedazo de tierra angosto, y lo postrero della se ensancha en la mar». Es evidente que esta explicación la dio Las Casas para aclarar un pasaje que le pareció obscuro en el Diario y demuestra que dicha opinión la presentó como su solución al problema. Sin embargo, Fernando Colón dio una versión completamente distinta del mismo pasaje, declarando que el «domingo siguiente que fue 14 de octubre el Almirante fue *con los bateles* por la costa de aquella isla hacia el Noroeste para ver lo que había alrededor della... hasta que llegó a una península, lo cual con trabajo habría podido *rodearse* en tres días *por el agua*». Este costeo en el «batel de la nao en la que él venía y las dos barcas de las carabelas», barcas de remos, explica por qué se volvieron cansados a los navios luego de remar por mucho tiempo, no logrando ir alrededor de la península totalmente en las barcas.

Es evidente que la propia copia por Las Casas del Diario de Navegación fue parafraseada por este en parte, pues se notan en varios lugares de la misma, frases como las siguientes: «Esto que sigue son palabras formales del Almirante en su libro de su primera navegación» y «todas son palabras del Almirante», a veces citándolo y otras veces copiándolo con la primera persona en singular, tal como lo hacía Colón. Las Casas suprimió en su copia datos que evidentemente estaban en el Diario original, y en su «Historia de las Indias» los incluyó, bien por estar en las notas al margen de Colón, o copiando de la «Historia del Almirante» por su hijo Fernando. Esta circunstancia se encuentra también en las versiones de Las Casas y de Fernando Colón sobre los demás viajes del descubrimiento, evidentemente tomados de la misma fuente, el Diario de Navegación del

Gran Almirante. Al transcribirlo no se ocuparon a veces de copiar al pie de la letra, suprimieron datos que a ellos les parecieron redundantes o de poca importancia, o incluyeron interpretaciones propias de algunos pasajes oscuros.

En la misma forma que la frase «isla bien grande» sugiere que el «luengo» calculado por Colón fue *15 leguas* y no *15 millas*, la palabra de Fernando Colón en cuanto a «rodearse» la península en tres días, sugiere a las barcas de remos que navegaron a su alrededor, y no en cavar con picos y palas un foso en roca calcárea en dos días como entendiera Las Caass sin mucha lógica. Al mismo tiempo, la «laguna de buen *agua dulce*», única mencionada, sugiere que con las «*muchas aguas*» de Fernando Colón se refirió a agua potable en abundancia y no a lagunas de agua salada que en nada les podía ayudar o sorprender después de un viaje tan largo por mar. Las más de *cien islas* señaladas y nombradas por los indios a Colón, sólo se pueden ver, en la región aceptada como la que visitó primero Colón, en el archipiélago de Exuma, muy cerca y al Sudoeste de la Isla del Gato. No pueden en forma alguna confundirse las más de cien islas nombradas, con unos pocos picos de una isla pequeña que parezcan varias isletas a la distancia. La «marea» que detuvo a Colón cuando zarpó desde Guanahani para Santa María de la Concepción sólo podía ser la Corriente de Las Antillas que fluye allí en dirección Noroeste, lo que señala como una flecha en el mapa que la travesía de Colón fue hacia el Sudeste, solamente posible desde el Sur de Isla del Gato hacia Cayo Ron o Concepción.

Como éstos, pueden encontrarse muchos detalles que ayudan a aclarar considerablemente el viaje más memorable en la historia de la humanidad y a otros posteriores.

Fernando Colón mencionó que Guanahani, «era una isla de 15 leguas de larga, llana y sin montañas, llena de árboles muy verdes de *muchas aguas*, con una gran laguna en medio», tal como el Diario de Colón. Esas *muchas aguas* con *una gran laguna* en medio, en el interior de la isla o entre sus dos costas, y no necesariamente en su centro geográfico, tenía que ser «*la laguna de buen agua dulce*» que mencionó Las Casas. Las *muchas aguas* descritas no podían referirse a *aguas saladas* como hemos explicado que *son las de Watling*, por lo que esa isla no reúne las condiciones descritas por Colón. No tiene el tamaño, ni el «gran y hondo puerto para cuantas naos hay en toda la cristiandad», ni la península con «huertas de arboles las mas hermosas que yo vi, e tan verdes y con sus hojas como las de Castilla en el mes de abril y de mayo», ni fluye al Sudoeste de Wat-

ling hacia Cayo Ron la Corriente de las Antillas, ni pueden verse desde cerca de sus costas las más de cien islas que los indios le indicaron a Colón por sus nombres. Estas condiciones sin embargo, las tiene la Isla del Gato mejor que ninguna otra en esa parte del archipiélago de Las Bahamas que concuerda con la ruta de Colón, según ésta ha sido reconstruida a base de sus propios datos de navegación.

GRAN PUERTO

La descripción en el Diario de Colón de la «Ensenada de Exuma» o «The Bight» en la Isla del Gato es muy convincente:

«Yo temia de ver una grande restinga de piedras que cerca toda aquella isla al redor, y entre medias queda hondo y puerto para cuantas naos hay en toda la cristiandad, y la entrada dello muy angosta. Es verdad que dentro desta *cinta* hay algunas bajas, mas la mar no se mueve mas que dentro en un pozo». El día 13 de octubre Colón declaró que navegaría desde el puerto del primer desembarco obviamente en la costa Este de la isla «*para el Sudueste*, que según muchos dellos me enseñaron decian que habia tierra al Sur y al Sudueste y al Norueste, y questas del Norueste *les venian a combatir* muchas veces, y asi al ir al Sudueste *a buscar oro y piedras preciosas*».

Es bien claro que Colón no iba a navegar hacia el «Norueste» en donde habían indios de guerra, teniendo «al Sudueste» oro y piedras preciosas. Es evidente que su primer bojeo fue recorrer la Costa Sur de Guanahaní desde el punto del primer desembarco, con vientos favorables y a sotavento de tierra según su costumbre invariable. Según la versión del Diario de Colón de Las Casas, el domingo 14 de octubre expresó Colón que «en amaneciendo mandé aderezar *el batel* de la nao y *las barcas* de las carabelas, y fue al luengo de la isla, en el camino del Nornordeste, para ver la otra parte, que era la *de la otra parte* del Leste que habia». Si la flota llegó el día 12 obviamente a la Costa Este, *la otra parte* era su Costa Oeste, al lado opuesto de la isla.

Esta navegación es evidente que fue hacia el Noroeste desde la punta Sudoeste de Isla del Gato hacia adonde había navegado, a Punta Nido de Halcón, en donde se encontraría la gran restinga de piedras del «Veril de Exuma» en Isla del Gato, que se extiende al Norte desde una pequeña lengua de tierra que allí se encuentra.

Al llegar tenía que ver la pequeña península o lengua de tierra,

«vide un pedazo de tierra que se hace como isla, aunque no lo es, en que había seis casas, el cual se pudiera atajar en dos días por isla»... la que pensó fortificar, lo que indica que tenía condiciones de fácil defensa, tal como la tiene la lengua de tierra en Punta Nido de Halcón. Fernando Colón difiere de la descripción de Las Casas al decir: que el domingo 14 de octubre, el Almirante fue con sus bateles a lo largo de la costa de dicha isla hacia el Noroeste (no Normordeste como dijo Las Casas) para ver lo que había *al otro lado*. Allí encontró una gran bahía capaz de contener todos los navios de la Cristiandad. Al fin llegó a una península que hubiera tomado tres días remando vigorosamente para rodearla; era habitable y ofrecía un excelente asiento para un fuerte. Vió seis bohios rodeados de jardines que eran *tan bellos como los de Castilla en mayo*. Pero los hombres estaban ya agotados de remar, y el Almirante pudo notar que esta no era *la tierra que buscaba* (de oro y piedras preciosas); ni ofrecía *tal promesa de riquezas* para retenerlo allí más tiempo.

Solamente desde cerca de la península e isleta en Punta Nido de Halcón pueden verse otras islas tan numerosas como las descritas en la copia de Las Casas, «vide tantas islas que yo no sabia determinar a cual iría primero, y aquellos hombres que yo tenia tomados me decian por señas que eran tantos y tantos que no habia numero, y *anombraron por su nombre mas de ciento*». Solamente desde cerca del extremo Sudoeste de Isla del Gato pueden verse las numerosas islas del archipiélago de Exuma, cosa totalmente imposible desde ningún punto de la Isla Watling.

ISLA DEL GATO

El dato principal que señala Isla del Gato como la primera tierra descubierta en América está contenido claramente en el Diario de Navegación de Cristóbal Colón. Él navegaba en dirección Sudoeste el día 11 de octubre debido a un cambio de impresiones que tuvo con Martín Alonso Pinzón, pero varió su rumbo directamente al Oeste, dirección que llevaba a las 10 de la noche cuando vio la famosa pero tenue y parpadeante primera luz en tierra. Es obvio que navegando de Este a Oeste y estando probado que todas las islas en la latitud que se encontraba estaban al Sur de su ruta, la luz tuvo que haberla divisado sobre alguna isla a su izquierda o a babor de su nave al pasarla de largo en la noche cuatro horas antes que Rodrigo de Triana viera las primeras rompientes contra una costa a su

frente directamente al Este. Una antorcha o fogata puede verse de noche a distancias enormes y parecer «una candelilla» descrita por Colón en su Diario.

La primera tierra descubierta tenía que encontrarse necesariamente sobre las islas de Watling e Isla del Gato en el archipiélago de las Bahamas, porque la única combinación de islas que llena ese requisito es la indicada, y además al tomar en consideración la ruta que desde allí siguió Colón entre las demás islas del archipiélago. Como Watling está situada a unos 80 kilómetros al este de Isla del Gato, la primera tenía que haber sido pasada de largo en la noche antes de llegar a la segunda a unos 20 kilómetros por hora, su velocidad promedio informada, en las inmediaciones de Winding Bay, un poco al norte de Punta Colón. Desde ese punto que avistaron a las 2 A. M., los vientos alisios del Nordeste lo empujaban hacia el Sur del punto donde Rodrigo de Triana vio las primeras olas rompiendo en la playa y es en extremo probable que por la deriva al Sur, al encontrarse más tarde frente a Punta Colón, la doblaron para bajar a tierra en alguna playa a sotavento como era su costumbre invariable, que debió ser Puerto Howe, el primero al Oeste de dicha punta.

La identificación de una sola isla de entre un archipiélago de 29, con 661 cayos e islotes y 2,387 rocas y arrecifes de origen ma-drepórico es un trabajo muy laborioso y requiere un cuidado extraordinario. Casi todas las islas del archipiélago de las Bahamas se parecen, pues son largas y estrechas, bajas y llanas, extendidas del Noroeste al Sudeste. La más distinta de la mayoría es *catling*, que es de forma ovalada, tiene unos 16 kilómetros de largo de Norte a Sur y unos 12 kilómetros de ancho y está toda rodeada de rocas de coral fragmentadas desde cientos a más de mil metros de sus costas, excepto en unos 2 kilómetros en Cockburntown.

La lengua de tierra que se ha indicado como la «península» descrita por Colón por los que han señalado la Isla Watling como Guanahaní se encuentra en Punta Graham, al Norte de su costa septentrional entre un arrecife que tiene unos 2-1/2 kilómetros extendido hacia el Oeste, con unos cayos pequeños nombrados Cayo Blanco a 1.2 kilómetros al Norte del extremo Noreste de su costa Norte y Cayo Verde a 1/2 kilómetros, al Sur del cual se encuentra un canal que entra en una pequeña poza de mar con fondo de 2 metros. La costa Noreste es brava y acantilada, batida por el oleaje fuertemente como lo son todas las costas del Noreste del archipiélago, principalmente en las islas llamadas «de afuera» o «Out Islands» como en

Watling, Cat y Hetera, en esa latitud. Por tal motivo es sumamente improbable que la «península» que describió Colón con seis bohíos y una vegetación exuberante hubiera sido la descrita y no como es una punta expuesta al viento, al oleaje y al salitre de una costa brava al Norte de una de esas islas como es Punta Graham en la Isla Watling, sin embargo la península en Punta Nido de Halcón de Isla del Gato, está muy bien resguardada de los vientos prevalecientes del Nordeste, tan perfectamente que allí la mar «no se mueve mas que dentro en un pozo», como escribiera Colón en su Diario de Navegación.

SUPUESTO DESEMBARCO EN WATLING

El llamado «Estero de Colón» (Pigeon Creek) es casi otra laguna llana más con entrada del mar a su extremo Sudeste, pero es casi unánime la opinión de que Colón, para poder desembarcar en Watling hubiera tenido que bojear la isla por el Sur desde la Costa Este hasta llegar al desembarcadero en Cuesta Rocosa (Riding Rocks) al Norte de la bahía de Fernández, llamado Cockburntown, bojeo que no es posible implicar en absoluto del Diario, pues sólo mencionó Colón que *al ver* la primera playa en Guanahaní «amañaron todas las velas, y quedaron con el treco que es la vela grande y sin bonetas, y pusieronse a la corda, temporizando hasta el día viernes». De acuerdo con el Diario, estaban a dos leguas de Guanahaní cuando con luna vieron las rompientes a las 2 A.M. del día 12 de octubre de 1492 y se mantuvieron «temporizando» o barloventeando hasta que fue de día... «luego vieron gente desnuda, y el Almirante salio a tierra en la barca armada». Bien claro está dicho que con la primera luz solar «luego vieron gente desnuda» o sea, *en seguida* que tuvieron suficiente luz vieron a los indios lucayos, y no existe la más mínima implicación que bojearan la isla hasta llegar a una considerable distancia de su Costa Este a no menos de 15 millas náuticas o unos 40 kilómetros *adicionales* de bojeo, lo que hubieran necesariamente mencionado al describir las primeras costas que hubieran visto en un recorrido tan extenso de la primera tierra descubierta. Es absolutamente inadmisibile que no las hubieran mencionado de haberlas bojeado y menos aun con un relato tan claro de haber bajado a tierra *enseguida* que amaneció y vieron sus primeros indios. La descripción del bojeo de las costas de Guanahaní la hizo Colón en su Diario después de estar dos días en la playa del primer desembarco, por lo que es obvio que tan pronto amaneció

EL DESEMBARCO DE COLÓN EN PUERTO RICO

el día 12 de octubre bajó a tierra en un punto protegido de los embates del oleaje, que seguramente fue un puerto a sotavento, al Sur u Oeste de Guanahaní.

La dificultad de anclaje es otra razón para descartar la Isla Watling como la verdadera Guanahaní, pero sin embargo, las condiciones de la descripción del Diario de Colón se cumplen en su mayoría casi a perfección en cuanto a la Isla del Gato se refiere. El primer desembarco tuvo que haber ocurrido en esos alrededores, pero concordando más la Isla del Gato que la de Watling con la descripción de Guanahaní tanto en tamaño como en sus características geográficas, y señalando la tradición cartográfica desde los primeros tiempos a la Isla Grande de San Salvador como tal isla del descubrimiento de todo un hemisferio.

VIAJE DE PONCE DE LEON A LA FLORIDA Y YUCATAN

Durante siglo y medio después del descubrimiento de América las islas Bahamas fueron ignoradas y casi dejadas en el olvido oficial, excepto por la visita que a ellas hiciera Don Juan Ponce de León en su viaje desde San Germán para descubrir La Florida en 1513. Su diario de navegación afortunadamente es la fuente documental que mejor corrobora el diario de navegación de Cristóbal Colón, pues siguiendo al Noroeste la secuencia de islas desde los Bajos de Babueca (Silver Bank), la «isleta» de Caycós, Yagúna (Mayaguana), Amaguáyo (Samana o Atwood) y Maneguá (Watling o aun Cayo Ron), llegó hasta la isla Guanahaní que claramente identificó como la primera tierra que había descubierto Colón. En esa secuencia Guanahaní fue claramente la Isla del Gato eliminando así la isla Gran Turco de Navarrete, la Mayaguana del brasileño Conde Federico A. de Varnhagen, la Isla de Samaná del Capitán Gustavo Vasa Fox, y las Islas Caicos de Edwin A. Link. Es con ese Diario de Navegación de Ponce de León que se determina definitivamente la primera isla descubierta en América: Guanahaní o Isla del Gato, en la que se detuvo a aderezar un navío del 14 al 26 de marzo de 1513 en su viaje hacia La Florida.

CONCLUSION

La isla de Watling está rodeada completamente por arrecifes peligrosos y desde su elevación máxima (Kerr Mt.) puede verse la

isla completa que semeja la forma ovalada de una pera con su tallo al Sudoeste, siendo difícil poder indicar un lugar en el cual pudiera haber hecho un desembarco Colón salvo al Sur de Cuesta Rocosa (Riding Rocks) en su Costa Oeste. El Capitán A. B. Becher argumentó el desembarco en Punta Graham al Noreste y el bojeo de la Costa Norte, mientras que R. H. Major lo indicó en la punta sudeste. Ambos puntos son imposibles de reconciliar con la navegación que luego tuvo que emprender Colón por la Costa Sur de Guanahani para luego poder navegar al Noroeste y encontrar allí la gran bahía en la que cabrían «todas las naves de la Cristiandad». Además, Watling tiene un conjunto de lagunas saladas que incluyen al Lago Grande con sus brazos llamados del Noreste, Noroeste y Sudeste, Lago Pequeño, Poza de los Flamings, Lago Williams y Lago Starr, por lo que no podría describirse como que tenía *un sólo lago grande en el medio* y no de «buen agua dulce de que bebían».

Partiendo de la base primitiva de que la Isla del Gato es la verdadera Guanahani, ya que no existe prueba clara y terminante en contrario que destruya la tradición histórica y cartográfica original de siglos, no hay otra isla cercana al punto medio de las islas exteriores (Out Islands) de las Bahamas sobre la que se pueda reproducir mejor el itinerario descrito por el propio Colón en su Diario de Navegación o cumpla con la descripción del Diario.

Es obvio que uno de los muchos puntos débiles en la nueva evidencia empezada a presentar desde el año 1793 para acá en favor de la isla Watling, es la imposibilidad de poderse ver desde ningún punto cercano a dicha isla las más de 100 islas que los indios lucayos le señalaron a Colón por sus nombres. Sólo al navegar Colón hacia el Sudoeste de la Isla del Gato pudo ver las numerosas islas del archipiélago de Exuma, extendido por sobre 60 kilómetros y con más de 100 islas y cayos.

PALABRAS DE NUESTRO DIRECTOR EN LA CEREMONIA DE RESTAURACION DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO, EN OCASION DE LA CONMEMORACION DEL DESCUBRIMIENTO DE LA ISLA

Ha sido simbólica de este aniversario del descubrimiento de Puerto Rico no sólo la reapertura de la venerable Catedral de San Juan de Puerto Rico, la primera que estuvo operando en el Nuevo Mundo desde el año del traslado de la Capital desde Caparra hasta la Isleta en 1521, sino la restauración de su estructura original, de la piedra Silla de sus salas góticas, de la torre y su imponente escalera de caracol, lo que es una verdadera joya artística.

Esta ha sido una obra de romanos gracias a la diligencia y entusiasmo del primer Cardenal puertorriqueño su Excelencia Reverendísima Monseñor Luis Aponte Martínez.

En esta misma ocasión, se han colocado en la Capilla de los Monumentos los venerables restos mortales del primer Obispo del Nuevo Mundo Don Alonso Manso, los del primer obispo puertorriqueño Don Juan Alejo de Arizmendi, los del padre de nuestra amada patria Don Juan Ponce de León, las de una de las grandes glorias de la lengua castellana Don Bernardo de Balbuena, Obispo de Puerto Rico y las del obispo casi santo de la era moderna, Monseñor William Jones.

Debemos agradecer al Cardenal Luis Aponte Martínez por esta excelente obra y cooperar con él en allegar los fondos necesarios para concluir la obra y pagar las deudas que se han incurrido para dotar a nuestra Ciudad Capital y a nuestra isla de una de las catedrales más bellas de América, que como dijo el Capellán de la flota inglesa que nos invadió en 1597, el Dr. John Layfield, era tan hermosa como cualquiera de las de su país.

PALABRAS ANTE
LAS DAMAS SALESIANAS
EN LA CASA BLANCA

Por AURELIO TIÓ

Las primeras construcciones en la Isleta de San Juan de Puerto Rico en ocasión del traslado de la población de la Villa de Caparra, fueron de madera. Sin embargo casi todas las primeras construcciones permanentes de San Juan de Puerto Rico en la Isleta, partiendo del año 1520, fueron hechas con piedras extraídas de la cantera de la Casa Blanca, conocida como Casa de los Ponce de León, la que se edificó en 1523 de piedras y tapias. Primero hubo una casa-fuerte provisional de madera de 24 por 24 pies desde el año 1521, cuando Ponce de León se ausentó a la conquista y población de La Florida, la que había descubierto al mismo tiempo que a Yucatán el año 1513. Dicho primer edificio fue destruido por un huracán en 1523. El constructor fue su yerno, García Troche, casado con su hija mayor Juana Ponce de León, quienes fueron los padres de nuestro primer gobernador nativo y hombres de ciencias, Don Juan Troche Ponce de León.

Según un informe de este gobernador a la Corona de España, que se ha conocido por el nombre de «Informe Melgarejo», consta que el material empleado para la construcción de las tapias de La Casa Blanca fue una argamasa de arcilla roja, arena, cal y tosca o piedra caliza, además de los muros de piedra, y según dicho informe, las paredes de tapias resultaban aún más fuertes que los muros de piedra. Hubo la necesidad de cubrir con tejas los techos debido a las lluvias intensas que se experimentaban durante casi medio año, de mayo a septiembre, y quizá por ser la casa principal la Casa Blanca, se usó el techo romano o azotea, lo que les permitía recoger el agua de las lluvias en aljibes o cisternas, ya que no existía ninguna fuente de agua potable en la isleta. Sólo había un pozo de agua sa-

lobre en la Puntilla, pues el manantial más cercano era la Fuente de Aguilar, que estaba situada en Miramar en la Parada 11, en donde se encuentra hoy la Calle Orbeta.

Esta residencia la ocupó la familia Ponce de León sin interrupción de clase alguna durante más de 250 años, del año 1521 al año 1773, hasta que les fue expropiada por el gobierno español en 1773, para el uso de las fuerzas armadas.

Tuvo privilegios como fortaleza por Real Decreto del año 1531, cuando fue residencia de los gobernadores, antes de dedicarse La Fuerza Vieja o Fortaleza para tal propósito en 1539.

Fue expropiada por el gobierno a los descendientes de Don Juan Ponce de León para ser usada como los cuarteles del Batallón de Bruselas, substituyéndose por tal motivo el escudo Real por el de la familia Ponce de León, el que sólo vino a ser restaurado por los esposos Trigo-Orbeta el 7 de febrero de 1937. Desde el año 1774 hasta el año 1782 fue explotada de nuevo su cantera para suplir la piedra para la construcción del monumental Hospital Real, hasta que éste fue terminado, con una capacidad de 500 camas.

Más tarde fue ocupada la Casa Blanca por los Ingenieros Militares en 1778, y fue Maestranza de Artillería en 1779, instalándose el Cuerpo de Artillería en 1783 por el Gobernador Coronel José Dufresne, y en 1844 se instaló la Maestranza del Cuerpo de Ingenieros.

Desde el año 1898 sirvió como residencia del comandante militar de Puerto Rico hasta que fue traspasada por el Gobierno Federal, junto a otras estructuras situadas en la antigua zona militar de San Juan, al gobierno estatal. Bajo la supervisión del Dr. Ricardo Alegría fue restaurada con gran acierto y fue dedicada al hermoso museo que hoy gozamos.

En cuanto a su localización y sus alrededores, no fue hasta el año 1784 que se comenzaron a empedrar las calles de San Juan con chinos del río, pues hasta esa fecha las calles permanecían sobre la roca viva o en la arena. En ausencia de cloacas, había desagües naturales o zanjones que corrían de Norte a Sur a lo largo de la Calle de la Tanca, en la cual descargaban las aguas de la Calle San Francisco, y todas descargaban en el mar en el Recinto Sur.

No hay necesidad de hacer una descripción de este gran edificio, que fue la primera residencia y fortaleza en la Isleta, la que sirvió al mismo tiempo de Casa Fuerte de Gobierno, hasta que se construyó La Fortaleza del año 1529 al 1539, cuando fue inaugurada por su

constructor y alcaide García Troche, yerno de Don Juan Ponce de León.

La Casa Blanca fue la primera casa de piedra que se habilitó como residencia de los gobernadores de Puerto Rico y fue su primera fortaleza.

El nieto del primer gobernador Don Juan Ponce de León, quien a su vez fue gobernador interino del 1578 al 1582 vivió esta Casa Blanca, y aquí efectuó una de las primeras observaciones científicas hechas en el hemisferio americano, la que fue determinar con exactitud científica, mediante la observación de un eclipse de la Luna en 1582, la longitud geográfica de la Ciudad de San Juan de Puerto Rico, información de la que, muchas décadas más tarde, carecían aún de ella ciudades mucho mayores, quizá por no haber contado con un hombre de ciencias en su seno. El dibujo de su observación se encuentra expuesto en este edificio en la sala de armas y por medio del mismo se puede determinar el trabajo minucioso que hizo con los toscos instrumentos de la época.

Juan Troche Ponce de León, conocido generalmente como el Presbítero Ponce de León, estudió en la Universidad de Estudios Generales Santo Tomás de Aquino, con sede en el Convento de los Padres Predicadores de Santo Domingo en San Juan, la primera universidad de América, autorizada por el Papa Clemente VII el 9 de enero de 1532 mediante su Breve «In Splendide Dies», en verdad un espléndido día para Puerto Rico.

La evidencia de los estudios que efectuó se desprenden de sus propios informes y escritos oficiales y de sus actuaciones como militar, Adelantado de Trinidad y Tobago, gobernador de Puerto Rico durante casi cuatro años, nuestro primer historiador, economista y diseñador de parte de las colosales murallas que rodean la Isleta.

Luego de haber intentado la conquista de Trinidad, en el curso de la cual le mataron los indios caribes a un hijo, y otro cayó prisionero de dichos indios, enviudó, haciéndose ordenar como sacerdote, lo cual no le fue difícil, ya que el Estudio General era parte del Noviciado de la Provincia de Santa Cruz de las Indias de la Orden Dominicana, el que proveía sacerdotes para un vasto territorio que se extendía desde Honduras en Mesoamérica hasta el río Amazonas en la frontera de la Gran Colombia en Brasil, o en todo el territorio poblado hasta entonces en América.

Dicho Estudio General admitía a sus aulas clérigos y seglares, y preparó a la juventud de Puerto Rico tanto para el clero como para el gobierno, la milicia, el comercio y la agricultura. Reciente-

mente se ha encontrado evidencia fehaciente de que los frailes dominicos sostenían cátedras de medicina con sus profesores, y que hubo un Tribunal Protomédico que concedía grados en Medicina, Cirugía y Farmacia en San Juan a principios del siglo XIX.

Paulatinamente se van descubriendo datos que demuestran que Puerto Rico no fue la isla empobrecida y atrasada que algunas lecturas indigestas nos han pintado, sino que siempre fue un país importante de acuerdo con las reglas universales de valoración de las sociedades y países.

Puede afirmarse que alrededor de este edificio giró nuestra historia durante casi todo el siglo XVI, pues fue Casa Blanca la casa fuerte construida para compensar a la familia del Gobernador Don Juan Ponce de León por la que de igual naturaleza se le obligaba a abandonar en Caparra al trasladarse la Ciudad a la Isleta. Tres años después de haber muerto Ponce de León, se le reconocieron a su único hijo varón, Luis, todas las dignidades y títulos de su progenitor, entre ellos el cargo de Alcaide de La Fuerza, por medio de cuyo nombramiento se concedieron a La Casa Blanca todos los privilegios de una fortaleza, pues la Fuerza Vieja, hoy La Fortaleza, aún no existía.

Como Luis Ponce de León fue ordenado sacerdote en el Convento de los Dominicos el 31 de agosto de 1527, con casi completa seguridad el primero en América, y renunció a todos sus títulos, se explica que se dedicara la Casa Blanca años después a residencia de la familia Ponce de León exclusivamente, cuyos miembros siempre la vivieron, aunque había servido como residencia de varios gobernadores antes de que se terminara la construcción de La Fortaleza el año 1539.

Debido a su ventajosa localización y la amplitud de sus aposentos, los gobernadores españoles siempre codiciaron la posesión de la Casa Blanca, deseo que fue en aumento a medida que se iba olvidando la memoria del primer Conquistador y Gobernador de Puerto Rico.

El Secretario de Gobernación durante la década del 1830 al 1840, Don Pedro Tomás de Córdova, informó en sus «Memorias» que la Casa Blanca había sido alterada en parte en 1779 por el Gobernador Coronel Don José Dufresne, luego de haber sido expropiada a la familia Ponce de León para convertirla en la Maestranza de Ingenieros Militares, y que luego había sufrido daños considerables a consecuencias del huracán Santa Ana en 1819. Se restauró por completo en 1826, pues los Capitanes Generales deseaban

conservarla para su comodidad, lo que la salvó para perpetuar las tradiciones históricas de Puerto Rico.

Durante el siglo pasado, la Comandancia de Ingenieros Militares le añadió una parte al extremo Oeste del patio y clausuró la puerta que da a la Calle San Sebastián. Demolió un muro al Este de la Casa Blanca que la separaba de un caserío nombrado «La Canterra», el que tomó su nombre de la cantera que suplió la piedra caliza que se utilizó en la construcción de la Catedral, del Convento de los Dominicos con su iglesia San José, y del Hospital de la Caridad que fue luego el Hospital Real, así como la piedra para la propia Casa Blanca.

La Casa Blanca estaba cercana a la primitiva plaza de la ciudad llamada Plaza de las Monjas, ubicada entre el desembarcadero al pie de la Puerta de San Juan y la Catedral, años antes de ser trazada y construida la actual Plaza de Armas.

La población de San Juan no pasaba de doscientos habitantes que residían en unas ochenta casas, casi todas de madera, con excepción de una media docena construidas de piedra y tapias, además de la Casa Blanca, la Catedral y la Casa del Rey, que es la que actualmente ocupa el establecimiento de José E. Alegría.

Esa plaza, así como las calles sin aceras, carecían de pavimento, por lo que la yerba crecía en ellas. Los solares eran amplios y se cercaban con cañas de bambú para protegerlos de los cerdos, cabros y animales sin dueño o cimarrones.

Nos parece asombroso hoy en día, con el progreso urbano que hemos alcanzado, rememorar el estado primitivo de la ciudad cuando se construyó la Casa Blanca. Debemos admirarnos aún más de la magnitud de los edificios, que como este en el que nos encontramos reunidos, pueden considerarse como monumentales aun hoy en día, tales como el Convento de los Dominicos, su iglesia San José, la Catedral y muchas otras construcciones.

El espíritu que inspiró su planificación básica como asiento de una gran ciudad para el futuro, es algo que no debemos cesar de admirar, al dedicarle nuestros pensamientos a aquellos pobladores que con gran tesón limpiaron el bosque que cubría la Isleta, cercaron sus predios con cañas, construyeron sus viviendas de madera y luego de piedras y tapias y sembraron huertos y árboles frutales a sus alrededores.

Andando el tiempo, de ese inicio la Ciudad fue creciendo hasta convertirse en una plaza fuerte de primerísimo orden, ya que solamente la plaza de Cartagena de Indias podía ser comparada con

ella, con unos cuatro kilómetros de gruesos murallones, por lo que se llamó el Gibraltar del Océano Atlántico Central. Sus baluartes y fuertes estaban armados con 454 piezas entre cañones, morteros, obuses y pedreros. Ese imponente despliegue de artillería derrotó la expedición anfibia más poderosa que jamás atacara a Puerto Rico, la del General Abercromby, tal como había rechazado al temido Sir Francis Drake, a Sir John Hawkins, al Conde de Cumberland, al holandés Baudino Enrico, y a otros numerosos ataques menores.

Entre todas esas familias de pobladores, se destaca la del Conquistador Don Juan Ponce de León, ejemplar familia que pudo brindar su conocida virtud moral y actividad cívica a sus compueblanos, quienes siguieron su ejemplo para el bien del país. Desde esos remotos tiempos se comenzaron a manifestar los hogares puertorriqueños como verdaderos baluartes de hidalguía, espiritualidad, tenacidad, y de su reconocido individualismo.

(CORRESPONDENCIA)

COMITE DE TIMON

CUATRICENTENARIO DE LA VILLA DE COAMO

1579-1979

APARTADO 382

COAMO, P. R. 00640

27 de junio de 1979

Ing. Aurelio Tió y Nazario
Director, Academia Puertorriqueña de Historia
1308 Avenida Wilson
Santurce, Puerto Rico

Estimado amigo:

Antes que nada permítanos saludarlo afectuosamente a nombre de todo el pueblo de Coamo que actualmente está celebrando su efemérides número cuatrocientos con gran ardor pueblerino.

El acto más importante y significativo de todo este año lo será la develación y dedicación del monumento del Cuatricentenario de Coamo que se efectuará el domingo 15 de julio de 1979 a las 4:00 P.M. en la plaza de recreo.

El monumento será uno moderno y sencillo en donde se insertarán cuatro tarjas en homenaje al recuerdo de los fundadores de Coamo; de la fundación del pueblo en sí, de la declaratoria de Villa y de nuestros aborígenes coameños.

Esperamos ser honrados en esa ocasión con la presencia de distinguidos hombres públicos del país entre éstos el Hon. Gobernador Carlos Romero Barceló y el Hon. Baltazar Corrada del Río, Comisionado Residente en Washington, además de distinguidas personalidades del ambiente cultural puertorriqueño.

Algunas de las personalidades arriba mencionadas han sido seleccionadas para develar, independientemente, cada una de esas cuatro tarjas indicadas. Estas expresan un corto mensaje histórico escrito a bajorrelieve en mármol.

Nos place comunicarle que usted ha sido seleccionado *como una de esas cuatro personas* indicadas para develar una de estas tarjetas. Nos tomamos la libertad de así hacerlo en honor y en reconocimiento a su aportación cultural, directa e indirecta, en la celebración del Cuatricentenario de Coamo. Abrigamos la esperanza de que usted pueda aceptar esta invitación nuestra.

Caso de que hubiese algún inconveniente que lo prive de asistir a este acto ese día, le agradeceremos infinitamente nos lo notifique a su mejor conveniencia.

Con el testimonio de nuestra más alta consideración, nos es grato quedar

Cordialmente,
Ramón Rivera Bermúdez
Presidente

ACTO PUBLICO

CUATRICENTENARIO DE LA VILLA DE COAMO

Palabras por AURELIO TÍO

Al develar esta tarja deseo recordar que esta población de Coamo se comenzó a poblar mucho antes de la fecha oficial del 15 de julio de 1579, que conmemoramos hoy, quizá desde el año 1543 con vecinos de San Germán, mi ciudad natal, al ser destruida repetidas veces por piratas e indios caribes, por lo que la fundación de Coamo fue netamente puertorriqueña.

Estos colonos se dedicaron a la crianza de ganados que al escapar se desparramaron mostrencos o sin dueños por los terrenos de Coamo. Prueba de esto es que ya en 1565 habían suficientes hateros armados para acompañar al gobernador Bahamonde de Lugo en su contraataque contra los indios caribes que habían desembarcado por el río de Guayama y se habían llevado 30 mujeres cautivas. El Obispo Fray Manuel de Mercado se refirió a dichos vecinos desparramados por la región que habían comenzado a poblar, pero aun sin una ermita en 1577. Su sucesor el Obispo Fray Diego de Salamanca, en su primer viaje a la Ciudad Capital pasó por Coamo, y en los caballos que le suplieron los estancieros, cruzó la Cuchilla Madre o Sierra de Cayey. En su primer informe describió los terrenos de Coamo como de «lo mejor y mas ricas tierras que yo he visto en todo lo descubierto de Indias». Persuadió a 15 ó 20 criadores a poblar alrededor de una ermita de cañas, palmas y paja, con el fin de defender la costa de caribes y piratas y pidió cien labradores, «aunque fuesen portugueses». Se llamó la Villa de San Blás de Illescas, nombre que recuerda a los famosos Infanzones de Illescas de Toledo, y sugiero que Coamo se hermane con Illescas, tal como la Ciudad de Toledo lo está con Toledo en el estado de Ohio.

Honramos al cacique Macuya de Coamo, quien tenía su rancharía en las márgenes del río Cuyón, en donde un gran batey indígena, excavado por los Doctores Montalvo Guenard y Rouse, atestigua que su tribu se retiró de los llanos a las estribaciones de la Cordillera, buscando el último refugio en la fragosidad del terreno, cuando su cacique jefe fue capturado por los conquistadores en su avance arrollador desde las costas hasta el interior. Cerca de dicha plaza existe una especie de anfiteatro de pequeñas terrazas como asientos de piedra, que evidentemente lo usaban para ceremonias especiales en la ribera Este del río Cuyón.

Fluye por las venas del puertorriqueño promedio la sangre de esos pobladores autóctonos casi desconocidos y cuyos nombres se han desenterrado del olvido, como lo es el de Macuya de Coamo y el de Villalobos del vecino pueblo de Villalba.

Hoy nos honramos al honrar tanto a los fundadores de la Villa de San Blás de Illescas de Coamo, como a sus pobladores autóctonos, el cacique Macuya y los indígenas de su tribu, una de las más grandes de Puerto Rico.

ACTIVIDADES ACADEMICAS

ACTO DE DEVELACION DEL BUSTO DE LOLA RODRIGUEZ DE TIO EN LA PLAZUELA DE SANTO DOMINGO EN SAN GERMAN

El día 14 de septiembre de 1979 fue develado el busto de la gran poetisa sangermeña y antillana, Lola Rodríguez Ponce de León de Tió, creación del escultor Sr. José A. Buscaglia, en la Plazuela de Santo Domingo frente al Convento Porta Coeli, a las 10 A.M.

El busto fue colocado al frente del nuevo busto de su contemporáneo, el patricio Francisco Mariano Quiñones, y ambos sobre un pedestal piramidal esbelto que guarda proporción con la larga y estrecha plazuela. Los dos bustos están colocados a ambos lados de la plazuela y equidistantes de sus extremos Este y Oeste, de manera que en el futuro podrán colocarse, sin alterar la estética, los cuatro bustos adicionales que se han de colocar en lo que se conoce por el nombre de «Paseo de los Próceres».

La actividad, muy concurrida, fue patrocinada por el Círculo de Recreo de San Germán, la Academia Puertorriqueña de la Historia y el Municipio sangermeño. Asistió al acto en representación del Hon. Carlos Romero Barceló, Gobernador de Puerto Rico, el Secretario de Instrucción Pública, Dr. Carlos E. Chardón.

A nombre de la familia de la poetisa, el busto fue recibido por uno de sus deudos, nuestro Director, Ing. Aurelio Tió, quien recordó las actuaciones cívicas y patrióticas de la poetisa en las breves palabras a continuación:

«Lola Rodríguez Ponce de León recordó durante sus largas ausencias en tres exilios junto a su esposo, el periodista y poeta Bonocio Tió Segarra, a su querido lar nativo, San Germán, en donde la niña mimada que habría de convertirse en poetisa, ahora puede contemplarse simbólicamente a sí misma desde lo alto de su pedestal y no desde la lejanía del recuerdo, en el medio de su añorada Plazuela de Santo Domingo.

»Sus trabajos literarios estaban repletos de gracejo y donaire, con imágenes que volaban, tal como sus cantadas golondrinas de su niñez y juventud en San Germán, a la caza de papelillos en sus picos al vuelo cuando se les lanzaban desde los balcones.

»Se conoce poco de su gran obra literaria, salvo las composiciones poéticas patrióticas populares, pero con la recopilación de los trabajos que se han podido preservar en cinco volúmenes, su obra se podrá conocer mucho mejor. En el extranjero, sin ayuda de nadie, alcanzó la fama y la gloria debido a su recia personalidad y su carácter acerado pero bondadoso, imponiéndose por sus propios méritos.

»A Lola Rodríguez de Tió le debe Puerto Rico, entre muchos otros servicios, el de haber obtenido del Gobernador General Segundo Cabo Juan de Contreras la libertad de los *dieciséis* ilustres presos condenados a muerte en el Castillo del Morro en 1887, de nuestro himno y de nuestra bandera.

»En una tertulia semanal de amigos en el hogar del matrimonio Tió Rodríguez, situado al extremo Oeste de la Plaza Principal y entre las calles Dr. Veve y Segundo Ruiz Belvis, se gestó el himno de Puerto Rico. Eran pocos los días antes del Levantamiento de Lares y allí se dieron cita, Lola y Bonocio Tió, los anfitriones, Tomás Agrait Font, Virgilio Biaggi, Ulises Sanabria, Angelino Antongiorgi, Francisco Ramírez Ortiz y Nicolás Tió, primo de Bonocio.

»Debido a la efervescencia de los tiempos, Lola había compuesto unos versos patrióticos y Bonocio la instó a que los recitara. En medio de un gran silencio Lola pidió disculpas porque no los consideraba buenos y los recitó con tanto entusiasmo que al terminar fue aplaudida con euforia espontánea. De inmediato surgió la idea de que Francisco (Paco) Ramírez Ortiz, buen guitarrista, junto a Lola, adaptaran los versos a una melodía con aire de serenata que estaba de moda. El nombre de la melodía era "La Almojábana", quizá en recuerdo de las fiestas navideñas en las que ese era un manjar indispensable. Ya Paco Ramírez había ensayado convertirla al aire de danza puertorriqueña y allí mismo se dieron todos los presentes a la tarea junto a Lola de acoplar los versos a la música, cantando la poetisa sus versos al son de la guitarra, los que copiaba el calígrafo Ulises Sanabria a medida que se ofrecían ideas y se corregían fallas.

»Al llegar el momento de nombrar la composición, se comprendió que el nombre de la melodía no era apropiado para una canción con letra patriótica en un ambiente caldeado como era durante las vis-

DEVELACIÓN DEL BUSTO DE LOLA RODRÍGUEZ DE TIÓ

peras del movimiento subversivo de Lares. Ante la necesidad de escoger un nombre patriótico, fueron sugeridos varios que no tuvieron aceptación general. Al continuar escuchando a Lola cantar repetidas veces las primeras palabras de su letra: "Despierta Borinqueño, que han dado la señal", enfatizando la de Borinqueño, de súbito brotó de boca de todos, como el que encuentra algo que ha perdido y de pronto lo encuentra, ¡La Borinqueña! El pueblo, con ese instinto que tiene para bautizar las cosas, tiene aciertos memorables.

»El otro logro lo tenemos bien a la vista, la bandera monoestrellada de Puerto Rico, análoga a la de Cuba, pero con los colores alternados, el campo triangular de la estrella solitaria en azul en vez de rojo y las franjas en blanco y rojo en lugar de blanco y azul.

»La bandera de Cuba se había basado en la de Narciso López, venezolano como Manuel Rojas, basada a su vez en la de la República de Tejas, quien había intentado libertar a Cuba alrededor del año 1850. En el hogar de Bonocio y Lola Tió en La Habana se había discutido ampliamente el diseño de la bandera sin haber llegado a un acuerdo, por lo que fue en Nueva York que se aprobó finalmente, en una asamblea general del Club Borinquen en Chimney Hall Center el 22 de diciembre de 1895. Relataba Lola que quien había apoyado con más calor la idea de dicho diseño había sido su esposo, fogoso poeta y escritor, cuyos viriles artículos les habían ocasionado el exilio a ambos en tres ocasiones.

»Lola gustaba recitar los versos de su esposo fenecido y uno de sus favoritos era uno que recordaba una entrevista que sostuvo Bonocio Tió con el General Máximo Gómez en los campos de Cuba. Los jóvenes puertorriqueños que se dirigían a la manigua recibían sus órdenes en el hogar de Bonocio y Lola Tió en La Habana y el General Gómez deseaba coordinar la incorporación de más puertorriqueños al Ejército Libertador. Durante la entrevista el General elogió la valentía de sus compatriotas y en especial la de un compueblano de Tió llamado Pedro Gutiérrez Negrón, cuyo comportamiento en acción le valió el mote de "Héroe de Cascorro". Bonocio recordó la entrevista en el siguiente verso que Lola gustaba recitar.

*...Así dijo el General
Cuando el hecho me contaba:
«Si hay un héroe en Cascorro,
Pedro Gutiérrez se llama».
«Y me sentí conmovido*

*Al recuerdo de la Patria
Porque ese bravo es hijo
De la tierra de Agüeybana».*

»Al recitarlo ella recordaba lo bondadoso que era su esposo a pesar de sus arrestos viriles, y traía a colación un famoso dicho del Padre Pico, el que está grabado en una tarja de bronce en la calle que lleva su nombre en Santiago de Cuba: "No basta ser bueno; hay que ser bueno para algo".

»Con ese pensamiento termino, recordando a un matrimonio sangermeño que sólo deseó el bienestar de su pueblo y de su patria.»

NOTAS BIOGRAFICAS DE DOÑA LOLA RODRIGUEZ DE TIO — DISTRIBUIDAS AL DEVELAR SU BUSTO

La poetisa Lola Rodríguez de Tió, aunque nació el 15 de septiembre de 1843 en San Germán, Puerto Rico y vivió en dicha isla la mayor parte de su vida, residió también en varios países del Mar Caribe, principalmente en Cuba.

Su padre fue el Lcdo. Sebastián Rodríguez de Astudillo, fundador del Colegio de Abogados de Puerto Rico, y su madre doña Carmen Ponce de León, descendiente directa del Conquistador y primer Gobernador de Puerto Rico, don Juan Ponce de León.

Lola fue una niña precoz y de una inteligencia extraordinaria. Casó con el periodista Bonocio Tió Segarra el 13 de febrero de 1865, y su luna de miel la pasaron viajando por Europa. Hijas de dicho matrimonio fueron Mercedes, que murió a la edad de tres años, y Patria, primera doctora en Filosofía y Letras de Puerto Rico, casada con el Lcdo. Fernando Sánchez de Fuentes. Se dio a conocer en todos los rincones de Puerto Rico por su letra patriótica a la melodía La Borinqueña durante el Grito de Lares, que la convirtió en el Himno de Puerto Rico. El diseño de la bandera de Puerto Rico fue concebido en su hogar en La Habana.

En 1877 fue desterrada a Venezuela por el Gobernador don Segundo de la Portilla, en donde residió en el exilio durante tres años y medio, regresando a mediados del 1880 a Puerto Rico. Fue amiga íntima de los exiliados Eugenio María de Hostos, de Puerto Rico, y José Martí, de Cuba, además de granjearse la amistad de un gran número de literatos amigos venezolanos.

Durante el año de 1887 fue la principal defensora de los presos políticos en El Morro, obteniendo su indulto del General Segundo Cabo don Juan de Contreras, Héroe de Treviño, y del Ministro de Ultramar don Víctor Balaguer.

Fue desterrada de nuevo por el General don Pedro Ruiz Dana en 1889 a Cuba, en donde residió hasta el 1892, que regresó a Puer-

to Rico en ocasión de la muerte de su madre, doña Carmen Ponce de León y Martínez Mariño, pero pronto volvió a Cuba, de donde fue desterrada a Estados Unidos en 1896. Fue el hogar de Lola y Bonocio Tió en Nueva York un refugio para los exiliados cubanos y puertorriqueños, y un centro de ayuda para los patriotas antillanos.

Regresó a Cuba en 1899 en donde residió desde entonces, con viajes a Puerto Rico en 1915, 1919 y 1923 y a Europa en 1923. Falleció en La Habana el 10 de noviembre de 1924.

Publicó tres poemarios: *Mis Cantares y Claros y Nieblas* en Mayagüez, Puerto Rico, en 1876 y 1885, y *Mi Libro de Cuba*, en La Habana en 1895. Tenía en preparación un libro de poesías para niños titulado *Claros de Sol*, y otro de *Poesías Escogidas*, los que no llegó a publicar, pero cuyo contenido poético aparece en estos volúmenes por vez primera, junto a muchas otras poesías inéditas y trabajos en prosa desconocidos casi en su totalidad.

APOLOGIA DE LOLA RODRIGUEZ DE TIO

Transcripción de las palabras dichas por el Lcdo. Yamil Galib Frangie en los salones del Círculo de Recreo en San Germán, el domingo 16 de septiembre de 1979, en los actos de la ceremonia de la develación del busto de Doña Lola Rodríguez de Tió en el Paseo de Próceres Sangermeños (Parque de Santo Domingo) como una actividad de la celebración del Año del Centenario del Círculo de Recreo.

Señor Maestro de Ceremonias, Señor Presidente del Círculo de Recreo, Hon. Secretario de Instrucción Pública representando al Hon. Gobernador de Puerto Rico en el día de hoy, distinguidos invitados, mis queridos y personalísimos amigos que hacía tiempo que no veía y me ha sido una gran satisfacción poder abrazarlos, mi querido amigo Don Rafael Buscaglia y mi entrañable hermano Dr. Ramón Darío Molinary, cuya hazaña en el día de hoy no me toma por sorpresa porque, aunque él no lo ha dicho, eso es lo que acostumbra hacer las 24 horas del día, todos los días en España cada vez que cualquier puertorriqueño con algún tipo de necesidad o antojo toca a sus puertas.

Yo no sé cuanto tiempo hace que recibí la invitación del Doctor Sambolín para hablar en el día de hoy. Es posible que fuera el año pasado. En lo que concierne a lo que hice después de aceptarlo pudo haber sido un siglo o pudo haber sido en la tarde de ayer. Fiel a mi viejísima costumbre de ocuparme de las cosas en el momento preciso que sea necesario hacerlo, he vuelto a dejar para la mañana de hoy y al azar la inspiración e improvisación de mis palabras y lo hago porque no quiero perder nunca la frescura de las emociones y las sensaciones.

No sé qué hubiese hecho si hubiese venido con un largo manifiesto escrito con respecto a las cosas a decir esta mañana si me hubiese perdido la frescura de las cosas extraordinarias de lo acon-

tecido en el Paseo del Parque de Santo Domingo en la mañana de hoy. Me hubiese perdido cosas extraordinarias. Me hubiese perdido, como cuestión de hecho, cosas extraordinarias como el ver que en el día de hoy, como que si Doña Lola quisiera estar con nosotros forzando su presencia más allá de los planes de aquellos que intentaron celebrar este acto. Alguien llamó de puro accidente la circunstancia que en el lado en que ha quedado el busto de Doña Lola Rodríguez de Tió sea junto a la calle en que precisamente, prolongándose, estaba su residencia y alguien ha comentado que igualmente acontecía con la localización del busto de Don Francisco Mariano Quiñones

Me hubiese perdido la extraordinaria oportunidad de escuchar una frase muy certera del Hon. Secretario de Instrucción Pública, que es suya, donde dice que este homenaje es un homenaje no tan sólo a Doña Lola Rodríguez de Tió, sino que es un homenaje al pueblo de San Germán apuntando un tanto así al hecho que Doña Lola no vivió sola en esta comunidad, sino, que formó parte de una pléyade de sangermeños ilustres que respiraron nuestros aires y dedicaron aquí y dieron aquí los destellos de su inteligencia.

Me hubiese perdido también la extraordinaria circunstancia de que en este país nuestro tan convulsionado con las ideas políticas más opuestas y contradictorias, el Hon. Gobernador de Puerto Rico, a través de su representante haya invocado y llamado por la presencia de Doña Lola diciendo: «¿Dónde estás Lola en este momento en que tu pueblo te necesita?» Y señalo que los accidentes continúan proyectando y prolongándose en la vida de esta mujer extraordinaria cuando a esas palabras del Hon. Gobernador de Puerto Rico vienen a hacer eco a unas palabras dichas por cuatro puertorriqueños que descienden en avión a su tierra tras largos años de cautiverio, que unos llamarán cautiverio político y otros llamarán cautiverio presidiario, porque cuando toca el avión las pistas de aterrizaje vienen cantando las estrofas candentes de La Borinquena de Doña Lola Rodríguez de Tió. Doña Lola se perpetúa en los accidentes que a diario, ya, cincuenta años o más, después de su muerte agitan la vida de este pueblo.

Y es así con las figuras que son figuras universales. Es así como es con las obras de arte, como con las Sagradas Escrituras, la obra de El Quijote que tiene panegiristas en todos los lugares más distantes y donde los hombres de las más opuestas creencias acuden a beber la fuente de la inspiración de esa vida pletórica y fructífera. Hubiese perdido yo ese extraordinario cúmulo de experiencia si

DEVELACIÓN DEL BUSTO DE LOLA RODRÍGUEZ DE TIÓ

me hubiese puesto a escribir un discurso hace seis u ocho meses atrás. No hubiese tenido la ventaja del estímulo que constituye esa inspiración.

Me hubiese perdido, así mismo también, las sabias palabras de mi queridísimo amigo y entrañable sangermeño, como lo es Aurelio Tió a quien la buena fortuna le permite ser un gran historiador, historiador objetivo y a la vez, siendo objetivo, hacer realce a su distinguida prosapia. No todos los historiadores tienen la suerte de que cuando desentierran los arcanos de los tiempos pasados sus antepasados puedan figurar ante sus ojos en la forma esplendorosa que figuran los antepasados de Aurelio Tió. Así da gusto dar informes.

Y sigo con la frase ideal del señor Secretario de Instrucción Pública. Hablar de Lola Rodríguez de Tió y rendirle culto y homenaje de recordación a Lola Rodríguez de Tió es rendirle culto y homenaje de recordación y hablar de aquel San Germán, de aquel su San Germán. Mucho antes de que don José Ortega y Gasset, en frase potente y luminosa condensara, por decir así, toda la filosofía de su pensamiento en la frase aquella de «yo soy yo y mis circunstancias» ya Doña Lola Rodríguez de Tió, en un lenguaje más florido y un tanto más prolijo en la dedicatoria de su primer libro de versos, en *Cantares*, señalaba que dedicaba sus versos a su patria y como justificación para dedicar sus versos a su patria decía que fue en la campiña de su patria donde ella recogió sus primeras flores y que fue en esa campiña, en ese recinto, donde tuvo sus primeras inspiraciones y que justo era que el fruto de esas inspiraciones y el fruto de aquellas flores lo pusiera bajo la égida protectora de la patria, aquella patria que había sido la creadora de todos los seres, todos los seres que pululaban en su espíritu. No se estaba refiriendo a sus seres familiares, se estaba refiriendo necesariamente a las musas de su inspiración. Alguien comentaba en el día de hoy su condición de sangermeña que hacía ver en las aguas del río, que ella llamaba Maunabo y nosotros llamamos Estero, quería ver en las ondas de ese río sus suspiros y sus llantos así como todos los clamores de su espíritu porque indudablemente Lola Rodríguez de Tió, mejor que nadie, sabía que de no haber nacido ella y pasado su temprana y primera infancia aquí y despertado su espíritu a los albores de la creación en esta ciudad acogedora, en este recinto extraordinario rodeado de colinas como preservando en calor pa-

terno pensamientos afines y por decir así, homogéneos, tal vez Lola no hubiese sido Lola.

Y va un poco más allá. No se limita a hacer esa dedicatoria sino que expresamente lo dice en dos cartas necrológicas, más bien fueron noticias necrológicas, en ocasión de la muerte, separadas ambas, de dos miembros de una misma familia, y ¡cuántas más familias como esa había en el San Germán, de Doña Lola! En la muerte de don Jenaro Cardona y de doña Ursula Quiñones de Cardona, en ambas manifestaciones necrológicas Doña Lola hace expresa manifestación de que de la lira de una, doña Ursula, adquirió la inspiración para amar la poesía y en la nota necrológica del otro, de don Jenaro, señala que él, sin saberlo, le enseñó método, rima y poesía y le enseñó a amar a los clásicos porque aquél era un hacendado sangermeño, no sé cuantos quedarán todavía para honra de este pueblo, que recitaba a Ovidio y a Virgilio y a los clásicos griegos y a los clásicos romanos y allí cuanta cada vez iba la adolescente Lola recibía cátedra de lo mejor de la poesía y de la literatura clásica sin salir de las lomas de éste su San Germán; este San Germán de las tertulias que podían hacer las veces del mejor de los ateneos; este San Germán donde las amas de casa, a la vez que cocían y bordaban sobre los blancos linos, cocían y bordaban su inspiración en versos, en sonetos, en odas líricas y románticas. En este San Germán donde empezando por su señor esposo, los comerciantes no eran meramente señores que medían por yardas o por metros los lienzos de olán, de dril o de casimir, sino que eran los comerciantes que sabían de la poesía, que sabían del arte, que sabían del buen periodismo, que sabían de hacer patria y para quienes el comercio y la industria no eran nada más que medios para sustentar sus cuerpos, pero lo otro era lo que hacía falta para elevar y sustentar sus espíritus y levantar y sustentar sus conciencias y hacer de ellos los hombres completos que querían ser.

¿Qué nos queda de aquel San Germán? Es una pregunta que debiéramos hacernos todos los sangermeños porque a veces rendimos y obtenemos grandes provechos, grandes frutos cuando hacemos obras de recordación de este tipo. A veces no es meramente perpetuar en bronce en una efigie, un recuerdo. El sólo hecho de hacerlo implica que damos aprobación de ese nuestro entusiasmo a las ejecutorias de esas personas que hacían cosas grandes y a mí me posa una gran interrogante. La figura espléndida de una Lola que rebasa la América naciendo en un lugar tan pequeño como este San Germán donde aún no había llegado la Universidad extraor-

dinaria que hoy tenemos aquí, donde todavía la enseñanza primordial era en los hogares y donde todavía no había alzado alas el ideal feminista que promete convertir a toda mujer en el igual del hombre y a veces con el sacrificio de aquellas cosas extraordinarias que hacen a la mujer distinta al hombre, en aquella época en que aparentemente había, yo diría, que eran los tiempos oscuros en que no había enseñanza pública, en que no se abrían las escuelas para todos los hogares y para todos los cerebros, me posa la pregunta: ¿Cómo es posible que en ese ambiente pueblerino y pequeño, sin las grandes universidades, sin los grandes sistemas de instrucción pública, destacara esta mujer extraordinaria, no como ave solitaria sino como el mejor ejemplo de un coro extraordinario de gente que en el diario vivir de esta pequeña comunidad hacía de la literatura, el arte, la poesía y la ciencia una forma adicional de sus vidas, posiblemente la más esplendente, la más hermosa, la más a flor de superficie de su espíritu y de su vocación?

Por lo menos hay algo que no hace tan tétrico el panorama. Lo digo rindiendo homenaje a lo mejor que expresa aquel antiguo San Germán que es este Círculo de Recreo de San Germán. Este Círculo de Recreo que en años, muchos años era el Casino en el cual se bailaba. En el cual la familia tenía la oportunidad de traer la niña joven, para que se codeara con los otros jóvenes que constituían buenas personas y sabe Dios cuántos enlaces, matrimonios y hogares surgieron de ese buen encontronazo de gente buena bajo los arpegios de música decente y buena bajo la vigilancia siempre ponderosa de la madre celosa y del padre estricto. Sabe Dios cuantas cosas buenas hizo ese Círculo de Recreo, pero nunca ninguna como la de un tiempo a esta parte, que ha convertido este Círculo de Recreo en el depositario de las mejores tradiciones de este pueblo y ésta es la institución que nos permite estar en el día de hoy haciéndonos estos interrogantes y haciendo devoción, acto de fe a esas cosas que hicieron grande a este pueblo de San Germán. Justo es que sea en su centenario y justo es que cuando estas cosas ocurren querremos que nunca desaparezca el impulso renovador de esas tradiciones que representa este Círculo de Recreo y que por los siglos, junto a la existencia de este Círculo de Recreo, vivan y se afinquen los mismos principios que en el día de hoy imponen aquí nuestra presencia.

Yo no pienso hacer relación de datos biográficos. No voy a cansarlos a ustedes con una larga cita de las muchas ocasiones en que esta mujer compareció su gesto en aras de su sociedad, en aras

de su comunidad. No voy a hacerlo. Eso lo pueden hacer ustedes allá en la tranquilidad de vuestros hogares, escogiendo la hora propicia, escogiendo la habitación de mejor ambiente, donde más serenos estén, ustedes pueden leer porque la obra biográfica de Doña Lola Rodríguez de Tió es extensa y está a disposición de todos y cada uno de vosotros. Yo no quiero consumir su tiempo como público cautivo o auditorio cautivo a fin en el día de hoy.

Sí, yo quiero dar pinceladas sobre la extraordinaria forma de vivir de esta mujer y añoranza sobre lo mucho que ha perdido este pueblo nuestro de aquello que le sirvió a ella de aliento, de estímulo y lo que la hizo quien fue. Si algún sangermeño, alguna vez, en sus andanzas por estos mundos de Dios, no importa cuan apartado, se le pidiese carta de identidad como perteneciente a aquella parte de la humanidad esclarecida que ha lanzado destellos contribuyendo a formar conciencia, creo que lo mejor que podía decir ese sangermeño es: «Yo soy del pueblo en que nació Lola Rodríguez de Tió.» Y yo en algunos sitios no tendría ni que decir esa cosa tan larga como Lola Rodríguez de Tió. Con decir: «Yo soy del sitio donde nació Lola» tengo la certeza que en todas las Antillas, en la Cuba esplendorosa de antes y en la Cuba para otros no tan esplendorosa de hoy, en Venezuela y en todos los lugares donde se habla la lengua castellana con el acento de los americanos, donde impera el criollismo del cual les habló el Secretario de Instrucción Pública de Puerto Rico, ya sabrá a qué Lola se refiere. Y es posible que cuando diga Lola Rodríguez de Tió no haya un solo ser culto con quien usted tropiece que no tenga la certeza de saber de quien es que usted habla.

Y estar hablando a ustedes de una compueblana extraordinaria, diría yo, que nadie nacido dentro del recinto de nuestras colinas y de nuestras calles sin limitación de época de nacimiento, sin limitación de época de defunción, aun en el supuesto de que estuviese todavía hoy vivo, nadie ha dado tanto nombre y tanto lustre a esta pequeña comunidad como Doña Lola Rodríguez de Tió. Hasta en una entrevista que le publicaron en un periódico norteamericano, para poder decir quién era esta señora la llamaban «*the nightingale of the hills.*» Imagínense a un periódico norteamericano hablando de un ruisenor de unas lomas. Tenían que empezar a averiguar qué lomas son estas y las Lomas de Santa Marta que a nosotros nos parecen tan imponentes y que tan pequeñas son en la geografía universal, adquieren identidad por obra y gracia de que esta señora se le hizo llamar una vez «el ruisenor de las lomas». Ella llevó su

DEVELACIÓN DEL BUSTO DE LOLA RODRÍGUEZ DE TIÓ

devoción a San Germán a todos los confines y en todos los escritos, aún en aquellos escritos más enjundiosos en que parecería que no había lugar para la pequeña villa que la vio nacer, allí caía el nombre de San Germán. Así que los sangermeños tenemos en esa compueblana ilustre dama, una carta de identidad, un pasaporte extraordinario que le permite a los puertorriqueños penetrar los cenáculos literarios de mayor valía en cualquier confín del mundo, y especialmente, en aquellos en que impera la lengua que la hizo a ella grande en su poesía y que ella le dio esplendor tanto en su poesía como en su prosa. Más aún, mucho más aún, Doña Lola Rodríguez de Tió podría servirnos de patrón, de modelo, de guía para tantos exiliados que pululan la faz del mundo; exiliados perseguidos por la derecha, exiliados perseguidos por la izquierda, exiliados perseguidos por los amigos sin fe, exiliados perseguidos por los religiosos, exiliados de todas partes de todos los colores y de todos los lugares podían encontrar en la vida extraordinaria de la exiliada Lola Rodríguez de Tió el patrón de conducta a seguir.

La mayor parte de los exiliados que me ha sido dable conocer son unos señores que consumen su vida en el rencor de lo que le ocurrió en su tierra concentrados en ese deseo de venganza al retorno y que al lugar que llegan se aíslan como si fueran núcleos que nada tienen que ver con el resto de aquella población que les ha abierto sus brazos a ellos en plan hospitalario y en plan de ayuda, siguen siendo extraños y ajenos a ese medio ambiente.

Doña Lola Rodríguez de Tió al igual que aquel hombre exiliado ilustre de grata memoria muy cercano nuestro, nuestro vecino, aunque podíamos decir nuestro compueblano si recordáramos hasta dónde extendía esta Villa de San Germán sus dominios, don Eugenio María de Hostos, es otro exiliado extraordinario, uno que va allá a la Argentina y a Chile y cuando poco tiene que hacer lo vemos metido en la tarea y en el empeño de crear el primer ferrocarril transandino que une a Argentina con Chile y cuya primera locomotora en justo reconocimiento lleva el nombre Eugenio María de Hostos. Este hombre amargado por las persecuciones políticas que le hacen salir de su tierra, éste es el hombre que cuando llega a Chile reforma por completo el sistema de instrucción y este que se dirige a ustedes tuvo la satisfacción espeluznante en que aguardando y haciendo turno en una oficina de la UNESCO en París, se puso a hojear algunas de las publicaciones y allí estaba el informe del Ministerio de Educación de Chile a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (ONESCO)

donde decía, casi en su primer párrafo: «La historia de la educación pública en Chile podía dividirse en dos eras y en dos épocas; la primera hasta la llegada a Chile del insigne educador y filósofo puertorriqueño Eugenio María de Hostos». Así, la labor ingente de este exiliado todavía sigue en Santo Domingo. Allí aun, en el presente, a cada instante tropieza uno con ello, el reconocimiento de aquel pueblo agradecido a este hombre que olvidando la ponzoña, no haciéndose presa del rencor ni de la derrota de una patria que lo obliga a salir fuera a buscar aires de libertad y de progreso y que en vez de estar allá urdiendo la forma de ver como cobra venganza por aquel atropello, dedica su vida a la obra extraordinaria de sembrar la educación por todos los confines y de llevar el progreso por todos los confines donde su huella pisa.

Y esta Lola igual. Doña Lola es una exiliada extraordinaria que da sus luces en Caracas y da sus luces en La Habana donde abre su casa como si fuera un salón extraordinario de aquellas distinguidas damas de la ilustración francesa, donde se juntan aquellos genios, aquellos literatos que no tenían otra forma de verse y unirse. Comentaba una persona que me es muy cerca del corazón, que a veces se pierde de vista esa circunstancia aglutinadora de estos espíritus grandes. Imagínense ustedes lo difícil que sería para personas en aquella época de tan difíciles medios de comunicación y transportación ponerse unos junto al otro que no fuera la amistad epistolaria. Eso fue lo que Lola Rodríguez de Tió hizo allá en el exilio cubano. Puso juntos cerebros extraordinarios de todos los confines de la América. Los reunió en su hogar y bajo la cálida hospitalidad que les brindó allí surgió obra literaria, allí surgieron temas que luego se desarrollaron en magníficas obras de la poesía, de narración, de política y gestas gloriosas de liberación de pueblos. Esa fue la casa de esta exiliada.

Y todavía más, yo creía que en la mañana de hoy, el Hon. Secretario de Instrucción Pública iba a hablar de la ingente labor de un aspecto de la vida de esta mujer que a penas se toca, su labor educativa. Cuando menos se nos dice que fue educadora y educó con su ejemplo. Creía que habría de añadir, y sé que el sol no estaba propio para seguir prolongando conversaciones, en el exilio en Cuba, que dio triunfo en su vida con todo su empeño, la patria cubana agradecida, por orden de sus grandes dirigentes, le encargó la misión extraordinaria de ser inspectora de las escuelas, universidades y centros de educación privada de toda la república, a rendir informes al Ministerio de Educación. La sagacidad de aquella mujer

DEVELACIÓN DEL BUSTO DE LOLA RODRÍGUEZ DE TIÓ

extraordinaria y su participación en la crítica constructiva hizo del sistema de instrucción pública de Cuba un sistema mucho mejor de lo que hubiese sido sin esa contribución sincera y desprendida que tuviera Doña Lola Rodríguez de Tió, tiempo y empuje y alcance para dedicarse a la tarea de hacer de aquellas las patrias de su refugio, también las patrias de su adopción, sin olvidar la patria grande y la patria chica de Puerto Rico y San Germán y sin claudicar nunca en su empeño de lograr la felicidad de este pueblo, habla grande del espíritu grande de esta gran mujer puertorriqueña.

Tal vez no sería por pura coincidencia entonces que cuando aquel extraordinario exiliado que fue don Eugenio María de Hostos en pleno exilio en Caracas, coincidiendo con el exilio de Doña Lola, a la hora en que piensa unir sus destinos con la mujer que habría de acompañarle a través de todas sus peripecias y su eterno errante vagar por las tierras de América en su exilio doloroso, busca como madrina de ese enlace, como madrina de esa boda a doña Patria —a doña Lola Rodríguez de Tió. Me cruza el nombre de Patria. No lo he intentado. El nombre de Patria fue una obsesión extraordinaria de esta gran mujer que hoy honramos. Cualquiera que sea el criterio político de los que hoy me escuchan, cualquiera que sea lo que ellos piensan para esta patria que es patria de todos, nadie podría nunca poner en duda la devoción de esta mujer ausente de una patria esplendente a la cual le dio bandera y a la cual le dio himno, un himno patriótico extraordinario que hoy cobra relieve en una gran parte de la población puertorriqueña. El próximo domingo, en el pueblo de Lares, habrá gente exaltada y una multitud exaltada haciendo coro a la canción que vibró en el ambiente puertorriqueño hace ya muchos años. Y habrá personas que se sentirán heridas por el sueño fallido que tuvo Lola Rodríguez de Tió que considerarán y admirarán como ángel protector de sus aspiraciones y habrá puertorriqueños que no verán diferencia alguna entre la gesta gloriosa de Doña Lola Rodríguez de Tió en mitad de pleno compoñte con los cautivos del Morro y habrá quien no vea diferencia alguna en la reciente llegada de puertorriqueños salidos del cautiverio pensando que si doña Lola Rodríguez de Tió hubiese vivido también estaría en la lucha extraordinaria de ese rescate, de esa libertad. Cualquiera que fuere el criterio de cualquier puertorriqueño, en el día de hoy, todos estamos unidos al recuerdo esplendente de aquella mujer.

Que no se me olvide algo sumamente importante. Alguien dijo, Aurelio, ¡qué bien hice yo en no preparar un discurso!; Aurelio,

en la mañana de hoy y frente al busto de doña Lola dijo que hizo defensa de la educación de la mujer aunque ella siempre decía que no era feminista. Abjuró de su condición de feminista cuando Lola Rodríguez de Tió nunca entró por la puerta estrecha del ridículo de ondear su sexo como si fuera una bandera de combate. Lola Rodríguez de Tió heredó la dignidad de la mujer puertorriqueña en su condición de madre, en su condición de ama de casa, en su condición de patriota, de literata, de poeta porque para ella esos roles no están reñidos. Y fue femenina en el grado extraordinario de la femineidad y fue coqueta, limpia y sana y decentemente coqueta en el faro idéntico y auténtico de ese campo femenino. Nunca fue hombruna ni machuna ni estuvo haciendo gala de labores de hombre ni de cosas de hombre para parecerse a los hombres, que la mujer que trata de parecerse a los hombres piensa muy mal de las mujeres y del extraordinario papel de las mujeres en este mundo que hoy, gracias a ella, podemos disfrutar. Le ayudó mucho la circunstancia extraordinaria, fíjense que esta Lola que confiesa no ser feminista hizo cuanto quiso y nadie le puso trabas, le ayudó mucho, mucho el hombre al que unió su vida. Yo no sé lo que hubiera acontecido en el hogar de Lola Rodríguez de Tió si se hubiese casado con un hombre avaro que quisiera monopolizar las virtudes de aquel espíritu, que hubiese querido con mandato de macho insensato reprimir los vuelos de aquella alondra, reprimir los fuegos de aquella inspiración. No sé lo que hubiese acontecido si se hubiese casado con un hombre de ideas atrabiliarias que no le hubiera permitido las gestas literarias de su espíritu. Un alma afín hubo de acompañarle como la acompañó al exilio y aun a formar parte de ese exilio. Algún día un buen historiador debiera ver cuánto contribuyó aquel esposo que le aventajaba en años, y ¿por qué no?, le aventajaba en cultura en el momento en que unen sus vidas, cuánto contribuyó en la formación de la Lola, se habla de la contribución que San Germán tuvo para aquella Lola, cuánto contribuyó en la formación de esa Lola en la época en que los esposos querían además de esposos ser mentor de sus esposas, en la época en que no había tanta división, tanta ausencia en la familia, en la época en que la cultura había que sudarla y no recibirla como cultura enlatada a través del pequeño telón de la televisión, en la época en que la información que se recibía no era una información preparada y republicada y decomisada por medios de comunicación casi monopolizados por un solo tipo de pensamiento, en la época en que cuando se quería música no era la música fácilmente buscada en la radio

o en el *cassette*, sino que era la música que salía de los dedos ágiles de la niña de la casa o de los dedos hábiles del violinista de la familia y que cuando se quería tener un buen rato de expansión y de cultura, con juntarse cuatro o cinco familias extraordinarias había todo un programa por el cual hoy, a pesar de todo lo que pagan las agencias de publicidad, tan siquiera se ve la mitad del asomo de la imitación mala y barata de uno de esos programas que tuvieron nuestros abuelos. Ese esposo extraordinario, algún día, alguien tendrá que hacer justicia y yo entiendo y creo que mientras haya actos como este, mientras se pulse lo nuevo y se mantenga vivo ese espíritu y esa voluntad, esto no habrá de decaer.

Sí, una persona pedía nuestra benevolencia para leer una cita de un artículo de un periódico de España. Benditos los periódicos de España. Como digresión diremos que con colaboradores como lo son las figuras de Valle Inclán, Azorín, Ortega, aquellos buenos periódicos no son periódicos, sino que son tratados de ilustración.

Ayer revisaba, por puro azar, cansado ya, me pongo a revisar uno de ellos y me encuentro con una simple crónica de un viaje dominguero. Don Cayetano Luca de Tena acostumbra irse por esos campos de España, por las calles y carreteras abandonadas, no por las grandes autopistas sino por sitios donde aun hay árboles generosos que dan sombra al camino a ver que le deparaba el destino. En uno de esos viajes se tropieza con las ruinas de un monasterio y yo quiero que sean sus palabras las que cierren estas más en el día de hoy:

«Detengámonos ante esta fachada cubierta de escudos y estatuas. Ante esta arruinada nobleza. Parece mentira que esta solidez, esta fuerza, puedan quedarse vacías, inútiles, abandonadas. Parece mentira que algo que se levantó tan orgullosamente, pierda el impulso que lo sostenía porque los tejados no se hundén ni los muros se agrietan ni los claustros se dejan invadir por la vegetación si antes no se debilitara el mismo sistema, el concepto, la fórmula espiritual que le daba sentido. No parece lógico que un gran monasterio se quede así, olvidado, perdido en un paisaje que lo va devorando poco a poco.. Son los hombres los que los abandonan, los que los olvidan, los que ya no son capaces de sostener el gesto firme que representaba. La ruina empieza por los hombres. El día que descuidamos la tarea, que dejamos para mañana el cuidado de asegurar la piedra desprendida o la ven-

tana rota empezamos a admitir que hemos perdido la batalla interminable de luchar contra el tiempo.»

Porta Coeli, la roca de Porta Coeli no se va a agrietar, no se va a caer Porta Coeli por sí solo. El San Germán fecundo que dio a Lola Rodríguez de Tió y que todavía tiene reservas espirituales, como demuestra el acto de hoy, para dar otras grandes figuras, esta tierra no se va a desprender ni arruinar en un sólo día. Primero tiene que fallar nuestra voluntad. Primero tiene que fallar nuestro propósito. Primero tenemos que fallar nosotros mismos en nuestros espíritus. Yo invito hoy, invocando la memoria de doña Lola Rodríguez de Tió que no permitamos que eso acontezca. Muchas gracias.

Actividad Académica

ACTO DE INCORPORACION DEL DR. PABLO RUIZ OROZCO A LA ACADEMIA DE ARTES Y CIENCIAS DE PUERTO RICO

16 de marzo de 1978

LA FIGURA FEMENINA DE
LOLA RODRIGUEZ DE TIO

Por PABLO RUIZ OROZCO

Nace doña María de los Dolores Rodríguez de Astudillo y Ponce de León en San Germán, Puerto Rico, el 14 de septiembre de 1843. Contrae matrimonio en 1865 con el poeta y periodista don Bonocio Tió y Segarra. Doña Carmen Leila Cuevas, otra puertorriqueña ilustre, ha dicho con acierto en su bella obra *Lola de América*, que su biografiada, «al igual que Santa Teresa de Avila, se adelantó a su época, y por esta circunstancia sus contemporáneos no la supieron justipreciar adecuadamente».¹

Había leído en mi juventud los versos de Lola Rodríguez de Tió. En Cuba se la consideraba como hija de aquella isla que ella amó mucho y en la que ocupó posiciones de excepción en el mundo de la cultura y de las ideas, por sus aportaciones a la patria de José Martí. Ahora he tenido el deleite de leer las Obras Completas que recogen su producción y varios estudios críticos sobre la misma.

Me alientan sentimientos de gratitud y admiración por la memoria de quien fue factor humano de gran relieve en las gestiones para la forja de la independencia de mi patria. Ella llevó a Puerto Rico y a Cuba en su corazón y en su pensamiento como una sola idealidad suprema. No fue una intelectual de torre de marfil, sino

1. Carmen Leila Cuevas. *Lola de América*, Ramallo Bros. Printing, Inc., San Juan, Puerto Rico, 1969, pág. 19.

que puso toda su capacidad al servicio de un grandioso propósito emancipador. Por ello los dos más destacados estrategas cubanos del 68 y del 95, Máximo Gómez y Antonio Maceo, trataron a Lola como parigual de ellos en el empeño libertario de las dos islas antillanas.

El sueño de un iluminado, Ramón Emeterio Betances, a quien el Apóstol de Cuba consideró el más magnánimo, en su tiempo, de los hijos de esta tierra maravillosa, promovió —con el sacrificio y la ejemplaridad de su vida— los esfuerzos comunes y concordados de puertorriqueños y cubanos para la creación de una solidaridad insular que hiciera viable la Confederación Antillana. A este propósito ideal se vincularon otros hijos esclarecidos de este país, entre ellos el pensador Eugenio María de Hostos, el mentor Ramón Baldorioty de Castro y el ideólogo José de Diego. Muchos otros se unieron a sus concepciones rectoras y lucharon con denuedo por su consecución, entre ellos Lola Rodríguez de Tió.

Los biógrafos de la poetisa nos dicen que fue una autodidacta, pero que su amado esposo, don Bonocio Tió Segarra, fue eficiente maestro de ella. La inició en profusas lecturas que determinaron la adquisición de una vasta y sólida cultura. Ello se refleja en sus alusiones históricas, literarias, mitológicas y de otra índole. Don Bonocio Tió dijo en las palabras liminares de su prólogo al primer libro de Lola, titulado *Mis cantares*: «Vivimos en completa orfandad literaria. Las letras en nuestro país viven poco menos que estacionadas, y apenas si algún rayo poderoso de la inteligencia se abre, de cuando en cuando, paso por entre las nieblas que nos rodean».² No sabía el insigne periodista, patriota y escritor puertorriqueño, que hacía un vaticinio feliz de lo que sería su esposa y discípula. Fue ella el más poderoso rayo de inteligencia creadora, como mujer, en su época. Es hecho conocido de todos que también fue la primera dama puertorriqueña que publicó un libro.

Es esclarecedor el prólogo de Bonocio Tió. Nadie como él podía conocer el alma soñadora de Lola. Dice que «fue la poesía popular, la poesía del sentimiento, la que nutrió a la naciente escritora, siendo los *cantares* los que reflejaban su alma. En esas cuartetas impregnadas del amor, de la patria y del dolor, se encierra la historia de su vida».³

2. Bonocio Tió Segarra. *Obras completas de Lola Rodríguez de Tió*. Prólogo de Aurelio Tió. M. Pareja, Barcelona, España, Vol. I, pág. 7.

3. Bonocio Tió Segarra. *Ibid.*, pág. 15.

DEVELACIÓN DEL BUSTO DE LOLA RODRÍGUEZ DE TIÓ

Manifiesta la doctora Concha Meléndez, alta autoridad crítica y gloria de las letras puertorriqueñas, que Lola, en su libro *Mis cantares*, «incorporó la copla poética culta de las Antillas, anterior a los *Versos sencillos* de José Martí (1891), que es superior por su belleza a ningún otro libro de su especie, pero donde hay equivalencias de tono y temática de *Mis cantares*.» Es tan exhaustivo y preciso su enjuiciamiento y valoración sobre el primer libro de la poetisa de San Germán que lo reproduzco. Nada he encontrado más completo. Así afirma: «Conforman la poesía de Lola Tió el tono y la manera de la copla tradicional; el Siglo de Oro español; la aproximación a Sor Juana Inés de la Cruz; el neoclasicismo del siglo xv español y la influencia de los románticos: Espronceda, Bécquer, Heine, y Musset. Del modernismo, a pesar de su amistad con Julián del Casal y Rubén Darío, y de haber vivido todo el proceso de aquel movimiento, se mantuvo alejada por resistencias comprensibles en su formación y sensibilidad.»⁴

El doctor Francisco Manrique Cabrera destacó, con acierto, la fusión en la poetisa de su vocación poética y su noble pasión patriótica, que la llevó a deambular, como peregrina de altos ideales, por diversas tierras. He aquí su juicio: «Lola es una de esas personalidades tan excepcionalmente dotada, por su singular riqueza, por su vigor tan entero, por su sensibilidad tan honda y variada, que nos parece que en ella hicieron posada otras mujeres de estirpe hispánica como Santa Teresa de Jesús y Sor Juana Inés de la Cruz. Desde muy temprano la asedia el hambre de saber y le muerde el dolor de su patria. Con energía sin par se decide a cumplir un destino errante, empujada por las persecuciones políticas que obstruían el cumplimiento de su deber patriótico. Sin embargo, la acompañaba siempre un arma predilecta: la palabra lírica.»⁵

Estimo que Lola en su primer libro dio contenido y forma poética a sus sentimientos, tiernos, sencillos, alegres o tristes. Fue un surtidor de esencias íntimas. Lo espontáneo brotó con fuerza de su estro creador. Este rico poemario es límpido. No cabían en él los elementos del modernismo, que respondía a otras concepciones y rumbos poéticos. La lectura reflexiva de los clásicos españoles por fuerza tenía que influir en ella, como ha influido en muchos escritores hispanoamericanos. La raíz lingüística lleva en sus modos ex-

4. Concha Meléndez. *Estudio de la poesía de Lola*, Puerto Rico.

5. Francisco Manrique Cabrera. *Historia de la Literatura Puertorriqueña*, pág. 213.

presivos —alcanzó perfecto dominio de su idioma— mucho de la mentalidad hispánica. Pero se aprecia mejor esa influencia sobre la creatividad de Lola en su segundo libro, obra de más profundidad y superior perfección. Me refiero a *Claros y Nieblas*.

El literato Carlos Peñaranda escribió el prólogo para esta obra. Constituye un valioso ensayo de valoración estética, aunque discrepo de su criterio de que Lola tenía «un corazón romano y un espíritu ateniense». El concepto es una apretada síntesis para definir carácter y mentalidad. Es hermoso, sin duda alguna, pero creo que la fortaleza y temple de su alma le venía en la sangre, como descendiente de gallardos e intrépidos españoles. Y su talento e inspiración es una manifestación típicamente puertorriqueña. Esta isla panorama, con sus lomas ondulantes, sus valles primorosos y el canto dulce de sus palmeras y ríos, joya sin igual de la Naturaleza que Dios enclavó en un rumoroso y poético mar de espumas rutilantes llenaron de imágenes sus ensoñaciones. Por ello esos elementos son temas habituales en sus poemas, factor también destacado por la doctora Concha Meléndez.

El poemario *Mis cantares* vio la luz en Mayagüez en 1876. El quehacer literario de Bonocio Tió y su esposa Lola se desarrollaba paralelo a los afanes patrióticos de ambos. Las autoridades coloniales ordenaron la salida de ellos del país como desterrados políticos. Este ostracismo lo pasaron en Venezuela. Desde 1877 hasta 1880.

En la patria de Bolívar se relacionaron con don Eugenio María de Hostos, quien les había precedido en un exilio digno y honroso. También se vincularon a la juventud literaria de Caracas, y, señaladamente, al guía y rector de una pléyade brillante de escritores. Lo era Cecilio Acosta, poeta, crítico, orador y hombre de altos ideales. Se le consideraba, por su sabiduría, la figura cumbre de la intelectualidad venezolana. Lola recibió el honor de que este eminente pensador escribiera un ensayo en el que examinó el poema *La vuelta del pastor*, composición que figura en su segundo libro. Su juicio fue consagratorio para la eminente poetisa puertorriqueña.

El Casino de Mayagüez fue marco adecuado en 1881 de un acontecimiento cultural de gran significación: conmemorar el segundo centenario de la muerte de Pedro Calderón de la Barca. El numen lírico de Lola Rodríguez de Tió alcanzó los más puros acentos de su inspiración, y contribuyó al evento cultural con un soneto y una oda dedicados a la memoria del dramaturgo que trasvasó, por su genio, las fronteras de España para hacerse universal.

En la Navidad del mencionado año vio la luz en Mayagüez la

DEVELACIÓN DEL BUSTO DE LOLA RODRÍGUEZ DE TIÓ

revista literaria *La Almojábana*, que dirigía Lola y editaba su esposo. Sus empeños libertarios se mantenían vigorosos, en lo que la secundaba, como hizo siempre, su noble esposo, Bonocio Tió, quien además de su calidad humana y su devoción patriótica fue hombre de gran valentía y recio carácter moral. El nombre de *Patria* dado por ambos a su primera hija evidencia la consagración de ellos al ideal de redención política de su pueblo. Hicieron un símbolo del fruto de sus amores, como si quisieran aprisionar su anhelo de independencia y soberanía en una encarnación corpórea. Según sus biógrafos Lola escribió los versos vibrantes para *La Borinquena* poco después del nacimiento de su hija. Igual que sus progenitores destacó en el cultivo de las letras y en la lealtad inquebrantable a los principios que aquéllos sustentaban.

Oda en alabanza de Calderón

Esta composición se caracteriza por sus acentos retóricos. Remeda un himno de los tiempos heroicos de la antigua Grecia. Sus exclamaciones, como recurso estilístico, intensifican el sentido de los versos. El poema demanda el arte oral de la declamación por sus registros musicales. La poetisa ensalza la memoria del inmortal dramaturgo, y lo realiza con abundancia de epítetos y citas eruditas.

Es esta oda la composición más elaborada de *Lola de América*, que en ella canta la grandeza del autor de Segismundo, igualándolo en capacidad creadora y vuelo genial a Esquilo y a Shakespeare. Su imaginación asciende a las más altas cimas de la expresión poética, logro que alcanzó por la fuerza de la inspiración y el acabado dominio de la lengua, hecho que reconoció don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Invoca a los inmortales aedas helénicos y les pide el plectro de oro para rendir tributo al dramaturgo filósofo. Señala la pervivencia del pensamiento calderoniano sobre las glorias muertas de la imperial Roma, que llama «sepulcro mudo de la edad pasada». ⁶ Imparte vitalidad dramática al poema con un vehemente apóstrofe ante la presencia imaginaria, que esboza, del dramaturgo. He aquí el reconocimiento que hizo de la vigencia del estro creador de Calderón y de la poesía como trasunto de principios eternos:

6. *Lola Rodríguez de Tió. Op. cit.*, pág. 268.

*En vano el tiempo, Calderón, avanza
con empeño tenaz; no en el olvido
quedar podrá, quien de la muerte alcanza
por el numen feliz ser redimido.
Tú surges de la bruma del pasado,
vives á nueva aurora,
y el rayo de tu genio el orbe dora.
Tú no puedes morir, tu Musa vela
junto al laurel que conquistó tu lira.⁷*

Creo que en esta composición poética hay influencia del estilo oratorio que empleó Fernando de Herrera en sus odas patrióticas. Estimo, sin embargo, que las concepciones fueron originales y de mucho vigor. Además, las formas métricas revelan a un poeta genuino que las utilizó con seguridad, y sin menoscabar la sustancia de los pensamientos.

El crítico Aniceto Valdivia escribió referente a un pasaje de *Segismundo*: «Todo Calderón está ahí: el amante, el hombre, el cristiano, es decir, el amor, el pundonor y la fe, cuanto constituye el Siglo de Oro de la literatura castellana».⁸

Claros y Nieblas

Se publicó en 1885, prologado por Carlos Peñaranda, poeta andaluz y literato de mucha cultura. Su prólogo constituye un ensayo en que destaca su erudición. Analiza algunas de las composiciones de Lola y afirma que «en todas se observa la misma forma correcta y pura, los mismos nobles pensamientos, las mismas brillantes imágenes. Pero las obras maestras de esta eximia escritora, las que, por sí solas, bastan a su reputación y a su gloria, son, a no dudarlo, las tituladas *La Vuelta del Pastor*, *la Oda en Alabanza de Calderón* y el soneto al mismo asunto».⁹ El aserto es justo y preciso pero debió incluir en su relación *El arpa hebrea*, uno de los poemas más delicados, sugeridores y perfectos de Lola.

Existe gran diferencia entre *Mis cantares* y *Claros y Nieblas*.

7. *Ibid.*, pág. 269.

8. Aniceto Valdivia. *El palenque literario*, La Habana, Cuba, Esbozo crítico, octubre, 1884.

9. Carlos Peñaranda. Prólogo al libro *Claros y Nieblas en Obras completas de Lola Rodríguez de Tió*, Vol. I, pág. 126.

DEVELACIÓN DEL BUSTO DE LOLA RODRÍGUEZ DE TIÓ

Este segundo poemario es obra de más sosegada reflexión y de valores más conceptuales. La poetisa ha enriquecido su acervo cultural y ha profundizado en el pensamiento. Los poemas encierran una madurez plena. Ha decantado los elementos transitorios que se perciben en algunas de las coplas de *Mis cantares*. La improvisación —don maravilloso congénito a la vena creadora de la cantora de las lomas— ha macerado sus arranques líricos. El verso ahora es un trasunto de serenas meditaciones. Además la poetisa ha adquirido dominio nada común de los registros sonoros del verso. Satisface el requisito que Martí asignó a la creación poética cuando dijo que «el verso, hijo de la emoción, ha de ser fino y profundo, como una nota de arpa».

En *Claros y Nieblas* los sentimientos que inspiraron a *Lola de América* —feliz calificación de doña Carmen Leila Cuevas— son diversos y reflejan fluctuaciones de su estro lírico. Aunque muestra más de una vertiente creativa, anima a todos sus sentimientos la misma intensidad humana. Bien dijo ella cuando dedicó el libro a su hija Patria: «¡Mis versos no son otra cosa que el reflejo de mi alma!»¹⁰

El gran Rubén Darío —genio polifacético de la literatura castellana— emitió un juicio más simbólico que crítico cuando manifestó que Lola era «hija de las islas». Creo que el verdadero sentido de su frase significaba que Lola era encarnación poética —la más excelsa de las Antillas— como intérprete del verso. Aún este concepto sería insuficiente para expresar la dilatada dimensión que alcanzó ella, ya que sus méritos intelectuales los reconocieron españoles tan ilustres como Marcelino Menéndez y Pelayo, Julio Cejador, Núñez de Arce y otros. Ninguna otra poetisa de Hispanoamérica, con excepción de Gertrudis Gómez de Avellaneda, logró en su época tal reconocimiento en la propia España.

La vuelta del Pastor

Esta oda y la *Oda en alabanza de Calderón* son las dos mejores composiciones que escribió Lola Rodríguez de Tió. Otras se pueden conceptualizar como de singular valor, pero nada más de toda su extensa producción —es mi modesta opinión— alcanza las cimas líricas y la grandeza expresiva de estas joyas de su numen creador.

10. Lola Rodríguez de Tió. *Op. cit.*, Vol. I, pág. 109.

La doctora María Cadilla de Martínez ha dicho en su valioso libro sobre Lola Rodríguez de Tió que «se ha querido ver en esta composición la influencia de fray Luis de León, pero que en realidad tal influencia es de elevación de pensamiento y de ritmo; pero no de contenido, y como está escrita en el difícil metro inventado por Garcilaso de la Vega y preferido por fray Luis de León y casi todos los místicos, precisa siempre en el que lo usa un dominio completo del ritmo y del lenguaje».¹¹

También Cecilio Acosta, la más eximia autoridad crítica de su época en Venezuela afirmó que: «distinguela (la oda) entre otras prendas la sobriedad, desesperación ésta de los que quieren cautivar escribiendo». Fray Luis de León la hubiera adoptado por suya, y, sin embargo, no es imitación. Agrega el gran erudito caraqueño: «Lenguaje, estilo poético, dicción, imágenes, ritmo, pausas métricas, pausas de sentido, pensamientos, epítetos, todo está en regla, en su oportunidad y en su puesto. Los versos son numerosos: las cadencias, oportunas y variadas; la música rítmica, apacible; las transiciones, líricas, sin ser arrebatadas; las alusiones, propias; los sentimientos, tiernos; las quejas, dignas; la religión pura, y las estrofas, conchas de nácar, donde caben al justo las perlas del ingenio».¹²

Nunca se había efectuado en tierra de América un análisis tan exhaustivo, preciso y técnico-literario de un poema como el transcrito. Y su autor fue Cecilio Acosta, el escritor, polígrafo y crítico a quien José Martí consideró, en uno de sus ensayos más brillantes, como la suma de la sabiduría humana y el más descolante erudito de las letras castellanas en su tiempo en Hispanoamérica.

Es imperativo destacar que la lira es la modalidad estrófica breve, que exige gran intensidad expresiva y poder de contención. Lola tuvo, por su dominio de la lengua vernácula, atributos y logros de expresión que se notan en la oda *La vuelta del Pastor*. Su manejo de la lira le permitió, con precisión de adjetivos y adecuada distribución de las formas verbales, máxima sobriedad, concisión y personificaciones para plasmar imágenes cargadas de rica plasticidad.

El año 1887 fue de gran fermento revolucionario en Puerto Rico. Nos dice el ilustre puertorriqueño, Ing. D. Aurelio Tió, miembro de esta Academia, de la Academia Puertorriqueña de la Lengua

11. María Cadilla de Martínez. *Semblanza de un carácter*. Obra biográfica.

12. Cecilio Acosta. *Análisis crítico de la oda La vuelta del Pastor*. En *Obras completas citadas*, Vol. I, págs. 291 a 298.

DEVELACIÓN DEL BUSTO DE LOLA RODRÍGUEZ DE TIÓ

Española y Director de la Academia de la Historia, en el prólogo de las obras completas de Lola Rodríguez de Tió, que los líderes autonomistas encarcelados en el Morro lograron su excarcelación por las gestiones de Lola. El gobernador, Gral. Juan de Contreras, reconoció que los prisioneros, hijos esclarecidos del país, no eran delincuentes, sino hombres que luchaban con hidalguía por un noble ideal patriótico. En estos acontecimientos el carácter enérgico de la poetisa, su valentía moral y su prestigio literario decidieron la suerte de sus compatriotas. El recto gobernante español actuó con justicia que enaltece su memoria. Lola había obtenido previamente de D. Víctor Balaguer, Ministro de Ultramar y hombre de letras, la destitución del despótico gobernador, Gral. Palacio, a quien sustituyó el general Contreras. Este dictó el indulto solicitado por Lola. Los presos políticos obtuvieron su libertad personal el 24 de diciembre de 1887.

La participación de la poetisa en los sucesos antes reseñados es suficiente para conocer su destacada personalidad. En ella se unían a la reciedumbre de su carácter y de sus firmes principios y convicciones ideológicas una delicada ternura de que hay evidencia en muchos de sus poemas. Todos sus biógrafos están de acuerdo con esta aseveración. Afirman —con razón— que sus máximas expresiones de ternura se registran en las composiciones que dedicó a su hija y en su poema *A mi esposo ausente*. Señalan en la otra vertiente, la de su vocación patriótica, la letra de *La Borinqueña*.

Segundo destierro

La tranquilidad de que disfrutó el país mientras lo gobernó el general Contreras desapareció tan pronto le sustituyó el general Pedro Ruiz Dana. Sus medidas represivas crearon desasosiego. Se acentuó la persecución contra los considerados desafectos al régimen colonial. La familia Tió Rodríguez marchó hacia Cuba, cuyo pueblo luchaba por la conquista de su independencia, y había tenido una década grandiosa de sacrificios y cruentos dolores. Ya antes hubo mártires y héroes, los precursores de la alborada gloriosa de Yara.

Las revistas *El Figaro* y *La Habana Elegante*, baluartes intelectuales de las mejores plumas de la Cuba irredenta, auspiciaron un homenaje a Lola Rodríguez de Tió. Consistió en una velada literaria que se efectuó el 6 de diciembre de 1889. Tuvo como escenario

el Teatro Tacón, donde se había ceñido la corona de laurel a la excelsa poetisa cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda. La presentación de Lola la hizo Manuel Sanguily, uno de los más elocuentes oradores cubanos de todos los tiempos. Su verbo flamígero describió, con acentos magistrales, las cualidades intelectuales de la poetisa puertorriqueña. También señaló sus ansias de libertad y su ideal de redención humana. Un cronista de la época escribió que aquella noche fue apoteósica para Lola Rodríguez de Tió.

Recitó en dicha ocasión su poema *A Cuba*, cargado de insinuaciones revolucionarias. Ello se consideró un gesto de valentía por los simpatizantes de la independencia. En el auditorio se encontraba el general Manuel de Salamanca, gobernador de la Isla de Cuba (1889-1890). He aquí dos hermosas y significativas estrofas del poema citado, y que mereció a Lola una prolongada ovación de los asistentes:

*¡Vuestros dioses tutelares
han de ser también los míos!
Vuestras palmas, vuestros ríos
repetirán mis cantares...
Culto rindo a estos hogares
donde ni estorba ni aterra
el duro brazo que cierra
del hombre los horizontes...
¡Yo cantaré en estos montes
como cantaba en mi tierra!*

*Cuba y Puerto Rico son
de un pájaro las dos alas,
reciben flores o balas
sobre el mismo corazón...
¡Qué mucho si en la ilusión
que mil tintes arrebola,
sueña la musa de Lola,
con ferviente fantasía,
¡De esta tierra y de la mía
hacer una patria sola!*

Lola permaneció en Cuba hasta 1895. Intervino en las actividades insurreccionales de los dirigentes cubanos que seguían las orientaciones de José Martí para la organización de la Guerra Grande. Este movimiento bélico tenía como fundamento político e ideoló-

DEVELACIÓN DEL BUSTO DE LOLA RODRÍGUEZ DE TIÓ

gico el Manifiesto de Montecristi, código ético y previsor de la guerra que declaró el genio apostólico de Martí. Puerto Rico y Cuba estaban unidos por el mismo ideal libertario, consagrado como aspiración suprema en ese trascendental documento histórico.

También participó en actos culturales diversos. Recitaba sus composiciones poéticas, cuya redacción fue cultivo constante de la inspirada hija de Puerto Rico.

Tercer Destierro

Lo determinó la opresión que el general Valeriano Weyler ejerció cuando intentó reprimir las actividades separatistas de los cubanos. Se estableció en Nueva York y desarrolló una intensa labor revolucionaria. Cooperó en todos los esfuerzos encaminados a vigorizar la guerra de los cubanos contra el poderío militar español. Fue colaboradora de *Patria*, el periódico fundado por Martí. Terminada la guerra e instaurada la república, la familia Tió Rodríguez estableció su hogar en La Habana. Se convirtió en un cenáculo en que se reunían habitualmente los intelectuales cubanos, los puertorriqueños y los que visitaban la Isla.

El talento de Lola y sus dotes literarias la convirtieron en una figura nacional de la cultura cubana. Ocupó un sitio de honor en la Academia Nacional de Artes y Letras de Cuba. La trataron con el mayor respeto y admiración los hombres de pensamiento más eminentes. Reconocieron en todo momento la jerarquía intelectual de la poetisa que había nacido en San Germán. Igual tributo recibió en el Ateneo de Madrid en 1923. La venerable anciana dio muestras de su vitalidad espiritual y recitó dos bellos poemas. Los literatos españoles le rindieron el homenaje que era condigno a la grandeza de la ilustre puertorriqueña. La prensa madrileña hizo encomiable alabanza de los méritos singulares que atesoraba la poetisa que había entrado a la inmortalidad por el pórtico de oro de la gloria.

Mi libro de Cuba

Es una colección de poemas escritos en diversos metros y formas estróficas. Destacan sus décimas, llenas de hondo lirismo y fuerte emoción. Tuvo excelente dominio en estas creaciones, que alcanzaron enorme difusión en Cuba, ya que captaron características

propias del alma nacional y de la idiosincrasia del pueblo cubano.

Lola Rodríguez de Tió desarrolló una obra cultural en la patria de Martí que se manifestó en publicaciones en revistas y periódicos habaneros. Es oportuno señalar que vivían muchos puertorriqueños ilustres en Cuba en aquella época y mantenían vivo su amor por esta tierra en que habían nacido y la honraban con sus ejecutorias. Cabe mencionar entre ellos a los doctores Alfredo M. Aguayo, Luis J. Soto y Sergio Cuevas Zequeira, considerado uno de los más grandes oradores de su época, hombre público y sabio mentor que prestigió la cátedra universitaria en que sustituyó a su insigne predecesor, el filósofo Enrique José Varona. Con hombres de esa talla intelectual se unió Lola para ejercer un alto magisterio que estaba motivado por un noble ideal: lograr la creación de la Confederación Antillana.

Lola como prosista

Es incuestionable que Lola Rodríguez de Tió fue esencialmente poeta. Para ello estuvo dotada de un numen creador rico en creaciones de excepcional mérito. La vena poética fue en ella un atributo congénito, perfeccionado por el estudio constante y el dominio de la lengua. Tan singulares cualidades explican, aunque no justifican, que no se haya destacado en igual grado el cultivo esmerado de su prosa, que era tersa, sobria y límpida. Podría señalar varios de sus ensayos literarios para probar sus valores estéticos como cultivadora de la prosa. Sólo haré referencia a dos de ellos.

Con motivo de la muerte del gran lírico José Gautier Benítez escribió Lola una reseña necrológica cargada de hondo patetismo. Se publicó en *La Crónica*, de Caracas. No fue una apología para exponer los altos valores del bardo que se fue de la vida en plena juventud. Su entrañable amistad e identificación con el poeta movió su pluma para expresar el dolor que sintió en lo más profundo de su alma. Señaló la grandeza del delicado cantor de íntimas esencias poéticas. También dijo la amplia dimensión del duelo nacional que significó la pérdida del hijo ilustre de Puerto Rico. Veamos unos fragmentos de lo que puede calificarse como canto elegíaco en prosa.

«¡No pretendo, pues, con estas líneas, hijas únicamente de mi espontáneo sentimiento, realzar la gloria del poeta ni menos reverdecer con mis lágrimas el merecido laurel que coronó su frente, pues

DEVELACIÓN DEL BUSTO DE LOLA RODRÍGUEZ DE TIÓ

bien sé que ha de ser humedecido por siempre con el copioso llanto de la patria!... Tampoco es mi ánimo hacer su biografía, porque ésta estaría hecha en muy breves palabras. Nació para cantar, y fue su canto regocijo de la patria; nació para amar, y fue excelente hijo, hermano cariñoso, y luego en su nuevo hogar, encanto de su bondadosa y amante compañera y el padre más tierno de los dos botones de rosa que coronaron sus amores; nació para morir, y murió como el cisne, arrullando su propia muerte con cánticos de amor y de ternura, creyendo siempre y sonriendo a la dulce esperanza de eternos lauros y bendecidas glorias.

»¡Ha muerto Gautier Benítez dejando a su familia, amigos, admiradores y compatriotas, sumidos en el más profundo duelo!

»Puerto Rico estará de luto largo tiempo, pues ha visto desaparecer para siempre uno de sus más predilectos hijos, cuando aún palpitan en su seno los acentos de su armoniosa lira, las últimas estrofas de su hermoso canto a Puerto Rico».¹³

La poetisa dominicana Salomé Ureña publicó un poemario, y Lola hilvanó un juicio sobre dicho manojito de versos. Evidencia su capacidad para la crítica literaria. Escribió un análisis completo del libro y sentó conceptos básicos medulares. He aquí una prueba de este aserto:

«En este libro que con tanto interés he leído se encuentra con el perfume y el calor de los puros afectos, el brillo de las imágenes, el colorido de la frase, y la energía del pensamiento, lo que constituye el admirable conjunto del verdadero poeta: especialidad poco común, la de hallarse reunidas a la delicadeza del corazón de la mujer, la severidad de una conciencia pensadora y la profundidad filosófica de un espíritu superior».¹⁴

También escribió crónicas de sucesos interesantes. Su epistolario es una fontana de vivencias espirituales. Sus cartas las escribió en estilo llano y sencillo, pero rico en su plasticidad expresiva. Es evidente que su prosa atesora elementos que comunican los sentimientos y emociones con valores líricos y melódicos típicos de la expresión poética.

Concluyo este estudio, que es sólo una síntesis esquemática sobre Lola Rodríguez de Tió, con la afirmación de que la dulce cantora sangermeña fue una personalidad polifacética, tanto en su quehacer intelectual como en sus devociones patrióticas y en sus in-

13. *Lola Rodríguez de Tió. Op. cit.*, Vol. IV, pág. 146 y sigs.

14. *Ibid.*, págs. 112-113.

quietudes humanas, su generosa pasión por la justicia, la patria y la libertad. Bien merece el nombre de *Lola de América* porque su fama, su genio creador y sus virtudes trasvasaron las fronteras nacionales como figura femenina impar de la poesía hispanoamericana.

PABLO RUIZ OROZCO, Director de Publicaciones en el Colegio Universitario de Humacao. Doctor en Educación y en Leyes, Ensayista y periodista. Es miembro de la Academia Puertorriqueña de la Lengua y de la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico.

CONTESTACION AL DISCURSO DEL
DR. PABLO RUIZ OROZCO

Por el Académico Ing. AURELIO TIÓ

16 de marzo de 1978

Sr. Director de la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico
Señores Académicos: Señoras y Señores:

Con gran satisfacción del espíritu, debido a la brillante exposición del tema analizado, me honro esta noche en contestar el brillante discurso de investidura como Académico Numerario del distinguido literato, periodista, filólogo, catedrático y conferenciante, oriundo de Ciego de Avila de la hermana isla de Cuba, Dr. Pablo Ruiz Orozco, quien desde hace años convive entre nosotros, y en la actualidad se desempeña como profesor de literatura en el Colegio Universitario de Humacao y es Director de sus publicaciones.

Los datos vitales que ha ofrecido en la presentación del nuevo miembro numerario el Director de la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico, Lcdo. Washington Llorens, han ofrecido una idea somera de lo que ha sido toda una vida dedicada a la cultura en Cuba y Puerto Rico y a quien damos la más calurosa bienvenida en esta noche.

Es mucho mayor la satisfacción por haber seleccionado como asunto para su discurso de investidura, «la figura femenina de Lola Rodríguez de Tió», la gran poetisa sangermeña, borincana y antillana gloria de las letras hispánicas.

El Dr. Pablo Ruiz Orozco nos informa en su erudito discurso que conoció los versos de Lola Rodríguez de Tió durante su juventud, pues en Cuba se la consideraba como cubana debido a que demostró un gran amor por esa su segunda patria, y porque la poetisa desempeñó posiciones del mayor relieve en los círculos culturales, intelectuales y sociales de la sociedad cubana. Sus «Poesías de

Niños» fueron adoptadas como texto para lecturas en las escuelas de Cuba, en donde fue nombrada «Inspectora de las Escuelas Privadas» de la vecina isla en virtud de sus dotes literarios y pedagógicos.

Comenta el Dr. Ruiz Orozco que Lola Rodríguez de Tió, al igual que lo fue la gran mayoría de los mejores talentos no profesionales nacidos en la primera mitad del siglo pasado, fue educada a la usanza de la época, cultivándose mediante el roce cultural y social, y nutrida con su ávida lectura, tanto en su lengua vernácula como en inglés y francés.

Indica también el nuevo académico que el esposo de la poetisa, el fogoso periodista y poeta, Bonocio Tió Segarra, quien había estudiado en Barcelona, la orientó enseñándole «ritmo y composición con sus amables críticas», y que logró un perfecto dominio de su idioma, habiéndosele oído decir que el diccionario era su libro favorito, el que consultaba constantemente.

Nos indica el Dr. Ruiz Orozco, que según la Dra. Concha Meléndez, en su libro *Mis Cantares*, Lola Rodríguez logró convertirse en una precursora lírica, al incorporar la copla «como forma poética en la poesía culta de las Antillas», con anterioridad a los «Versos Sencillos» de José Martí, del año 1891. Martí fue su amigo íntimo, según se desprende de las cartas que obran en el epistolario de la poetisa, el que me propongo publicar una vez terminada de descifrar la antigua y difícil letra manuscrita.

El Dr. Ruiz Orozco discrepa de uno de los prologuistas de la poetisa, Don Carlos Peñaranda, sobre su apreciación de que Lola tenía «un corazón romano y un espíritu ateniense», pues dice que la fortaleza y el empleo de su alma venían por derecho de sangre como descendiente de gallardos e intrépidos españoles, pero que era físicamente borinqueña. Podría decirse que fue también cubana, pues fue proclamada digna sucesora de Gertrudis Gómez de Avellaneda, quien ha sido reconocida como la más inspirada poetisa cubana.

En relación con su prosapia ilustre, opinaba Lola Rodríguez Ponce de León que la herencia no era sinónima del Destino, pues «el noble no nace sino que se hace», ya que podemos hacer algo para influir en su cambio. Repetía que el valor personal es una cualidad moral y no un regalo de la naturaleza, pues significa escoger entre dos alternativas; no ceder ni darse por vencido, mediante el ejercicio de la voluntad, y decía que el miedo ciego era la peor sensación que podía sentir una persona. Rehuía el despliegue ostentoso

DEVELACIÓN DEL BUSTO DE LOLA RODRÍGUEZ DE TIÓ

y vano, al igual que su esposo, con quien se identificó espiritualmente de manera asombrosa. El hogar del matrimonio, bien estuviera en Puerto Rico, en Caracas o en Cuba, fue invariablemente un centro de tertulias literarias y un lugar para dialogar los patriotas antillanos, como lo fue el de La Habana, en donde recibían sus órdenes de marcha los puertorriqueños que allí se presentaban para luego proceder a la manigua, recibiendo allí noticias con el calor del hogar distante. El Dr. Ruiz Orozco ha tratado en forma magistral el nexo que la poetisa tuvo con Cuba y Puerto Rico.

En su hogar en San Germán se había gestado nuestro himno nacional, al acoplarle su letra patriótica a la melodía *La Borinqueña* en vísperas del prematuro Grito de Lares, el que estaba coordinado con el de Yara y el de la Península, pero que hubo necesidad de adelantarlos en Puerto Rico, y en esa forma análoga ella rememoraba como en su hogar en La Habana fue que se gestó la bandera monoesrellada de Puerto Rico como hermana germana de la de Cuba, con sus colores alternados.

Se lamentaba que ella tuviera que ser considerada como una mujer incomprensida, quizá debido a su absoluta franqueza. Como ejemplo de su carácter, criticaba al país de sus padres cuando así lo creía, como medio de construir uno mejor para sus hijos, no obstante ser algo que aún no existía por tratarse del futuro, el que, para poderlo concebir tenía que conocer como había sido su pasado, con sus defectos y virtudes, en realidad, lo que no fuimos pero que deberíamos ser.

Al comienzo de la última Guerra de Independencia en 1895, dedicó a fuerza de peticiones su «Himno a Cuba» a Máximo Gómez, al que le adaptó una melodía muy bella un eminente compositor cubano. Confesaba que uno de los momentos más emocionantes de su azarosa vida fue cuando a su regreso del destierro a la terminación de la guerra, fue estremecida agradablemente al cantarse dicho himno en su honor sorpresivamente, al concurrir a la primera ceremonia patriótica que se celebró en el Teatro Tacón de La Habana. En La Antilla hermana, Lola Rodríguez de Tió era muy conocida, no solo por su obra cultural sino por su civismo, y su fama se difundió por toda Cuba, en especial desde la publicación de *Mi Libro de Cuba*, del que ha expresado el Dr. Ruiz Orozco, «captó las características propias del alma nacional y la idiosincrasia del pueblo cubano».

Lola logró entablar la más estrecha amistad con las ilustres figuras cubanas de la más encumbrada talla intelectual, según se

desprende de su extenso epistolario, en el que se pueden apreciar de la pluma de esos grandes intelectos, los valores prestigiosos y el carácter de la poetisa, quien escribía una prosa de un estilo nítido y sobrio, con el que también escribió artículos, ensayos críticos y crónicas en las que se puede apreciar la vasta riqueza de su expresión.

He informado al Dr. Ruiz Orozco que el quinto volumen de las *Obras Completas*, de Lola Rodríguez de Tió, está próximo a recibirse y que se trata de un volumen suplementario porque rara vez estas obras llamadas completas, se logran plenamente. Incluye más de 500 poesías inéditas adicionales que ella dedicó en su mayoría a lo que podría describirse como una sección representativa de la sociedad cubana del último cuarto del siglo pasado y el primero del presente, y las cuales fueron obtenidas de manos de muchas personas a quienes habían sido dedicadas, o que fueron descubriéndose dentro de libros o en cartas, en libretas, postales, abanicos y pliegos sueltos, dispersas entre su epistolario y mezcladas con sus papeles.

Su bien ganado prestigio como poetisa de altos vuelos literarios, le dio licencia para dejar correr la pluma libremente, siguiendo la modalidad de la poesía de ocasión, tan acostumbrada en Cuba en esa época en los círculos sociales en los que giraba, que era una sociedad cosmopolita, repleta de literatos geniales y cultivados. Quizá los lectores de ese quinto volumen consideren que se dejó influir en ello, aunque no fue más de lo acostumbrado por los poetas, y tan celebrado por sus admiradores, quienes la asediaban para departir con ella y solicitar sus celebrados autógrafos poéticos, los que por haber adquirido excepcional nombradía, se consideraba un honor poseer uno, aunque con ellos provocaba la crítica de otros poetas menos espontáneos en sus improvisaciones.

Al alegar que ella no era feminista, solía repetir que: «la humanidad tiene dos alas para llegar al progreso: el hombre y la mujer. Redoble cada cual el vuelo dentro de su radio de acción y así verá más eficaz el esfuerzo de ambas alas».

No perseguía el preciosismo ni la metáfora como tal, según se desprende de la relativa escasez de tropos, símiles, y de los adjetivos innecesarios, a cambio del uso de aquellos adjetivos al punto, gráficos y precisos, que distinguían su poemario.

Su filosofía de la vida reflejaba un carácter femenino, juvenil, jovial, y muy feliz, lo que se desprende de sus ideas y pensamientos rápidamente improvisados, no obstante que solía puntualizar a me-

DEVELACIÓN DEL BUSTO DE LOLA RODRÍGUEZ DE TIÓ

nudo sus versos con un corto ¡Ay!, que brotaba de un corazón que había libado tanto la hiel como la miel, pero que conocía el dolor aunque no lo vivía, pues gozaba de la alegría del vivir, expresándolo en poesías que repetían su placer al estar en la compañía de personas jóvenes para conservarse joven. A través de su poemario se expresa la añoranza por los años de su alegre infancia.

Cuando estuvo en La Habana, en forma magistral el gran bardo Rubén Darío se expresó sobre Lola Rodríguez de Tió. «Es una institución. Es la salvadora del amor a la poesía. Ha sido heroína, ha salvado la vida a muchas gentes en tiempos de los capitanes generales españoles. Es gentilmente bondadosa. Cuando hayan logrado estirpar por completo de La Habana todo resto de lirismo, Apolo hará llover azufre y fuego sobre la ciudad... Sólo se salvará aquella a quien sus amigos llaman Lolísima. Y que no vuelva los ojos para contemplar la ciudad catigada cuando huya de ella, porque quedará convertida en una estatua de azúcar».

En forma análoga a como el gran Rubén Darío la admiró, el epistolario de la poetisa demuestra que otros grandes literatos de América y de España, autoridades como Don Ramón Menéndez Pidal, consideraron su gran obra literaria una de inspiración superior, y quizá la obra lírica femenina más prolífica y abarcadora de Hispanoamérica.

El Ocaso de mi Vida fue el título de su postrer composición, la que no logró terminar al sorprenderle la muerte, pero en esa poesía insinúa la poetisa su pesar por faltarle en su soledad la que consideraba como fuente de su juventud, los niños, tal como la fuente que su ilustre ascendiente, Don Juan Ponce de León, el Fausto hispánico, buscara en vano en sus navegaciones por el Mar Caribe.

Ha sido un gran honor haber sido seleccionado para contestar el brillante discurso de ingreso a esta Academia del Dr. Pablo Ruiz Orozco, pues considero que ha ilustrado ampliamente la parte de la vida de la gran poetisa antillana que es menos conocida en Puerto Rico, su labor literaria y cívica en Cuba, su amada segunda patria, cuya unión con Puerto Rico en una Confederación Antillana fue el malogrado sueño de ella así como el de muchos patriotas de esa época difícil y azarosa, pero que fue el umbral de grandes logros políticos, económicos y culturales.

COLOQUIO

ATENE0 PUERTORRIQUEÑO Y FUNDACION
PUERTORRIQUEÑA DE LAS HUMANIDADES

TEMA: LENGUA Y TECNOLOGIA

PANELISTAS

DR. MANUEL GARCIA MORIN DR. JOSE F. CADILLA

MODERADOR

ING. AURELIO TIO

28 de noviembre de 1979

Palabras del ING. AURELIO TIO

El tema propuesto para tratarse en este coloquio auspiciado por el Ateneo Puertorriqueño y la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades como parte de la conmemoración del Milenario de la Lengua Castellana es, «LENGUA Y TECNOLOGIA».

En primer término me place presentarles a los participantes: al Dr. Manuel García Morín, catedrático de ciencias muy conocido por sus documentados y amenos artículos de divulgación científica. Doctor José F. Cadilla, Presidente de la Sección de Ciencias Físicas y Matemáticas del Ateneo Puertorriqueño, distinguido geólogo y hombre de ciencia.

Ing. Aurelio Tió, designado inmerecidamente como Moderador, quien fue coeditor de la Revista del Colegio de Ingenieros durante muchos años y tuvo que ocuparse intensamente del problema a tratarse en esta ocasión al considerar los méritos de los artículos sometidos, en español e inglés.

El tema propuesto sobre Lengua y Tecnología trae a la mente la alteración de nuestro idioma vernáculo con vocablos y términos

técnicos de procedencia exótica, que son innecesarios o que han sido torpemente adaptados, por lo que denigran y adulteran nuestra lengua, pero no se aplica a los neologismos que la enriquecen. Recordemos que muchos de dichos términos, que llegan y son adaptados a nuestra lengua, han sido también recién acuñados en la lengua de origen, y en ambas lenguas los técnicos los tienen que adoptar por necesidad urgente para poder comunicarse dentro de su industria. A veces, por pereza mental, falta de disciplina creativa o ignorancia lingüística básica es que se adultera la lengua con términos disparatados por su mala adaptación al lenguaje y chabacantemente pronunciados.

Al rememorar el Milenario de la Lengua durante este acto, podríamos imaginar la impresión que recibieron los sacerdotes educados en el latín clásico las Glosas Emilianense, escritas el año 978 de la Era Cristiana en el Monasterio de San Millán de la Cogolla, en lo que fue una modificación hablada del latín vulgar y trasladada en forma de comentarios escritos a los textos latinos. Les parecería a ellos a manera de un dialecto dentro del latín debido a los nuevos términos y las alteraciones de vocablos que modificaban la lengua latina clásica y aún el latín vulgar. Los sacerdotes que las escribieron trasladaron al papel fielmente la manera de hablar de esa región castellana, que de ese tosco principio ha logrado convertirse en la lengua hablada y escrita de todo un hemisferio y va encaminada a ser la de mayor difusión en el mundo.

El tema propuesto para tratar en este coloquio es sumamente lato, por lo que me place comenzar el coloquio con este introito, luego del cual expresarán sus puntos de vista libremente el Dr. Manuel García Morín y el Dr. José F. Cadilla.

Después de las disertaciones, tendremos el placer de escuchar los comentarios o las preguntas que deseen los aquí presentes a los deponentes, relacionadas con el tema considerado y un resumen por el Moderador ponente.

LENGUA Y TECNOLOGIA

DR. MANUEL GARCÍA MORÍN

Según el título bajo el cual se ha convocado a este coloquio, debemos hablar de la lengua y de la tecnología. Hay, desde luego, varias maneras desde donde puede uno acercarse al tema, pero su-

pongo que la intención general de los organizadores es que discurremos principalmente sobre la influencia recíproca entre estas dos creaciones del intelecto.

Me voy a limitar a la influencia en una dirección, de la tecnología sobre la lengua. Espero que algunos de los otros compañeros de panel tomen la dirección opuesta que necesariamente es de la mayor importancia sobre todo en el esfuerzo noble por defender la integridad e índole del idioma.

Porque un idioma no es un montón de palabras donde cualquiera pueda ejercer el desplante de lanzar vocablos y acrecentar la pila sin orden ni concierto.

Aunque tampoco sería útil, por inoperante, reducirlo a una lista intocable de voces encerradas bajo llave. Como bien ha expresado recientemente el distinguido lexicógrafo Samuel Gili Gaya, «nuestra época se caracteriza por su fuerte impulso neologista». La ciencia de una parte y la tecnología de la otra realizan con gran dinamismo su misión de auscultar la naturaleza y aplicar estos hallazgos a resolver los avatares de la sociedad. Esto genera una multitud de nuevos conceptos, nuevas relaciones, nuevos objetos que necesitan ser expresados por un nuevo léxico. Los científicos ditan mucho de ser lexicógrafos terminados y al necesitar las voces desesperadamente, hacen improvisaciones que en muchos casos no son las más felices.

Es por esto, quizás más que por otras razones, que los diccionarios selectivos muestran gran resistencia a la inclusión profusa de tecnicismos, posponiendo su aceptación hasta que los mismos sean evaluados y hayan demostrado su necesidad con su uso insistente.

Esta situación ha creado un léxico flotante, creciente y cambiante y de uso intenso en la vida de los profesionales —una especie de jerga tecnológica *ad hoc*; aunque no es mi intención usar el término en forma derogativa. Como decía el poeta Magamó en su poema *Isla verde* al lamentarse de las transformaciones que dicha área había sufrido por efecto de las marejadas tecnológicas:

*«...Te has convertido en jungla
de cabarets y posadas
de música complicada
de jergas incomprensibles...»*

La jerga tecnológica es necesaria. Su engranaje al léxico moderno es irreversible. La imposibilidad de conseguir una evaluación expe-

dita de los neologismos tecnológicos que aparecen todos los días pone en los científicos una carga cultural a veces desproporcionada. Los escritores sobre temas científicos que tengan al menos conocimientos rudimentarios de lexicografía son especímenes raros, pero también desesperadamente necesitados. Son ellos los que pueden salvar a la jerga tecnológica de convertirse en léxico inarticulado y vacío.

Este adelanto *in crescendo* de los neologismos tecnológicos no es un acontecimiento exclusivo del idioma español. Su fuerza impulsora es el resultado de un efecto multiplicador y auto generatriz que opera sobre el conocimiento científico y sus aplicaciones. Libre de las barreras tradicionales que antes las contenían entre confines artificiales, las ciencias han irrumpido dentro de los más atrincherados reductos del conocimiento y han fructificado trayendo nuevas y sorprendentes áreas de estudio y toda una riqueza inagotable de neologismos. De modo que la jerga tecnológica aparece en todos los idiomas. Siendo sin embargo el idioma inglés el más usado en la literatura científica, su jerga de neologismos permea e ingresa en los demás idiomas. El resultado es que en éstos, además de ser neologismos son anglicismos. Con el agravante que estos anglicismos no responden algunas veces al significado viejo de la palabra inglesa, sino a un nuevo giro neologista impuesto por el requisito de comunicación tecnológica.

Veamos algunos ejemplos. Este, de la física.

- El *acelerador rectilíneo* es capaz de invertir el *espín* de los *charmed quarks*.
- *Acelerador rectilíneo* — en inglés es «linear accelerator», un tubo en forma de línea recta. Así que en la traducción se mejora el concepto.
- *Espín* — es una medida de la energía de rotación intrínseca (sobre un eje imaginario) de una partícula. Estrictamente, una medida del momento cinético intrínseco de la partícula. Viene del inglés «spin». Podría traducirse como *giro*, pero esta última palabra está cargada de otras connotaciones.
- *Charmed quarks* — los quarks son partículas en el núcleo de los átomos. La teoría predice quarks de tres tipos. Hay evidencia segura para dos de ellos. Al otro se le llamó charmed quark porque su existencia es elusiva. Aparentemente sobrepasa, por el momento, la capacidad del cien-

tífico para interpretar las aparentes señales de su presencia. Lo de charmed viene de hechizado. El término charmed cuark está ya acuñado y es improductivo tratar de traducirlo.

Otro ejemplo de jerga tecnológica cuajada de neologismos lo encontramos en el área de las computadoras.

- *Computadora* vs ordenadora.
- *Data element* — dato particular.
- *Retrieve* — en inglés quiere decir recobrar, recuperar, también, aunque poco usado, descubrir la caza y traerla. Esta es la idea más cercana. Lo traducimos como retirar. Algunos han acuñado *retrivar*.
- *Compile* — compilar.
- *Compiler* — compilador.
Tanto en inglés como en español estas palabras tienen un significado particular en la jerga del computador diferente a su acepción corriente.
- *Interface* — literalmente = entre caras.
Traducción — interconector.
- *Bit* — una unidad de memoria en el computador. No hay traducción.
- *Hardware* — equipo de computación.
- *Software* — régimen lógico que gobierna al «hardware» para un propósito dado.
Realmente no hay traducción. En inglés *software* es inventado para contrastar con *hardware*.
- *Cassete* — cartucho de cinta magnetofónica — de un tipo especial. No hay traducción.
- «This hardware includes an 8-bit interface for cassettes having large capacity for software inputs». El equipo incluye un interconector de 8 bit para cassetts que tiene gran capacidad para la entrada de softwares.

Frente a esta jerga de anglo-neologismos no debo terminar sin antes mencionar algunos usos y abusos de anglicismos innecesarios.

La lista es muy parcial y se refiere más bien a términos científicos.

Procesar	— por elaborar
Instruir	— por ordenar
Amonia	— por amoníaco
Radioactivo	— por radiactivo
Cromio	— por cromo
Clorox	— por cloro
Magneto	— por imán
Termal	— por térmico
Batería eléctrica	— por pila eléctrica
Electroplateado	— por galvanoplastia

Y muchos otros.

No debe incluirse en la jerga tecnológica los nombres que los científicos por acuerdo internacional dan a los componentes de la naturaleza que descubren, tanto animados como inanimados. Podríamos decir que, en ese sentido, las ciencias son las mayores enriquecedoras del léxico —aunque hay que admitir, un léxico poco usado; sólo por especialistas. Pero no obstante, son palabras que se refieren a entidades tan reales y a veces hasta más abundantes que reloj, lápiz, silla, etc. Cojamos por ejemplo, las plantas y los animales. Existen aproximadamente 1 millón 200 mil especies de animales (10,000 en Puerto Rico) y más de 400,000 especies de plantas (3,000 en Puerto Rico) clasificadas con nombres científicos, siguiendo unas guías internacionales. En muchos casos existe un nombre común para cada una de estas especies.

En diferencia a estos nombres biológicos que están en latín, aparecen los nombres científicos de las sustancias químicas, de las cuales hay descubiertas y nombradas 4 millones. Aquí la guía internacional permite el uso de vocablos en el idioma vernáculo. Así por ejemplo:

Clorato de sodio	— español
Sodium chlorate	— inglés
Natrium chlorat	— alemán
Clorat de sodium	— francés

Vemos, por lo tanto, que la actividad científica ha añadido casi 6 millones de vocablos para mencionar con definición inequívoca otros tantos componentes de la naturaleza. Esto es mucho más que las voces apuntadas en el más general de los diccionarios.

COLOQUIO SOBRE LOS TERMINOS TECNICOS

PALABRAS DEL INGENIERO AURELIO TIO, MODERADOR
DEL COLOQUIO

En el breve tiempo de un coloquio no puede tratarse en algún detalle el fenómeno real de lo que se ha llamado un nuevo idioma dentro del nuestro, el idioma tecnológico, el que solo puede tratarse en textos especializados que en su mayoría están aún en preparación, tal es la rapidez de su acuñación e incorporación en una sociedad industrial incipiente, la que revela por contraste la escasez anterior de la industria en nuestro país, cuya economía fue hasta hace poco eminentemente agrícola.

Por tratarse de una necesidad imperiosa de comunicación, se introdujeron una serie de neologismos técnicos en la corriente de nuestro vernáculo para llenar un vacío existente. De mostrar una buena formación semántica y de guardar eufonía con el idioma, generalmente son aceptados de no existir términos comparables. El pueblo acuña palabras al nombrar cosas o procesos, con cuyos nombres las distingue y enumera, y su historia refleja el acervo lingüístico de sus experiencias como pueblo.

Sin embargo, en el caso que nos ocupa, no nos interesa la historia o la filosofía de la lengua sino la lexicología práctica y viva, que es una zona intermedia entre ambas disciplinas. Las normas del lenguaje dejan paso al uso, que es lo que se dice y escribe, aunque todo uso es normativo en cierta medida. La misión de la Academia es cada vez menos legislativa o prescriptiva debido al adelanto acelerado de las comunicaciones, para convertirse en un cuerpo cada vez más observador del lenguaje cotidiano para poderlo catalogar y describir en el diccionario oficial. En esa obra se hacen constar las acepciones de las palabras como son usadas por el pueblo y no tanto para ofrecer opiniones normativas editoriales sobre cuales debían ser sus significados.

Los cambios en el lenguaje son muy sutiles, como puede observarse en el caso del verbo *Amar*, el que ha dejado de usarse mucho en la lengua hablada pero conserva su plena vigencia en la escrita y en el caso del adjetivo *bella* para describir a una mujer por escrito, mientras que se usa *guapa* en forma coloquial.

Existe un paralelismo marcado entre la lengua y la sociedad que la habla. Un ejemplo es el caso del español de España y el de América, ya que al ser transplantada una lengua su acento sufre inflexiones y modificaciones. Durante el siglo XVI se usaba indistintamente la *b*, la *v* y la *u*; la *g* o la *j* y la *x*; la *c* y la *z*, pues las fluctuaciones ortográficas reflejaban la fonética. Al fijarse la ortografía en el siglo XIX se fue al otro extremo con rigidez ortográfica.

El idioma es influido y alterado por los intercambios entre el pueblo que lo habla con los distintos pueblos con los cuales se ha relacionado literaria o comercialmente, surgiendo neologismos y barbarismos, efecto que se ha llamado transculturación. Existe también la invasión tecnológica, considerado como un fenómeno moderno, pero que se conoce desde que comenzó la época histórica. Hace 5,000 años se desarrolló en Mesopotamia un sistema matemático aplicado a la astronomía de gran precisión que era incomprensible para el ciudadano común, tal como las matemáticas aún lo son en forma análoga para el ciudadano moderno del pueblo.

Hubo dos grandes revoluciones técnicas siglos después, la invención de la imprenta en el año 1455, que alteró radicalmente la sociedad. Aunque se educó al pueblo persistió la incomprensión del lenguaje de las matemáticas y de la ciencia. En el siglo XVIII advino la Revolución Científica e Industrial al inventarse el telescopio, el que varió el concepto del Universo que la Iglesia no podía aceptar entonces por tratarse de un método artificial de la Revelación. Hubo que desarrollar un nuevo vocabulario y un estilo literario impersonal hecho a la medida para las nuevas ideas, el que aunque difundido por medio de textos científicos, los que sólo se leen por una minoría pues a pesar del incremento de la educación popular, no son comprensibles o asimilables en su totalidad.

Al comenzar el siglo XIX se aceleró tal revolución con los descubrimientos electrónicos de Volta y Galvani y en una sola generación la energía eléctrica transformó a su vez a la química creando una infinidad de nuevas substancias y productos; la química de los suelos y los fertilizantes, los explosivos, el vapor, los tintes y la propia energía eléctrica de uso general. Ese nuevo impulso que se ha llamado la Revolución electrónica, con máquinas que extienden y prolongan la capacidad mental humana, ha requerido la expansión de la educación para preparar a los trabajadores técnicos para producir los artefactos de una Nueva Era, cuyos conceptos son cada vez más técnicos y complicados y por tal causa se mantienen fuera de la comprensión del pueblo.

No son capaces ya las enciclopedias y los artículos sintetizados de dar a conocer los procesos científicos altamente especializados y como no están al alcance general, producen malestar entre el pueblo, que se rebela contra el maquinismo. Hoy se montan campañas contra la energía nuclear aplicada a procesos pacíficos, a la aplicación de los descubrimientos genéticos y en países como Irán a todo lo que sea técnico, quizá debido a la incomprensión de dichos procesos y de su lenguaje.

Aunque nuestro idioma es muy unitario y común a todos, por lo que lo que se escribe es inteligible y lo que se habla puede escribirse en forma literaria, una parte del vocabulario se limita a la lengua escrita, por lo que no está completamente viva su parte técnica y especializada, mientras que muchos vocablos y frases se limitan primero a la conversación antes de recibirse en la literatura escrita y en la Academia. En el caso que nos ocupa, tenemos una modalidad de gran importancia, la especialización tecnológica, que es una forma restringida del lenguaje, pues no es de uso general y como sus significados son precisos, son sólo inteligibles dentro de una situación muy concreta entre una exigua minoría.

Sus términos son tan ajenos a la lengua común que sus acepciones aparecen en el diccionario en forma de definiciones larguísimas y complicadas. Pertenecen a la lengua de algunos escritores especializados y como carecen de sinonimia, aun no pertenecen a la lengua española general, contándose en cientos de miles.

Un caso es el de los vocablos que designan tejidos y prendas de vestir de uso diario. Se ha estimado que casi el 60 % de los términos empleados en esa industria en Puerto Rico son anglicismos, por tratarse de una industria nueva que carece de términos apropiados, pues aún los términos en inglés son de reciente acuñación. Para complicar más la situación, las fibras sintéticas varían mucho al mejorarse y se substituyen sus nombres. Por tal razón la Academia ha vacilado entre aceptar Nylon, Nailon o Nilon, pues el producto ha estado en vías de ser desplazado por otro mejor y se corre el riesgo de que al fijar su forma, haya desaparecido su uso, y aunque apareciera en el diccionario pudiera no pertenecer ya a la lengua viva hablada.

Cada generación tiene su propio repertorio, el que no pertenece ni a la anterior ni a la posterior. La restricción de los usos lingüísticos es difícil en extremo porque los que la hablan se comunican con ellos a falta de otros términos convenientes, pero inexistentes o poco usados. Es nuestra era una de innovación constante, por

lo que es imposible fijarle camisas de fuerza a la lengua. Nuevos inventos, noticias, actuaciones y realidades impiden un estado de quietud que no sería real. La creación inventiva tiene que ser expresada con fidelidad creadora para podernos entender.

Afortunadamente, el lenguaje se enriquece mediante la polisemia con parónimos de otras lenguas, que son palabras que aunque se escriben de manera casi igual tienen acepciones distintas de las que tienen en nuestro idioma o las que tenían en el griego o el latín original. Un ejemplo es la palabra *versátil*, que en español significa inestable o voluble y en inglés significa una persona de muchas habilidades. Según Don Miguel de Unamuno y no obstante su dicho: «¡Que inventen ellos!», como su opinión en cuanto a los neologismos técnicos, dijo: «Meter palabras nuevas, haya o no haya otras que las reemplacen, es meter nuevos matices de ideas. El barbarismo produce al pronto una fiebre como la vacuna, pero evita la viruela».

Hay palabras que fueron españolas y han regresado modificadas al pasar por otro idioma, como es la palabra *lunch* de *las once*, del francés y el inglés. Otras son de uso coloquial tan corriente que constituyen ya parte del léxico vernacular. Status, issue, slogan, parking, sport, botella termos, chequeo, esnobismo, flirtear, zipper, clip, implemento, gas oil, muffler, bumper, dealer, cash, shock absorber, stress, cocktail, layaway, panties, parties, teenager, folder, son ejemplos. Tal proliferación de neologismos no quiere decir que seamos bilingües, que sería si hablásemos dos lenguas con la misma fluidez que un natural de ambos países. Además, la mayoría de los neologismos técnicos son acuñados de raíces griegas y latinas, por lo que se adaptan a perfección a nuestro idioma y además en una gran parte de las ocasiones la lengua inglesa es más latina que la española, pues conservó el latín como una lengua extraña sin alterarla, mientras que el español se derivó del latín vulgar en una evolución constante, como la *b* labial de *automobile* y la *b* (uve) de *automóvil* escrita en inglés y en español.

Todo hispanohablante que viaje por los países que constituyen la comunidad hispánica de naciones podrá observar la diversidad de vocablos y términos que se emplean para designar a un mismo producto, un artefacto o una técnica moderna, en su mayoría anglicismos. No es un fenómeno exclusivo nuestro sino que se observa en todos los países hermanos y en especial en España. En realidad se trata de modernización, aunque ha sido llamada «la polilla del lenguaje». Acuden a la mente vocablos como zafacón de *safety-can*,

LENGUA Y TECNOLOGÍA

guagua de wagon, y el nombre descriptivo «puerca» para una excavadora que en otros países se llama esplanadora, niveladora, pala mecánica, pala de tractor, y cuchilla frontal, así como «coneja» para una cortadora de caña. El problema de la terminología comenzó con la conquista, al adaptar a la toponimia los nombres indoantillanos. Hoy, el idioma está repleto de voces técnicas que por ser exóticas se abrevian, como auto, radio, sulfa, laser, cine, foto, radar, sonar, TV, OEA, Unesco, video.

ACTO DE INCORPORACION DE NUESTRO DIRECTOR EN
LA ORDEN DE CABALLEROS DEL CAPITULO HISPANO-
AMERICANO DE CORPUS CHRISTI DE TOLEDO

12 de junio de 1979

Excmo. Señor Don Antonio Cano Santayana,
Canciller y Caballeros del Capítulo
Hispanoamericano de Corpus Christi de Toledo.

Agradezco las bondadosas palabras aquí expresadas, quizá debí decir inmerecidas, aunque al fin ambas significan lo mismo.

Los saludo en mi calidad de un Caballero de la Orden procedente de Puerto Rico, quizá el país americano más hispano de América, ya que fue la tierra sobre la cual flotó el pabellón español por más tiempo.

Como admirador ferviente de la cultura hispánica creo muy saludable el intercambio de visitas que estrechan las relaciones entre los miembros de la comunidad hispánica de España y América. De España que nos entrega tesoros del pasado y de América que nos ofrece esperanzas para el futuro.

La historia de Puerto Rico es tan rica como la de cualquier país hispanoamericano, por lo que conservamos con esmero los valores heredados de España así como los adquiridos luego. Es preciso que nos conozcamos entre nos como una comunidad hispánica, observando qué aspectos de nuestra cultura son incompatibles con las exigencias del mundo industrial moderno y cuáles son beneficiosas y propias de conservar.

Las relaciones entre la Madre Patria y Puerto Rico se han relajado, pero deben estrecharse. Prueba fehaciente de la acogida que tiene cualquier proyecto de interés común, es el debate que fue provocado por la Academia Puertorriqueña de la Historia sobre la primera tierra descubierta en América. Han tomado parte el diario

ABC, Informaciones, y las Universidades españolas, así como las academias de historia de España y América. Considero que éste será el debate definitivo del problema de siglos pues nunca antes se habla movilizado un contingente tan prestigioso de eruditos para aclarar un problema que es de interés hemisférico.

La comunidad de la Historia nos une tanto como la del lenguaje pues son parte de nuestro acervo cultural.

España perdió su imperio, el mayor que viera el orbe, tal como lo han perdido las naciones europeas que tanto la hostilizaron para quitárselo, con la diferencia de que los demás imperios han dejado poca influencia duradera, mientras que España legó su simiente, su lenguaje, sus tradiciones y su historia en todo un hemisferio y alrededor del mundo. Dio vida a una comunidad hispánica homogénea, que de no estar fragmentada, ya despuntaría como una de las grandes potencias del globo. Una vez se estableciera la Confederación de Estados que parece inevitable que substituya a la fragmentación que existe, Hispanoamérica se podrá presentar al orbe como quiso Bolívar, con su aspecto de majestad y grandeza «la reina de las naciones y la madre de las repúblicas».